

BOLETÍN  
OFICIAL  
DE LA  
DIÓCESIS  
DE CORDOBA



VOL. CL

Abril-Junio 2009

OBISPADO DE CÓRDOBA  
C/. Amador de los Ríos, 1 - Teléfono 957.49.64.74  
Año CL - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X  
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

# ÍNDICE

## I. VIDA DE LA DIÓCESIS

### A. ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

#### 1.- HOMILÍAS

- Ordenación de seis nuevos presbíteros ..... 165
- Fiesta de San Juan de Ávila ..... 171
- Solemnidad de la Ascensión del Señor ..... 177

#### 2.- CARTAS

- A todos los sacerdotes del clero secular y regular, religiosos, religiosas y laicos de la Diócesis ante "El Año Sacerdotal" ..... 182

#### 3.- ALOCUCIONES EN COPE-CÓRDOBA

- "Domingo de Ramos, pórtico de la Semana Santa" (05-IV-09)..... 184
- "El Señor ha resucitado, Aleluya" (12-IV-09)..... 187
- "Contra la esclavitud infantil" (19-IV-09) ..... 190
- "A la familia salesiana y a todos los devotos de María Auxiliadora" (26-IV-09)..... 193
- "Oremos por las vocaciones" (03-V-09)..... 196
- "Mayo, mes de María" (10-V-09)..... 199
- "La ética de las modernas comunicaciones sociales" (17-V-09) ..... 202
- "Por tantos, que necesitan tanto" (24-V-09)..... 205
- "Pentecostés, día del Apostolado Seglar" (31-V-09) ..... 208
- "Jornada Pro-Orantibus" (07-VI-09)..... 211

- "Solemnidad del Corpus Christi" (14-VI-09) ..... 214
- "¿Por qué teméis, hombres de poca fe?" (21-VI-09) ..... 218
- "Oremos por el Papa" (28-VI-09) ..... 221

5.- ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO ..... 224

B. SECRETARÍA GENERAL

1.- NOMBRAMIENTOS ..... 228

2.- DECRETOS

- Decretos de Hermandades y Cofradías ..... 233
- Decreto por el que se declara a la Santísima Virgen María Auxiliadora Patrona y Protectora del "Hogar Renacer" .... 234
- Decreto por el que se aprueba el ideario del Grupo de Profesores Universitarios e Investigadores Católicos de la Diócesis de Córdoba (Anexo: Ideario) ..... 235
- Decreto con ocasión del Año Jubilar de San Francisco Solano ..... 242
- Decreto de erección de la Acción Católica General como Asociación pública de la Iglesia ..... 245

3.- SAGRADAS ÓRDENES ..... 247

4.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES ..... 249

C. VICARIOS GENERALES

- Carta a los sacerdotes y párrocos de la Diócesis ante la Campaña de la Declaración de la Renta ..... 250
- Carta de convocatoria a una Vigilia de Oración por la Vida ..... 252

- Carta convocando a una Jornada de Oración por la Iglesia en China..... 255

#### D. DELEGACIONES

##### DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA VIDA CONSAGRADA

- Carta al clero, a las órdenes y consagraciones religiosas, a las sociedades de vida apostólica, a los institutos seculares y a todos los fieles ante la celebración de la jornada "Pro Orantibus" ..... 258

##### SECRETARIADO DEL APOSTOLADO DE LA CARRETERA

- Carta sobre la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico ... 260

#### II. SANTO PADRE

- Carta del Sumo Pontífice Benedicto XVI para la convocación de un Año Sacerdotal con ocasión del 150 aniversario del Dies Natalis del Santo Cura de Ars ..... 265

#### III. SANTA SEDE

##### CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

- Carta del Prefecto de la Congregación para el Clero convocando el Año Santo Sacerdotal..... 281

#### IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

##### CCXIII COMISIÓN PERMANENTE

- Nota de prensa final ..... 287

- Declaración sobre el anteproyecto de "ley de aborto":  
atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido  
en "derecho". ..... 291
- Resumen de la declaración sobre el anteproyecto de "ley  
de aborto ..... 306

#### XCIII ASAMBLEA PLENARIA

- Nota de prensa final ..... 310

#### SECRETARÍA GENERAL

- Nota ante las Elecciones Europeas ..... 316

### V. OBISPOS DEL SUR

- Nota de prensa final de la CXIII Asamblea de los Obispos  
del Sur ..... 323

PORTADA

VIDA DE LA

DIÓCESIS





## ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. HOMILÍAS

## ORDENACIÓN DE SEIS NUEVOS PRESBITEROS

Córdoba, Catedral, 9-V-2009

1. El Señor nos ha convocado en el corazón de nuestra Catedral, hoy reconvertido a su primitiva belleza, para participar en una ceremonia tan hermosa como llena de significado: la ordenación sacerdotal de nuestros hermanos Jesús Daniel, Juan, Francisco, Francisco Javier, Miguel Ángel y Manuel, a los que nos unen los lazos de la sangre, de la amistad o del paisanaje. Se cumplen hoy para nosotros las palabras del profeta Isaías: “*Acreciste la alegría, aumentaste el gozo*” (Is 9, 2). Efectivamente, al júbilo espiritual propio del tiempo de Pascua, se une la alegría desbordante por los seis nuevos sacerdotes. A todos os invito a dar gracias a Dios por el don de que suponen para nuestra Iglesia; os invito también a acompañarlos y sostenerlos en esta mañana con la oración ferviente, alabando a la Santísima Trinidad, al Padre que los ha llamado, al Hijo que los ha atraído hacia sí, y al Espíritu Santo que ha ido modelando su corazón a lo largo de estos años de formación según el modelo del corazón sacerdotal de Cristo.

2. Las lecturas de la Palabra de Dios que acabamos de proclamar iluminan intensamente nuestra celebración. La primera, tomada de los Hechos de los Apóstoles, narra la misión del diácono Felipe en Samaría. Como consecuencia de la persecución desatada por los judíos de Jerusalén, los discípulos abandonan la ciudad y se dispersan. El diácono Felipe, al que el Espíritu Santo ha dotado de una fuerza extraordinaria, sube a Samaria, donde anuncia a Jesucristo, cura a los enfermos y provoca la adhesión al Evangelio en aquella población despreciada por los judíos. Llamo vuestra atención sobre la frase con que se cierra la primera parte de este texto: “*La ciudad se llenó de alegría*” (Hch 8, 8). Así fue efectivamente: la predicación de Felipe y la acción del Espíritu Santo cambió la vida de los habitantes de Samaría hasta experimentar la alegría y el gozo del Espíritu que el mundo no puede dar.

3. Queridos candidatos, que dentro de unos momentos vais a recibir el don del sacerdocio: Esta es también vuestra misión, llevar el Evangelio a todos, para que todos experimenten la alegría de Cristo. Nada hay más hermoso y más estimulante que cooperar a la difusión de la Palabra de vida. Nada hay más grande que comunicar el agua viva del Espíritu Santo. Anunciar y testimoniar la alegría es el núcleo de la misión que dentro de unos instantes vais a recibir. San Pablo llama a los ministros del Evangelio “*servidores de la alegría*” y en su segunda carta dice a los cristianos de Corinto que su misión como evangelizador es contribuir a su alegría (2 Co 1, 24). Estas palabras son un verdadero programa para todo sacerdote: ser servidores y ministros de la alegría de nuestros hermanos, en un mundo triste y sin esperanza, que se debate en el marasmo del nihilismo materialista que no brinda ni la alegría ni la felicidad; en una coyuntura, en la que nuestros hermanos más pobres carecen de razones para seguir esperando. Para ello, es necesario que arda en vosotros el amor del Señor y el fuego del Evangelio, y que reine en vosotros la alegría del Espíritu. Sólo así podréis ser mensajeros y multiplicadores de la alegría entre los tristes, los afligidos y desesperanzados.

4. En el Evangelio que acabamos de anunciar Jesús pide al Padre que envíe a los suyos el Espíritu, el Paráclito, el otro abogado defensor de los discípulos (Jn 14, 16). Jesús se entiende a sí mismo como el primer Paráclito, el primer Abogado que nos defiende de nosotros mismos y, sobre todo, del demonio, el que es mentiroso y padre de la mentira. Por ello, después de su marcha al cielo el día de la Ascensión, el Padre nos envía al Espíritu como Defensor y Consolador, para que habite en nosotros y permanezca con nosotros para siempre. Así, entre Dios Padre y los discípulos se entabla, gracias a la mediación del Hijo y del Espíritu Santo, una relación íntima de familiaridad y amistad. Así nos lo dice Jesús: “*Yo estoy en mi Padre, vosotros en mí y yo en vosotros*”. (Jn 14, 20). Pero todo esto depende de una condición, que Jesús explicita con estas palabras: “*Si me amáis, guardaréis mis mandamientos*” (Jn 14, 15). Comentando este texto nos dice el Papa Benedicto XVI que sin el amor a Jesús, que se manifiesta en la observancia de sus mandamientos, la persona se excluye del movimiento trinitario y comienza a encerrarse en sí misma, perdiendo la capacidad de recibir y comunicar a Dios.

5. Jesús pronuncia estas palabras en la última Cena, en el momento en que nace la Eucaristía y nuestro sacerdocio. Las dirige directamente a los Apóstoles, pero piensa también en sus sucesores los obispos y en sus colaboradores más inmediatos los sacerdotes. Esto quiere decir que no se puede ser obispo ni sacerdote sin un amor cada día más hondo y sincero a Jesucristo. “*Si me amáis, guardaréis mis mandamientos*”, nos acaba de decir el Señor. Queridos candidatos: escuchad estas palabras con particular emoción en esta mañana en que Cristo os hace partícipes de su sacerdocio. Acogedlas con fe y con amor. Dejad que se graben en vuestro corazón; dejad que os acompañen a lo largo de toda vuestra vida. No las olvidéis; no las perdáis por el camino. Releedlas, meditadlas con frecuencia y, sobre todo, orad con ellas. Así, permaneceréis fieles al amor de Cristo, viviréis el gozo pleno, recrecido y rebosante con que el Señor consuela a sus amigos, con la certeza de que Él camina a vuestro lado y lucha a favor vuestro.

6. En esta mañana en que estrenáis vuestro sacerdocio, estas palabras os invitan a la generosidad y a la confianza. Si vivís arropados por su amor, no tenéis que temer ni al mundo, ni al demonio, ni a vosotros mismos porque el Señor es más grande que los poderes de este mundo. Él cuida de nosotros con un amor más grande que nuestras propias madres. Poned hoy en sus manos vuestra vida. Dejaos conducir por Él. Convinceos de que sólo hay una manera de hacerlo de verdad: poniendo vuestra vida al servicio de la Iglesia, en manos de quienes la gobiernan en nombre del Señor. Vivid la obediencia sacerdotal como el modo más verdadero de liberaros de vosotros mismos y de vivir para Dios y para su Iglesia. No defendáis nunca un proyecto personal contra los mandatos legítimos de vuestros superiores.

7. En algún momento de la vida, vuestra condición de ministros del Evangelio y servidores de la Palabra de Dios, os puede acarrear sufrimientos, soledad, pobreza o menosprecio. Que entonces arda en vuestro corazón el fuego ardiente del seguimiento de Cristo, el fuego ardiente de la salvación de vuestros hermanos, el fuego ardiente del amor a la Iglesia, santa y santificadora. Prometed

hoy al Señor una fidelidad sin grietas y un seguimiento cabal en el modo de pensar, de sentir, de juzgar, y sobre todo en el modo de vivir. Llevad en el corazón, como Jesús, el peso y el dolor del mundo; sentíos padres y hermanos de todos los hombres, de los niños y de los ancianos, de los jóvenes y de los adultos, de los sanos y de los enfermos, de los fieles y de los alejados, de los equivocados, atormentados y descarriados, y sobre todo de los pobres. Tened el corazón abierto a las alegrías y a las penas, a las angustias y a las esperanzas de vuestros fieles. Sed testigos de Dios, maestros de santidad, acompañantes de vida eterna para todos los que se acerquen a vosotros. Con Jesús, por Jesús y como Jesús.

8. No viváis pendientes de los halagos ni de los aplausos. No caigáis en la tentación de convertir vuestro ministerio en una plataforma de prestigio o de vanidad, de protagonismo o de exaltación personal. No os sintáis nunca dueños de vuestro ministerio ni de vuestras comunidades. Sed siempre humildes enviados del Señor, ministros y representantes de la Iglesia, fieles servidores del Pueblo de Dios que tanto os necesita. Olvidaos de vosotros mismos, cargad con la cruz de Jesús que es la cruz del amor, del servicio y de la redención salvadora. Sentid el gozo de caminar con Jesús como pastores y servidores de vuestros hermanos, con la oración y con la vida. El mundo no os premiará, pero tendréis el gozo de saber que en vuestro ministerio lleváis con Jesús el peso del mundo y la auténtica felicidad de vuestros hermanos.

9. En esta mañana tengo la conciencia muy viva de que es la última vez que presido unas ordenaciones sacerdotales en nuestra querida Diócesis. Me dirijo por ello a vosotros, hermanos sacerdotes, para pedir que esta ceremonia, que tanto nos recuerda nuestra ordenación, os aliente a revivir la gracia que un día recibisteis a raudales y a renovar la ilusión, el celo, la caridad pastoral y el fuego apostólico para entregaros cada vez con mayor entusiasmo en la salvación de nuestros hermanos, en la iluminación de las mentes y la purificación de los corazones, en la construcción de ese mundo justo, fraternal y alegre que Dios quiere para todos sus hijos, abriendo para todos nuestros hermanos las puertas de la vida santa de los hijos de Dios, de la vida eterna que el Señor nos ha merecido con la fuerza misteriosa de su resurrección.

10. Este es también el momento para animaros todos, seglares, religiosos y sacerdotes, a colaborar con el Señor para que crezcan en nuestra Diócesis las vocaciones al ministerio sacerdotal. Dios sigue llamando. Es preciso que entre todos creemos el clima propicio para que esa llamada pueda ser oída, acogida y correspondida. Mucho podéis hacer los padres de familia, aceptando generosamente los hijos que Dios os dé y educándolos en la piedad y en las virtudes cristianas. Mucho podéis hacer también los educadores y catequistas. Mucho podemos hacer los religiosos y sacerdotes, orando, predicando, dirigiendo espiritualmente a los jóvenes, apoyando el trabajo de los delegados por el Obispo en esta pastoral específica y mostrando con nuestra propia vida la belleza de nuestro sacerdocio. ¡Qué hermoso sería que todos concluyéramos nuestra vida sacerdotal dejando algún heredero de nuestro ministerio en esta Iglesia a la que queremos servir con toda nuestra alma!

11. No podemos aceptar el falso consuelo de quienes piensan que la participación de los seglares en el apostolado va a compensar la escasez de sacerdotes. Los seglares tienen en la Iglesia su vocación propia y sus propias tareas, cada vez más urgentes e indispensables. Pero la experiencia demuestra que donde no hay sacerdotes santos y celosos tampoco florecen las vocaciones de seglares apostólicos. Y donde los hay esto no disminuye sino que aumenta el trabajo de los sacerdotes y les exige mayor santidad, dedicación y entrega. Oremos todos al Señor para que nos conceda cristianos laicos que viven santamente, pero pidámosle también que nos conceda vocaciones abundantes al ministerio apostólico, que tanto necesitamos para atender como se merece nuestro pueblo y para ayudar a otras Iglesia más necesitadas que nosotros.

12. Termino ya, queridos candidatos. En la hermosa aventura que hoy comenzáis sentíos siempre acompañados por la Virgen María, la Madre de Jesús, la Madre fuerte de la Iglesia naciente, la Madre amorosa y tierna de cuantos queremos vivir en comunión familiar con Jesús. Las palabras y el ejemplo de María constituyen una sublime escuela de vida en la que se han formado los apóstoles

de ayer, de hoy y de siempre. Teniendo a María en el corazón, ella os ayudará a responder filialmente al Padre, a vivir el amor y la adhesión a su Hijo, a acoger las inspiraciones del Espíritu Santo y a entregaros `por entero al servicio de la Iglesia y de las almas. Asi sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

## ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. HOMILÍAS

### FIESTA DE SAN JUAN DE AVILA

Bodas de oro y plata sacerdotales

Montilla, 14-V-2009

1. Si toda Eucaristía es acción de gracias al Padre por medio de Cristo, la Eucaristía que en esta mañana celebramos en honor de San Juan de Ávila, nuestro patrono, es una acción de gracias redoblada por el don del sacerdocio que todos hemos recibido, muy especialmente los hermanos que en este año celebran sus bodas de oro y plata. Por ellos y por nosotros damos gracias a Dios Padre por medio de nuestro Señor Jesucristo, sumo y eterno sacerdote, en la comunión del Espíritu Santo. Damos gracias a Dios por su misericordia y su fidelidad, por los dones que ha regalado a estos hermanos, especialmente su participación en el sacerdocio de Cristo, y por todo el bien que el Señor ha hecho a las almas a través del ejercicio de su ministerio durante cincuenta y veinticinco años respectivamente. Le damos gracias también por la vida santa de San Juan de Ávila, ante cuyas reliquias nos encontramos, por el testimonio de su santidad, por la inconmensurable riqueza de sus escritos y por su condición de patrono, modelo, guía e intercesor nuestro ante el Señor.

2. La palabra de Dios que acabamos de proclamar evoca dos rasgos fundamentales de la persona, el ministerio y la espiritualidad de San Juan de Ávila: el papel del todo especial que Jesucristo representa en su vida y ministerio; y el celo apostólico de quien se siente enviado a anunciarlo como testigo y mensajero del Evangelio. A lo largo de este año bimilenario del Apóstol de las Gentes, se nos ha recordado muchas veces que San Pablo es el prototipo del apóstol cristiano, el modelo de nuestro San Francisco Solano, apóstol de la América hispana, cuyo Jubileo estamos a punto de comenzar en esta su ciudad natal; de San Francisco Javier, apóstol en el lejano Oriente; de San Antonio María Claret, cuyo segundo

centenario hemos evocado el año pasado; y sobre todo de nuestro San Juan de Ávila, apóstol de Andalucía, y de tantos y tantos apóstoles y misioneros, sacerdotes, consagrados y seglares con corazón de apóstol. En el caso de San Pablo, al que el Santo Maestro profesó una admiración extraordinaria, ¿cuál fue el secreto de su ímpetu evangelizador y de su fuego misionero? La respuesta es muy sencilla: su amor ardiente a Jesucristo. No hay otra. A partir de su encuentro sorprendente con Cristo en el camino de Damasco, el Señor es su razón de ser. No existe otro interés o móvil que vivir con Él y para Él, hasta poder afirmar: “*Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí*” (Gal 2, 20).

3. Este es el caso también de San Juan de Ávila. Sus sermones encendidos de pasión apostólica y unción religiosa y sus admirables tratados de vida espiritual nos lo revelan como un sacerdote enamorado de Jesucristo, como un contemplativo y místico que alimenta en la oración prolongada su entrega a la Iglesia y a las almas. De su identificación y comunión permanente con Jesucristo, nace su irrenunciable compromiso misionero. Como nosotros en esta mañana, él escuchó muchas veces de labios del Señor en la oración su postrer encargo antes de ascender a los cielos: “*Id y haced discípulos bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*” (Mat 28, 19). Por ello, siente la urgencia de evangelizar, “*a tiempo y a destiempo*” (2 Tim 4,2), hasta poder exclamar con San Pablo: “*Ay de mí si no evangelizare*” (1 Cor 9,16).

4. Y lo hace con convicción, valentía y audacia, sin temer rechazos e incomprendiones, anunciando a Jesucristo muerto y resucitado, la Cruz de Cristo, que es escándalo para los judíos y necedad para los griegos, pero para nosotros fuerza de Dios y sabiduría de Dios (1 Cor 1,18). Para San Juan de Ávila, la Cruz de Cristo es el único camino que nos permite vivir la verdadera libertad (Gal 5, 1) y la novedad de vida que el Señor nos brinda con la fuerza misteriosa de su resurrección (Rom 6, 4). Para ello, es necesaria la conversión, la mudanza de costumbres que él predica por doquier a obispos, clérigos, religiosos y laicos, en Andalucía y Extremadura, consiguiendo prodigiosas conversiones.

5. En la vida que de él escribiera Fray Luís de Granada, pone en sus labios



estas palabras: *"Mi nombre, Ávila; mi posada, la tierra; el Cielo, mi patria; mi oficio, ser cosechero de Cristo; hasta la extrema vejez manejé incansable la hoz, amontonando la mies en los celestes graneros"*. Por ello, Fray Luís le llama *"agostero evangélico"*. Así fue en realidad, queridos hermanos sacerdotes y seminaristas. Al año siguiente de su primera Misa, celebrada en Almodóvar del Campo y en la que comparte su mesa con doce pobres, San Juan de Ávila proyecta marchar como misionero al recién descubierto continente americano, siendo disuadido por el arzobispo de Sevilla Gómez Manrique que le dice: *"Tus Indias serán Andalucía"*. Desde ese momento se entrega con pasión a la catequesis de niños, enseña los rudimentos de la fe a personas sencillas y analfabetas, dirige a teólogos, santos y místicos y alza su voz contra la degradación de las costumbres del clero, del pueblo y de las clases altas. Envía Memoriales al Concilio de Trento y también sus conocidas Advertencias a los sínodos de Toledo y de Granada. Escribe innumerables cartas a sus dirigidos, y predica incontables misiones populares.

6. El corazón de la espiritualidad sacerdotal del Maestro Ávila es Cristo sacerdote, prolongado en la Iglesia por medio de nosotros los sacerdotes, que por el sacramento del orden participamos en su ser sacerdotal. Somos, vivimos y hacemos lo que Cristo es, vive y hace. Prolongamos como ministros la palabra, el sacrificio y la acción salvífica y pastoral de Cristo. Todo ello exige nuestra consagración más sincera y exclusiva a Él, la intimidad más honda y la sintonía más ajustada con los latidos de su corazón sacerdotal; en suma, nuestra identificación plena con Él, con sus sentimientos y amores, viviendo las virtudes del Buen Pastor, su entrega hasta la muerte, la caridad pastoral y el estilo de vida de los Apóstoles, la apostólica vivendi forma, de la que tantas veces nos habla el Santo Maestro a los sacerdotes, la vida humilde, casta, pobre y obediente, en la comunión y unidad de nuestro presbiterio diocesano y al servicio de nuestra Iglesia particular y universal.

7. De aquí nace también la tonalidad eclesial, eucarística y mariana de la espiritualidad sacerdotal avilista. Porque amó tiernamente a Jesucristo, San Juan de Ávila amó apasionadamente a su Cuerpo Místico que es la Iglesia, entregán-

dose sin descanso a la predicación, a la formación cristiana de los niños y jóvenes, a la formación sacerdotal, para lo que fundó numerosos colegios, al confesionario y a la dirección espiritual, que deben ser empeños constantes de nuestra vida ministerial, como recientemente nos ha dicho el Papa Benedicto XVI. A San Juan de Ávila le dolía la Iglesia de su tiempo, tan necesitada de reforma in capite et in membris. Sin embargo, no se contenta con denunciar sus males como tantos pseudoreformadores erráticos. Ama a la Iglesia porque es la prolongación de la Encarnación, la Encarnación continuada, es decir, Cristo mismo que sigue entre nosotros predicando, enseñando, perdonando los pecados, acogiendo a todos, sanando y santificando. Y porque ama a la Iglesia, trabaja hasta la extenuación por su reforma, para que sea cada vez más la inmaculada esposa del Cordero inmaculado. Así se explica su constante oración de intercesión, su entrega sin límites, su tensión misionera y el fuego ardiente que le abrasa, como cantaremos en el himno al final de esta celebración.

8. San Juan de Ávila fue un sacerdote hondamente eucarístico. Uno de sus biógrafos nos dice que *"jamás perdía de vista el pensamiento de la misa diaria"* y que incluso en el sueño anhelaba el momento de iniciar la celebración del santo sacrificio. Celebraba la santa Misa con lágrimas en los ojos y cada día pasaba muchas horas ante el sagrario. El pensamiento de que en la celebración de la Eucaristía el sacerdote representa a Cristo, *"principal sacerdote y fuente de nuestro sacerdocio"*, como él mismo escribe; la convicción de que el sacerdote actúa *"in persona Christi"*, es la razón por la que encarece tantas veces a los sacerdotes las disposiciones interiores y la acción de gracias cálida y prolongada. En una carta a un sacerdote le recomienda la preparación para celebrar el sacrificio eucarístico durante *"a lo menos hora y media"*, *"pues si para recibir a un amigo, especialmente si es gran señor, tiene suspenso y cuidadoso a quien lo ha de recibir, ¿cuanta más razón es que del todo nos ocupe el corazón este Huésped, siendo tan alto... que es adorado de ángeles y hermano nuestro?"*. ¡Que aleccionadoras son estas palabras y, sobre todo, los ejemplos del Santo Maestro para nosotros sacerdotes de Córdoba, que hemos puesto como corazón de nuestro Plan Diocesano de Pastoral el misterio eucarístico! Nosotros hacemos venir al Señor cada día sobre el altar y lo entregamos a nuestros fieles. Ello exige pureza

de corazón y santidad de vida, pues como bien escribe el Santo "*¿cómo puede un sacerdote ofender a Dios teniendo a Dios en sus manos?*".

9. San Juan de Ávila fue, por último, un gran enamorado de la Santísima Virgen. Más de una vez escribió que "*más preferiría vivir sin piel, que vivir sin devoción a la Virgen María*". Fray Luis de Granada nos dice que "*como era tan amigo del Hijo, así lo era de la Madre, porque es tan grande la unión y liga que hay entre Hijo y Madre, que quien ama a Él, ha de amar también mucho a Ella*". El Maestro Ávila encarece muchas veces a los sacerdotes la devoción a la Virgen María en sus escritos sacerdotales porque está convencido de que la Santísima Virgen es madre especialísima de los sacerdotes, hermanos de su Hijo y partícipes de su sacerdocio. Por ello, en su sermón 67 pone en labios de la Virgen estas consoladoras palabras: los sacerdotes son *«los racimos de mi corazón, los pedazos de mis entrañas»*. Porque son grandes las analogías entre el ministerio de María y el ministerio del sacerdote, San Juan de Ávila subraya la especial familiaridad que debe existir entre el sacerdote y la Santísima Virgen, tanto más por cuanto ella es la guardiana de nuestra vocación, la garantía de nuestra fidelidad y la fuente inagotable de nuestra fecundidad apostólica.

10. No quisiera concluir mi homilía sin recordar que estamos a punto de iniciar el Año Sacerdotal, convocado por el Papa Benedicto XVI con motivo del CL aniversario de la muerte del Cura de Ars, con el lema "*Fidelidad de Cristo, fidelidad del sacerdote*". Se abrirá el próximo 19 de junio en Roma y su clausura tendrá lugar también en Roma en idéntica fecha del año 2010, coincidiendo con el Congreso Mundial de Sacerdotes convocado por el Papa. El objetivo último de este año sacerdotal, en el que San Juan María Vianney será proclamado patrón de todos los sacerdotes, es renovar en profundidad nuestra adhesión cordial y total a Jesucristo y fortalecer nuestra fidelidad. En las próximas semanas daremos a conocer algunas iniciativas tendentes a que este año jubilar sea un auténtico acontecimiento de gracia para nuestro presbiterio y produzca en todos nosotros muchos frutos de santidad.

11 .San Juan de Ávila llama a los sacerdotes en uno de sus sermones “*guardas de la viña, cabezas, corazones y ojos...[de la Iglesia]*” y añade que «*por el descuido de las cabezas, está la viña [de la Iglesia] tan estragada*». En el momento histórico que nos ha tocado vivir, que algunos califican como final de una época, y que tantas analogías guarda con la época de San Juan de Ávila, yo también estoy convencido de que una de las causas, tal vez la más importante, de los males de los que en tantas ocasiones nos lamentamos, el progresivo alejamiento de la Iglesia de nuestros fieles, el desfondamiento moral y el nihilismo de nuestra juventud, la escasa perseverancia de los niños y jóvenes después de recibir los sacramentos de la iniciación cristiana, está en nosotros. Si fuéramos más santos, más celosos, más ejemplares y apostólicos, místicos y testigos al mismo tiempo, con una fuerte experiencia de Dios, florecería más la vida cristiana de nuestro pueblo, que necesita del acompañamiento cercano de sacerdotes santos. Por ello, en esta Eucaristía pedimos fervientemente al Señor, por intercesión de la Santísima Virgen, madre de los sacerdotes, y de de San Juan de Ávila, “*maestro ejemplar por la santidad de su vida y por su celo apostólico*”, como hemos rezado en la oración colecta, que “*también en nuestros días crezca la Iglesia en santidad por el celo ejemplar de sus ministros*”. Que el Señor nos lo conceda a todos. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

## ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. HOMILÍAS

## SOLEMNIDAD DE LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR

Córdoba, Ermita Ntra. Sra. de la Salud, 23-V-2009

1. Comienzo mi homilía, queridos hermanos y hermanas, manifestándolos mi alegría por presidir esta Eucaristía con la que inauguramos esta ermita restaurada de Ntra. Sra. de la Salud y el anejo Monasterio ya ocupado por los Frailes Esclavos de la Eucaristía y de María Virgen. Si toda Eucaristía es acción de gracias al Padre por medio de Cristo, la Eucaristía que en esta tarde celebramos quiere serlo mucho más, pues el milagro que en esta tarde contemplamos, la belleza recuperada de esta ermita y de su entorno, ha sido posible con la ayuda de Dios nuestro Señor. Él nos inspiró esta obra espléndida, que ha significado renovar todas las estructuras arquitectónicas de la ermita y de lo que ya es el nuevo Monasterio; Él nos ha alentado con su gracia en su ejecución y nos ha mantenido en el esfuerzo a lo largo de los dos últimos años. A Él, autor de todo bien, se debe en primer término este final esplendoroso, pues como nos dice el salmo 126, *“si el Señor no construye la casa, en vano se cansan los albañiles”*. Es justo, pues, que en esta tarde demos gracias a Dios y lo hagamos del mejor modo que podemos y sabemos hacerlo los cristianos, renovando el sacrificio de la Cruz y tributando por Cristo, con Cristo y en Cristo a Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos.

2. Y con la gratitud al Señor, el agradecimiento sincero del Obispo y de toda la Diócesis a los que han hecho posible este milagro. En primer lugar al Excmo. Cabildo, titular de este bien. Sin su generosidad magnánima hoy no estaríamos aquí, ni estarían tampoco los Frailes Esclavos de la Eucaristía y de María Virgen, que lo van a utilizar para su santificación personal, para orar y sacrificarse por la Diócesis, y como horno ardiente desde el que se difundirá el amor a la Eucaristía y a la Santísima Virgen y el buen olor de Cristo. Doy las gracias a su Presidente,

D. Manuel Pérez Moya, por el interés que ha tenido en que esta obra se viera concluida, al Vicario General, D. Fernando Cruz-Conde, que la ha seguido cercanamente, y a todos los señores Canónigos. Que el Señor les recompense a todos con muchos dones sobrenaturales y con mucha fecundidad apostólica en su ministerio.

3. Y doy las gracias más expresivas al Ayuntamiento de Córdoba y a los técnicos municipales que han allanado el camino para que esta obra fuera posible, al arquitecto, D. Francisco Javier Vázquez Teja, que redactó el proyecto y que ha dirigido la obra; al Gerente del patrimonio del Obispado, D. Rafael Prados, que ha seguido con interés su desarrollo, al restaurador de bienes muebles, D. Miguel Arjona, a la empresa de D. Luis Ruiz, a sus profesionales, a los distintos oficios que han intervenido, carpinteros, marmolistas, electricistas, pintores y vidrieros, que han trabajado con gran profesionalidad, poniendo en esta obra lo mejor de sí mismos

4. En los compases finales de la cincuentena pascual, la liturgia de la Iglesia celebra en este domingo la solemnidad de la Ascensión del Señor, su regreso junto al regazo del Padre. No es difícil imaginar la nostalgia y la tristeza de los discípulos ante el anuncio reiterado de la marcha de Jesús. En los tres últimos años han vivido con Él una experiencia increíble. Han conocido su intimidad, han gozado de su amistad, han oído de sus labios las palabras más verdaderas escuchadas jamás. Sus corazones se han inundado de luz y de esperanza con los gestos de vida del Maestro. Es natural que se resistan al adiós. Es natural que sientan que se les muere el alma ante la despedida del amigo, cuya verdad ha dado a sus vidas un nuevo sentido y una insospechada plenitud. Es, pues, comprensible la tristeza de sus rostros y el rictus de dolor de los discípulos que miran al cielo.

5. Pero los Apóstoles no viven la despedida del Señor como una tragedia irreparable. En los momentos finales de su vida histórica, Jesús les ha ido pre-

parando. Les ha ido dilatando la mirada y les ha abierto el horizonte. Es bueno que yo me vaya, —les ha dicho— para que vosotros podáis predicar por doquier cuanto habéis visto y oído, y para que proclaméis desde las azoteas de la historia cuanto yo os he susurrado en la intimidad de estos rincones. En realidad, queridos hermanos y hermanas, la Ascensión del Señor no es el adiós definitivo o la despedida sin retorno que provoca la pena lastimera. Con su marcha al cielo, el Señor inaugura un modo nuevo de presencia entre nosotros y un modo también nuevo de ejercer su misión. Su ausencia es más aparente que real. Así nos lo asegura San León Magno en una homilía sobre la Ascensión: “*Jesús bajando a los hombres no se separó de su Padre y cuando vuelve al Padre tampoco se aleja de sus discípulo*”. Al encarnarse no pierde su divinidad (*Filp 2, 5ss*), ni la intimidad con el Padre, ni la obediencia a su voluntad. Ahora que regresa al Padre para sentarse a su derecha, no pierde su humanidad, ni su comunión con nosotros. Subiendo al cielo, Jesús lleva algo de nuestra humanidad al corazón de Dios. Su Ascensión es anuncio gozoso de nuestra ascensión y de nuestro retorno con Él. De ahí el tono alegre y esperanzado de esta fiesta, que se incrementa si tenemos en cuenta que al marchar, algo de su humanidad ha quedado entre nosotros: su Palabra, su presencia en los hermanos y en la Iglesia, sacramento de Jesucristo, y sobre todo, su presencia resucitada en la Eucaristía, que hace verdadera su promesa de estar con nosotros todos los días hasta el fin del mundo (*Mt 19,20*). Jesús no ha marchado sin nosotros, y nosotros no nos hemos quedado sin Él.

6. La misión de Jesús después de su ascensión se prolonga en la misión de los discípulos, a los que transmite el mismo encargo que Él recibiera del Padre: ir al mundo entero y anunciar la Buena Noticia, que Él empezó a proclamar en Galilea, y que ellos llevarán hasta los últimos confines de la tierra. Es natural que ante la marcha Jesús queden aturcidos y embobados mirando al cielo. Es el adiós de quien más han amado porque Él les ha amado primero con el amor propio de Dios. Los ángeles les hacen volver a la realidad: No os quedéis ahí parados mirando al cielo (*Hch 1, 11*). No es momento de sentimentalismos ni de nostalgias románticas. La tarea es ingente y no hay tiempo que perder. Por eso “se

*volvieron a Jerusalén con gran alegría” (Lc 24, 52). Allí esperarán la llegada del Espíritu prometido, que les revestirá de la fuerza de lo alto (Lc 1, 78; 24, 48) para iniciar el anuncio de lo que han visto y oído, de lo que palparon y tocaron con sus manos (1 Jn 1, 1), de su convivencia inolvidable con el Hijo de Dios. Y Jerusalén se llenará de alegría, de la alegría que Jesús puso en sus corazones y que nada ni nadie les podrá arrebatar (Jn 16,22).*

7. Quienes en este domingo celebramos la solemnidad de la Ascensión del Señor, somos también destinatarios de este mandato. Como a los discípulos, Jesús nos transmite su misión y nos hace heraldos de su Buena Noticia. Nos encomienda enseñar lo que nosotros hemos aprendido, divulgar lo que a nosotros nos ha acontecido, que Él nos ha devuelto la luz, la vida y la esperanza. Todo ello es posible, más allá de nuestras vacilaciones y dificultades, porque Jesús se ha comprometido con nosotros a pesar de nuestra pequeñez. El Señor no se ha marchado, vive en nosotros y a través nuestro. Camina a nuestro lado y actúa por nuestro medio, como *“actuaba con ellos (los Apóstoles) y confirmaba la Palabra con los signos que los acompañaban” (Mc 16,20).*

8. Como los discípulos de Jesús después de Pentecostés, hemos de acercarnos a este mundo nuestro, fascinante y atormentado, en progreso constante y al mismo tiempo lleno de heridas, tan diversas y tan dolientes. En esta hora de la historia, magnífica y dramática al mismo tiempo, hemos de ser testigos de la alegría cristiana, de la paz, la reconciliación, la esperanza y el amor que nacen de la Buena Noticia del amor de Dios por la humanidad. Hay demasiado dolor e infelicidad en nuestro mundo como para que los cristianos creamos que ya está todo dicho y todo hecho. Jesús y su Evangelio siguen siendo un tema pendiente en el corazón de los hombres de hoy, y a nosotros se nos ha confiado su anuncio desde las plazas y las azoteas del nuevo milenio que estamos comenzando, en el que más que nunca estamos emplazados a anunciar a Jesucristo a nuestro mundo, como fuente de sentido, como manantial de paz y de esperanza y como nuestra única posible plenitud. Y todo ello, con la palabra y también con el testimonio luminoso, atractivo y convincente de nuestras buenas obras y de nuestra propia vida.



9. Queridos hermanos Esclavos de la Eucaristía y de María Virgen: también vosotros estáis convocados a anunciar a Jesucristo y su Evangelio en nuestra Diócesis. Como os dije cuando hace cuatro años me visitasteis por primera vez, en esta parcela de la viña del Señor que es la Iglesia particular de Córdoba no sobra nadie; todos somos necesarios, con tal de que queramos actuar en comunión cordial con el Magisterio de la Iglesia y con el Pastor diocesano, desde el amor a Jesucristo y desde el amor a la Iglesia. Sé que sintonizáis con este programa y, por ello, me siento muy gozoso de haberos recibido y del trabajo que realizáis. Es mucho el bien que nuestro Seminario está haciendo a vuestros estudiantes, pero es mucho también el bien que nos estáis haciendo a nosotros con vuestro testimonio de piedad sincera y sencilla en el Seminario, ante los sacerdotes, con vuestra ayuda a las religiosas y creando ya desde hoy en esta casa un foco de amor y adoración a Jesucristo-Eucaristía, centro de nuestro Plan Diocesano de Pastoral. No tengáis miedo con la llegada del nuevo Obispo. Os aseguro que os querrá y apreciara como yo os he querido y valorado. Yo lo procuraré con todas mis fuerzas. Pido al Señor que os acompañe con su gracia y que os conceda el don de la fidelidad al precioso carisma que el Señor os ha regalado. Os encomiendo también a la Santísima Virgen: que ella os proteja siempre y os ayude a trabajar sin desmayo, desde vuestra vocación contemplativa, por la gloria de Dios y por la salvación de las almas. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. CARTAS

**A TODOS LOS SACERDOTES DEL CLERO SECULAR Y REGULAR,  
RELIGIOSOS, RELIGIOSAS Y LAICOS DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA  
ANTE EL "AÑO SACERDOTAL"**

Queridos hermanos y hermanas:

Poco a poco va cundiendo la noticia, verdaderamente grata, de que el Santo Padre Benedicto XVI, inaugurará el día 19 de junio de 2009 un "Año Sacerdotal", con características de Año jubilar, al celebrarse el 150º aniversario de la muerte del Santo Cura de Ars, San Juan María Vianney, Patrono de los Párrocos, y que al final de este "AÑO SACERDOTAL" será proclamado Patrono de todos los sacerdotes del mundo.

Tiene como finalidad específica incentivar la santidad en los sacerdotes rindiendo, a su vez, homenaje a todos los sacerdotes del mundo que con alegría y gozo ofrecen su vida en la multitud de los ministerios sacerdotales.

A la inauguración de este "Año Sacerdotal" en Roma, según se nos ha sugerido, irá una representación de nuestra Diócesis.

Para la clausura, en el año 2010, se organizará oportunamente una gran Peregrinación. El Papa quiere que sea un encuentro de los sacerdotes de toda la Iglesia.

A la vez se nos invita a que nos unamos a la inauguración de Roma con una celebración litúrgica específica en las Diócesis. Es deseo del Santo Padre que participe en este "Año Sacerdotal" la Iglesia entera, sacerdotes, religiosos y laicos, unidos para orar por los sacerdotes y con los sacerdotes.

A este tenor, como Administrador Apostólico, con facultades de Obispo Diocesano, después de consultarlo con el Consejo Episcopal y con el Consejo de Arciprestes, celebraremos en la Diócesis ese mismo día 19 de junio de 2009, un encuentro de oración en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), de las 12 h. a las 14 h. Están convocados, en primer lugar, y con mayor significación todos los sacerdotes de la Diócesis, diocesanos y religiosos. Igualmente rogamos que se unan para orar con los sacerdotes, los religiosos y religiosas todos los fieles laicos que lo deseen.

A los monjes y monjas contemplativos se les invita también a que se unan desde clausura a la plegaria que en ese día elevaremos al Señor, para la que se les enviará material adecuado.

Oportunamente se irá ofreciendo la programación de los actos a realizar durante este *"Año Sacerdotal"*. Todos comprendéis la gran importancia que esta celebración tiene para toda la Iglesia.

Os envío a todos mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

**"DOMINGO DE RAMOS, PÓRTICO DE LA SEMANA SANTA"**

Domingo, 05-IV-2009

Queridos hermanos y hermanas:

En el relato de la pasión del evangelista San Marcos, que escucharemos en este Domingo de Ramos, llama la atención el silencio de Jesús a partir de su prendimiento. Ante las acusaciones de los falsos testigos, "...*Él callaba sin dar respuesta*". Únicamente ante la pregunta del sumo sacerdote, que le interroga si es el Mesías, responde lacónicamente "*Sí, lo soy*"; y ante la pregunta de Pilatos, "*¿Eres tú el rey de los judíos?*", contesta Jesús con un escueto "*Tú lo has dicho*". A partir de ese momento, guarda un silencio absoluto, que sólo interrumpe "*clamando con gran voz*": "*Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?*". De las siete palabras de Jesús en la cruz, que nos transmiten los otros evangelistas, San Marcos sólo nos refiere este grito desgarrador.

Jesús "*callaba, sin dar respuesta*". Estamos ante el silencio de Jesús, silencio que impresionó a Pilatos, más expresivo que mil palabras. Y Jesús seguirá en silencio cuando el pueblo grita pidiendo la liberación de Barrabás, cuando le azotan cruelmente, le ciñen la corona de espinas, le crucifican y le injurian los que pasan junto al Calvario, cuando los sumos sacerdotes se burlan de Él y le insultan los ladrones crucificados a su derecha y a su izquierda. Entonces se cumple la palabra de Isaías: "*Maltratado, voluntariamente se humillaba y no abría la boca, como un cordero llevado al matadero, como oveja ante el esquilador, enmudecía y no abría la boca*". Silencio impresionante de Jesús, más elocuente que los más altisonantes discursos. Así lo debió entender, con el corazón iluminado por la luz de la fe, el centurión que le ha visto expirar: "*Verdaderamente este hombre era Hijo de Dios*".

“*Él callaba, sin dar respuesta*”, nos dice reiteradamente San Marcos. Qué contraste entre las actitudes de Jesús en su pasión y nuestras quejas ante aquello que no resulta a la medida de nuestros deseos o ante lo que creemos que es una injusticia. Qué contraste entre el silencio de Jesús y nuestras explicaciones prolijas para justificar nuestros errores, miserias, yerros y claudicaciones. Qué contraste entre el silencio de Jesús y nuestro mundo inundado de palabras, de discursos altisonantes llenos de promesas, palabras que se convierten en ruido que deshumaniza, que nos impide entrar dentro de nosotros mismos para encontrarnos con la verdad profunda del hombre.

Para Alfred de Vigny “*sólo el silencio es grandioso; todo lo demás es debilidad*”. A Ortega y Gasset se le atribuye esta otra frase luminosa: “*Si se quiere de verdad hacer algo en serio, lo primero que hay que hacer es callarse*”. Esto explica el silencio impresionante de Jesús durante su pasión, el momento más “*serio*” de su vida, el acontecimiento más “*serio*” de la historia de la humanidad, pues en él realiza la obra de nuestra redención desde el lenguaje del silencio, el lenguaje del amor y de la generosidad de todo un Dios que entrega libremente su vida para salvarnos.

En este Domingo de Ramos, preludeo de la Semana Santa del año 2009, invito a todos los cristianos de Córdoba a buscar el silencio interior. Sólo desde el silencio es posible la conversión y la vuelta a Dios. Sólo desde la “*soledad sonora*”, de la que nos hablara San Juan Cruz, es posible encontrarnos con lo mejor de nosotros mismos, con la verdad del hombre y con el rumor de Dios. Sólo desde el silencio es posible penetrar con hondura en los misterios santos que vamos a celebrar. Vivir la Semana Santa es hoy más difícil que hace sólo unas décadas, en las que el ambiente era esencialmente religioso. Hoy son muchas las sugerencias con que nos seduce la sociedad secularizada en que vivimos. Por ello, vivir con seriedad y provecho la epopeya de la Pasión del Señor en estos días santos tiene un mérito mayor.

En la liturgia vamos a actualizar los misterios centrales de nuestra fe. Preparémonos a participar en ellos reconciliándonos con Dios y con nuestros

hermanos recibiendo el sacramento de la penitencia. Busquemos espacios amplios para el silencio y la contemplación. Agradecemos al Señor en el Jueves Santo la institución de la Eucaristía y visitémoslo con piedad y unción en los Monumentos. Vivamos con gratitud la severa liturgia del Viernes Santo y abramos nuestro corazón para que la sangre derramada de Cristo sane nuestras heridas, penetre en nuestro espíritu, nos convierta y nos salve.

Acompañemos al Señor con recogimiento y sentido penitencial en las hermosas procesiones de nuestros pueblos y ciudades, que no son primariamente manifestaciones culturales, sino expresión de la religiosidad y el fervor de nuestro pueblo, camino de evangelización y llamada a la conversión.

Quiera Dios que estos días nos sirvan para encontrarnos con Cristo, que transforma nuestras vidas si nosotros nos dejamos transformar por la eficacia de su sangre redentora. Ojalá que quien resucita para la Iglesia y para el mundo en la Pascua florida, resucite sobre todo en nuestros corazones y en nuestras vidas. Sólo así experimentaremos la verdadera alegría de la Pascua.

Para todos, mi saludo fraterno y bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

## ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

**"EL SEÑOR HA RESUCITADO, ALELUYA"**

Domingo, 12-IV-2009

Queridos hermanos y hermanas:

Termina la Semana Santa con la solemnidad de la Resurrección del Señor. La Iglesia, que ha estado velando junto al sepulcro de Cristo, proclama jubilosamente en la Vigilia Pascual las maravillas que Dios ha obrado a favor de su pueblo desde la creación del mundo y a lo largo de toda la historia de la salvación. Canta, sobre todo, el gran prodigio de la resurrección de Jesucristo, del que las otras maravillas eran sólo pálida figura. Jesucristo, la luz verdadera que alumbra a todo hombre, que pareció oscurecerse en el Calvario, alumbra hoy con nuevo fulgor, disipando las tinieblas del mundo y venciendo a la muerte y al pecado. Jesucristo resucitado, brilla hoy en medio de su Iglesia e ilumina los caminos del mundo y nuestros propios caminos.

La resurrección del Señor es el corazón del cristianismo. Nos lo dice abiertamente San Pablo: *"Si Cristo no resucitó, vana es nuestra fe... somos los más desgraciados de todos los hombres"* (1 Cor 15, 14-20). La resurrección del Señor es el pilar que sostiene y da sentido a toda la vida de Jesús y a nuestra vida. Ella es el hecho que acredita la encarnación del Hijo de Dios, su muerte redentora, su doctrina y los signos y milagros que la acompañan. La resurrección del Señor es también el más firme punto de apoyo de la vida y del compromiso de los cristianos, lo que justifica la existencia de la Iglesia, la oración, el culto, la piedad popular, nuestras tradiciones y nuestro esfuerzo por respetar la ley santa de Dios.

Para algunos, la resurrección de Jesús es una quimera, un hecho legendario o simbólico sin consistencia real. No sería otra cosa que la pervivencia del recuerdo y del mensaje del Maestro en la mente y en el corazón de sus discípulos. Gracias a las mujeres, que ven vacío el sepulcro del Señor, y a los numerosos testigos que a lo largo de la Pascua contemplan al Señor resucitado, nosotros sabemos que esto no es verdad. La resurrección del Señor es el núcleo fundamental de la predicación de los Apóstoles. Ellos descubrieron la divinidad de Jesús y creyeron en Él, cuando le vieron resucitado. Hasta entonces se debatían entre brumas e inseguridades.

Ser cristiano consiste precisamente en creer que Jesús murió por nuestros pecados, que Dios lo resucitó para nuestra salvación y que, gracias a ello, también nosotros resucitaremos. Por ello, el Domingo de Pascua es la fiesta primordial de los cristianos, la fiesta de la salvación y el día por antonomasia de la felicidad y la alegría. La resurrección de Jesús es el triunfo de la vida, la gran noticia para toda la humanidad, porque todos estamos llamados a la vida espléndida de la resurrección.

La fe en la resurrección no ocupa hoy el centro de la vida de muchos cristianos. Precisamente por ello, nuestro mundo es tan pobre en esperanza. Lo revelan cada día no pocas noticias dramáticas. La resurrección del Señor, sin embargo, alimenta nuestra esperanza. Gracias a su misterio pascual, el Señor nos ha abierto las puertas del cielo y prepara nuestra glorificación. Los cristianos esperamos *“unos cielos nuevos y una tierra nueva”*, en los que el Señor *“enjugará las lágrimas de todos los ojos, donde no habrá ya muerte ni llanto, ni gritos, ni fatiga, porque el mundo viejo habrá pasado”* (Apoc 21, 4).

Esta esperanza debe iluminar todas las dimensiones y acontecimientos de nuestra vida. Para bien orientarla, tenemos que aceptar esta verdad fundamental: un día resucitaremos, lo que quiere decir que ya desde ahora debemos vivir la vida propia de los resucitados, es decir, una vida alejada del pecado, del egoísmo,



de la impureza y de la mentira; una vida pacífica, honrada, austera, fraterna, cimentada en la verdad, la justicia, la misericordia, el perdón, la generosidad y el amor a nuestros hermanos; una vida, por fin, sinceramente piadosa, alimentada en la oración y en la recepción de los sacramentos.

La resurrección del Señor debe reanimar nuestra esperanza debilitada y nuestra confianza vacilante. Esta verdad original del cristianismo debe ser para todos los cristianos manantial de alegría y de gozo, porque el Señor vive y nos da la vida. Gracias a su resurrección, sigue siendo el Emmanuel, el Dios con nosotros, que tutela y acompaña a su Iglesia *“todos los días hasta la consumación del mundo”*. Desde esta certeza, felicito a todas las comunidades de la Diócesis. Que el anuncio de la resurrección de Jesucristo os anime a vivir con hondura vuestra vocación cristiana. Así se lo pido a la Santísima Virgen, que hoy más que nunca es la Virgen de la Alegría. Que ella nos haga experimentar a lo largo de la Pascua y de toda nuestra vida la alegría y la esperanza por el destino feliz que nos aguarda gracias a la resurrección de su Hijo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición. Feliz Pascua de Resurrección.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

## ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

### "CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL"

Domingo, 19-IV-2009

Queridos hermanos y hermanas:

El pasado 16 de abril se celebró en algunos lugares del mundo el Día contra la esclavitud infantil. En esa fecha del año 1995, Pascua de Resurrección, fue asesinado el niño pakistaní de 12 años, Iqbal Maíz, después de participar en la eucaristía de Pascua. Cuando tenía cuatro años, Iqbal fue vendido por sus padres por quince dólares, para trabajar como esclavo en una fábrica de alfombras. Allí supo que su sufrimiento era el mismo que el de miles y miles de niños. Por ello, junto con otros niños en parecidas circunstancias, consiguió la libertad y comenzó una lucha asociada para la liberación de los millones de niños esclavos que hay en el mundo. Previamente, se había convertido al catolicismo, un gesto que en un país de mayoría musulmana significaba vivir excluido y amenazado y, en ocasiones, perder la vida. Catorce años después de su martirio, la mecha encendida por él prende en todo el mundo y se multiplican las iniciativas para abolir la esclavitud infantil y para pedir que el 16 de abril sea declarado Día Mundial contra la Esclavitud Infantil.

Hoy existen en el mundo más de 400 millones de niños esclavos: niños soldados, niñas explotadas sexualmente, niños asesinados para traficar con sus órganos, niños malviviendo o muriendo en las minas, consumiendo su vida en fábricas insalubres.... Este crimen de lesa humanidad, lejos de desaparecer, aumenta cada día en número y crueldad.

Los niños esclavos necesitan nuestra compasión, solidaridad y compromiso para lograr su liberación. La Iglesia ha sido siempre madre y maestra en el servicio a los pobres y olvidados, especialmente los más pequeños. Nuestro Señor Jesucristo proclamó la igual dignidad de todo ser humano, e introdujo un nuevo

mandamiento casi desconocido hasta entonces: el amor a todos, incluso a los enemigos. Desde sus inicios, el cristianismo supuso un cambio radical en la historia, por defender la fraternidad de todos los hombres como hijos de un mismo Dios y Padre, prescindiendo de su raza, procedencia y condición social. Por ello, la Iglesia ha luchado siempre contra toda forma de esclavitud y ha defendido como nadie la dignidad de los niños, condenando el infanticidio y el aborto y reclamando para los niños el máximo cuidado y protección. Sigue así el ejemplo de su Señor, siempre cercano a los niños, que hasta entonces eran muchas veces despreciados y relegados a los últimos lugares de la escala social.

En las primeras generaciones cristianas hubo una gran preocupación por la educación de los niños, en especial en el seno de la familia y en las catequesis impartidas por la comunidad. A lo largo de la Edad Media y Moderna, diversos Concilios se preocuparon de su protección, mientras múltiples instituciones eclesiales les ofrecían escuelas y medios de formación, muy especialmente en los siglos XIX y XX. La preocupación de la Iglesia por los niños ha impregnado la cultura popular, proponiendo incluso modelos de santidad para los niños: San Pelagio, Santa Eulalia, Santa Leocadia, los Santos Justo y Pastor o Santa Josefina Bakita, una niña esclava recientemente canonizada.

También el Magisterio de la Iglesia ha mostrado su preocupación por la protección y defensa de los niños, condenando cualquier tipo de esclavitud. Ya en 1891 el Papa León XIII denunciaba que *“un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios”*. Juan Pablo II, por su parte, denunció el drama de los niños esclavos en innumerables ocasiones: *“En algunos países –nos dejó escrito– hay niños obligados a trabajar a corta edad, maltratados, castigados violentamente, remunerados por una paga irrisoria; al no tener manera de hacerse respetar, son los más fáciles de chantajear y explotar”*. Por ello pide *“acabar con el abuso que supone el trabajo infantil, pues impide la educación primaria de millones de niños en el mundo...”*, al tiempo que pide luchar contra las causas de este estado de cosas y contra la realidad terrible de los niños de la

calle. El Papa Benedicto XVI nos ha recordado nuestro compromiso bautismal de servir a los últimos de la tierra, que llevan en su rostro los sufrimientos del Crucificado, y entre los que ocupan un lugar destacado los 400 millones de niños esclavos.

La Iglesia sigue hoy comprometida con estos niños. Nuestro misioneros comparten su vida y ponen voz a su sufrimiento. Donde mueren los empobrecidos, donde se asesina a la infancia, también están hoy, como siempre, miles de organizaciones de la Iglesia Católica, que trabajan por la promoción de los niños y contra la esclavitud infantil. A todos nosotros y a nuestras comunidades diocesanas nos corresponde ahora, siguiendo la estela del mártir Iqbal Masih, rezar y trabajar por esta noble, justa y cristiana causa, la erradicación de esta lacra social, y para que el 16 de abril sea declarado en todo el mundo el Día Internacional contra la Esclavitud Infantil.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

**"A LA FAMILIA SALESIANA Y A TODOS LOS DEVOTOS  
DE MARÍA AUXILIADORA"**

Domingo, 26-IV-2009

Queridos hermanos y hermanas:

En marzo de 2008 me dirigí a vosotros como pastor de la Diócesis, cuando nos disponíamos a inaugurar un año conmemorativo de gran trascendencia para la Familia Salesiana de Córdoba y para los devotos de María Auxiliadora de nuestra Diócesis: el Jubileo concedido por la Santa Sede con ocasión del centenario de la bendición de la imagen de María Auxiliadora, tan querida por todos, que culminará el próximo día 10 de Mayo, con su coronación pontifica en el bulevar del Gran Capitán de Córdoba.

El hecho de que el Santo Padre, Benedicto XVI, nos haya concedido un año jubilar y la coronación pontifica, así como la declaración de su iglesia como santuario, ha supuesto, sin duda, un torrente de gracias para todos los devotos de María Auxiliadora, que contribuirá decisivamente a la renovación de la vida cristiana y al incremento del amor a la Virgen en nuestra ciudad y en nuestra Diócesis. He seguido con interés el camino que habéis recorrido para celebrar el centenario y preparar la coronación. Habéis atendido a los aspectos más importantes, la formación cristiana, con catequesis y charlas, las celebraciones litúrgicas y las peregrinaciones, y habéis puesto un especial acento en la pastoral de las vocaciones al sacerdocio, a la vida consagrada y al laicado comprometido. Que el Señor premie vuestra oración y vuestro trabajo en este sector pastoral tan decisivo. La especial vocación educativa de la Familia Salesiana os ha llevado también a promover actos culturales y deportivos. De todo ello me congratulo con vosotros, doy gracias a Dios y felicito al equipo organizador.

En esta ocasión, me dirijo a vosotros como Arzobispo Coadjutor de Sevilla y Administrador Apostólico de Córdoba. Dentro de quince días tendré el honor

inmerecido de presidir la Eucaristía y bendecir las coronas de la Virgen y el Niño, que en nombre del Papa Benedicto XVI y por su delegación, ante una gran muchedumbre, impondré a ambas imágenes en el corazón de nuestra ciudad. Será una gran satisfacción para mí que me acompañe en este acontecimiento el Rector Mayor de los Salesianos, D. Pascual Chávez Villanueva, noveno sucesor de Don Bosco.

El Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, en la conclusión de su exhortación apostólica *Ecclesia in Europa*, nos dijo que la devoción a María es muy viva en todos los pueblos europeos, añadiendo después con particular énfasis: *“¡Iglesia en Europa continúa, pues, contemplando a María, y reconoce que Ella está maternalmente presente y participando en los múltiples y complejos problemas que acompañan hoy la vida de los individuos, de las familias y de las naciones, y reconoce que es Auxiliadora del pueblo cristiano en la lucha incesante entre el bien y el mal, para que no caiga o, si cae, se levante!”*. Así es en realidad, queridos hermanos y hermanas. María es nuestra Auxiliadora también en España y muy especialmente en Andalucía, *“la tierra de María Santísima”*. Lo es desde hace más de cien años también en Córdoba, que confía en su protección maternal. ¡Familia Salesiana, seguid propagando esta devoción, como os enseñó San Juan Bosco! ¡Seguid iniciando a vuestros niños y jóvenes en la devoción filial, tierna y entrañable a la Virgen y no os faltarán vocaciones! ¡Ella acrecentará la fidelidad de cada uno de los miembros de vuestro Instituto y os ayudará a caminar por las sendas de la santidad, la mejor y única garantía de futuro de la Obra de Don Bosco!

Como bien sabéis, nuestra sociedad camina decididamente hacia una época poscristiana, tratando de borrar a Dios y los signos de su presencia del solar de Europa. Juan Pablo II habló de una apostasía silenciosa del Continente, que olvida sus raíces cristianas. Ello hace más difícil hoy ser cristiano y también la transmisión de la fe a cuantos la han abandonado, a los que nunca han sido evangelizados y también a nuestros niños y jóvenes. Por ello, pido a María Auxiliadora que su coronación pontificia ayude a todos los miembros de vuestra

numerosa Familia y a todos sus devotos a renovar su vigor apostólico, a ser testigos del Señor resucitado con la palabra y con la vida, a ser luz y sal, a no esconder la luz debajo del clemín, sino a ponerla sobre el candelero para que alumbré a todos, cercanos y lejanos.

La Iglesia necesita hoy más que nunca hombres y mujeres de una fe honda y de una vida espiritual profunda, capaces de dar testimonio de Jesucristo en todos los ambientes. Dios quiera que éste sea el fruto más precioso del magno acontecimiento que vamos a celebrar. Así se lo pido al Señor por la intercesión poderosa de la reina y madre de la Familia Salesiana. Que ella os lleve de la mano al encuentro con Jesucristo, acreciente vuestra esperanza y os aliente a amar y servir a nuestros hermanos, especialmente a los más pobres y necesitados.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

**"OREMOS POR LAS VOCACIONES"**

Domingo, 03-V-2009

Queridos hermanos y hermanas:

En este domingo IV de Pascua, domingo del Buen Pastor, celebramos también la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. En ella se nos recuerda que en la tarea salvadora, que nace del misterio pascual, el Señor Jesús necesita colaboradores para cumplir la misión recibida del Padre y que Él confió a sus Apóstoles. A través de nosotros, sacerdotes y consagrados, el Señor sigue predicando, enseñando, santificando, perdonando los pecados, sanando las heridas físicas y morales, consolando a los tristes y acompañando a los que sufren. Son las distintas vocaciones que el Espíritu suscita en su Iglesia para seguir cumpliendo la misión del Buen Pastor al servicio del Pueblo de Dios.

En el Mensaje que el Papa Benedicto XVI nos ha dirigido para esta Jornada, titulado "La confianza en la iniciativa de Dios y la respuesta humana", nos invita en primer lugar a pedir, con mucha fe y de forma ininterrumpida, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies (*Mt 9, 38*), pues la vocación es un don divino. Es Él quien llama y tiene la iniciativa, escogiendo a algunos para que le sigan más de cerca y sean sus ministros y testigos. A pesar de que en estos momentos en muchos países la crisis vocacional es profunda, el Señor sigue llamando. Por ello, nuestra primera obligación, desde las familias, las parroquias, los movimientos y grupos apostólicos y las comunidades religiosas, es orar incesantemente para que la iniciativa divina encuentre acogida en el corazón de nuestros jóvenes, de forma que sean muchos los que se decidan a entregar su vida al Señor para colaborar con Él en su obra de salvación.

Afirma el Papa en su mensaje que el mejor modelo de docilidad y adhesión generosa al plan divino es Jesucristo, que se inmola por nosotros en el árbol de



la Cruz y que continúa cada día ofreciendo su vida en la Eucaristía. En ella sigue ofreciéndose para la salvación de la humanidad. En ella tienen nuestros jóvenes el modelo más eximio de diálogo vocacional entre la libre iniciativa del Padre y la respuesta confiada de Cristo, un diálogo que debe estar impregnado de gratitud y confianza, que despeje todos los temores ante la propia flaqueza o ante la incompreensión de los demás. Por ello, la Eucaristía, contemplada, recibida y adorada es el ambiente más propicio para descubrir la llamada, abandonarse a la voluntad de Dios, fiarse de Él y responder con prontitud.

Mirando a Cristo y atraídos por Él, a la largo de la historia de la Iglesia, muchos hombres y mujeres dejaron familia, posesiones y proyectos vitales para seguir generosamente a Cristo y vivir sin ataduras su Evangelio en la vida contemplativa, en los institutos de vida consagrada y en el ministerio sacerdotal. Todos ellos han vivido la experiencia que entraña toda vocación, un diálogo fecundo entre Dios y el hombre, un misterioso encuentro entre la predilección del Señor que llama y la libertad del hombre que responde con amor, escuchando al mismo tiempo estas palabras alentadoras: *“No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido, y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca”* (Jn 15, 16).

En el camino del discernimiento vocacional es natural que afloren los miedos, considerando la propia flaqueza y al mismo tiempo lo insólito de la llamada. En este sentido el Papa se pregunta: ¿Quién puede considerarse digno de acceder al ministerio sacerdotal? ¿Quién puede abrazar la vida consagrada contando sólo con sus propias fuerzas? Él mismo responde que es al Señor a quien corresponde llevar a término su proyecto de salvación. Por ello, la respuesta nunca puede parecerse al cálculo miedoso del siervo indolente que esconde el talento recibido en la tierra (Mt 25, 14-30). Más bien debe ser análoga a la respuesta de Pedro que, confiando en el Señor, no duda en echar de nuevo las redes pese a haber estado toda la noche faenando sin éxito (Lc 5,5). Semejante fue también la respuesta de la Santísima Virgen en la Anunciación, en la que se abandona a los designios del Altísimo y pronuncia su sí, que le convierte en Madre de Dios.

Concluyo mi carta dirigiéndome a los jóvenes que ahora mismo se plantean su futuro vocacional y sienten en su corazón la caricia del Señor y su propuesta de futuro. ¡Sed valientes! ¡No os desaniméis ante las dificultades y las dudas; confiad en Dios y seguidle con fidelidad! ¡Contad siempre con su gracia y con la ayuda maternal de la Virgen, que cuidará de vosotros! El premio no es otro que la alegría recrecida y la bienaventuranza de aquellos que escuchan la palabra de Dios y la acogen con gratitud y humildad de corazón.

Al mismo tiempo que pido a todas las comunidades cristianas de la Diócesis que en este domingo organicen actos especiales de oración por las vocaciones, a todos os envío mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

## ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

## "MAYO, MES DE MARÍA"

Domingo, 10-V-2009

Queridos hermanos y hermanas:

El 30 de abril de 1965 publicaba el Papa Pablo VI una breve y preciosa encíclica titulada *"Mes de Mayo"*, en la que confesaba que al acercarse este mes eminentemente mariano le llenaba de gozo pensar en el conmovedor espectáculo de fe y de amor que a lo largo del mismo se ofrece en todas partes de la tierra en honor de la Reina del Cielo. *"En efecto, —añadía el Papa— mayo es el mes en el que en los templos y en las casas particulares sube a María desde el corazón de los cristianos el más ferviente y afectuoso homenaje de su oración y veneración"*. Probablemente hoy las cosas no son como Pablo VI las soñaba hace sólo cuatro décadas. Seguramente ni en muchas parroquias, ni en la mayoría de las familias se conservan las prácticas piadosas entrañables con que honrábamos a la Virgen en el mes de las Flores en nuestros Seminarios, casas religiosas y colegios, que tantos recordamos con nostalgia. No deja de ser una desgracia, puesto que como el mismo Pablo VI manifiesta, al mismo tiempo que en el mes de mayo honramos a María, *"desde su trono descienden hasta nosotros los dones más generosos y abundantes de la divina misericordia"*.

Puesto que estoy convencido de que aquellas prácticas devocionales nos sirvieron muy mucho para enraizar desde niños en nuestro corazón la devoción y el amor a la Virgen, sugiero y pido a todas las comunidades cristianas de nuestra Diócesis que han perdido tales prácticas, que hagan lo posible por recuperarlas, pues la verdadera devoción y el culto genuino a la Virgen es siempre camino de conversión, de vida interior y de dinamismo pastoral. María es el camino que conduce a Cristo. Todo encuentro con Ella termina en un encuentro con su Hijo. Desde su corazón misericordioso, encontramos más fácil acceso al corazón misericordioso de Jesús.

Efectivamente, la Santísima Virgen ocupa un lugar central en el misterio de Cristo y de la Iglesia y, por ello, la devoción a María pertenece a la entraña misma de la vida cristiana. Ella es la madre de Jesús. Ella, como peregrina de la fe, aceptó humilde y confiada su misteriosa maternidad, haciendo posible la encarnación del Verbo. Ella fue la primera oyente de su palabra, su más fiel y atenta discípula, la encarnación más auténtica del Evangelio. Ella, por fin, al pie de la Cruz, nos recibe como hijos y se convierte, por un misterioso designio de la Providencia de Dios, en corredentora de toda la humanidad. Por ser madre y corredentora, es medianera de todas las gracias necesarias para nuestra salvación, nuestra santificación y nuestra fidelidad, lo cual en absoluto oscurece la única mediación de Cristo. Todo lo contrario. Esta mediación maternal es querida por Cristo y se apoya y depende de los méritos de Cristo y de ellos obtiene toda su eficacia (LG 60).

La maternidad de María y su misión de corredentora siguen siendo actuales: ella asunta y gloriosa en el cielo, sigue actuando como madre, con una intervención activa, eficaz y benéfica en favor de nosotros sus hijos, impulsando, vivificando y dinamizando nuestra vida cristiana. Esta ha sido la doctrina constante de la Iglesia a través de los siglos, enseñada por los Padres de la Iglesia, vivida en la liturgia, celebrada por los escritores medievales, enseñada por los teólogos y muy especialmente por los Papas de los dos últimos siglos.

Por ello, la devoción a la Virgen, conocerla, amarla e imitarla, vivir una relación filial y tierna con ella, acudir a ella cada día, honrarla con el rezo del ángelus, las tres avemarías, el rosario u otras devociones recomendadas por la Iglesia, como las Flores de mayo y la novena de la Inmaculada, no es un adorno del que podamos prescindir sin que se conmuevan los pilares mismos de nuestra vida cristiana.

Efectivamente, María es el arca de la Alianza, el lugar de nuestro encuentro con el Señor; refugio de pecadores, consuelo de los afligidos y remedio y auxilio de los cristianos; ella es la estrella de la mañana que nos guía en nuestra peregrina-

nación por este mundo; ella es salud de los enfermos del cuerpo y del alma. Ella es, por fin, la causa de nuestra alegría y la garantía de nuestra fidelidad.

Honremos, pues, a la Virgen cada día de nuestra vida y muy especialmente en el mes de mayo. Acudamos a visitarla en sus santuarios y ermitas con amor y sentido penitencial. Lo repito, qué bueno sería que en nuestras parroquias, colegios católicos y comunidades se restauraran las Flores de mayo u otras devociones parecidas. El amor y el culto a la Virgen es un motor formidable de dinamismo espiritual, de fidelidad al Evangelio y de vigor apostólico. Que nunca terminemos nuestra jornada sin haber rendido un homenaje filial a Nuestra Señora.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

**"LA ÉTICA DE LAS MODERNAS COMUNICACIONES SOCIALES"**

Domingo, 17-V-2009

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo domingo, 24 de mayo, celebraremos la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales con el lema Nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo y amistad. Con este motivo el Papa Benedicto XVI nos ha dirigido un mensaje, en el que nos dice que las nuevas tecnologías digitales están produciendo grandes transformaciones en el mundo de la comunicación y en las relaciones humanas, especialmente entre los jóvenes. El Papa se dirige sobre todo a la llamada generación digital y subraya el potencial extraordinario que albergan las nuevas tecnologías, cuando se usan para favorecer la comprensión y la solidaridad humana. Son entonces un verdadero don para la humanidad. Por ello, se ha de procurar que sus beneficios se pongan al servicio de todos los seres humanos y de todas las comunidades, sobre todo de los más necesitados y vulnerables, como son nuestros hermanos de los países subdesarrollados.

La telefonía móvil, los ordenadores e internet han potenciado la intercomunicación entre todos los lugares de la tierra, cosa impensable hace sólo unos años. Los jóvenes utilizan estos medios para entrar en contacto con otros jóvenes, para encontrar nuevas amistades, para crear comunidades y redes, para buscar información y noticias y para compartir ideas y opiniones. Las familias se comunican fácilmente, aunque sus miembros estén muy lejos unos de otros; los estudiantes e investigadores tienen acceso más fácil e inmediato a documentos, fuentes y descubrimientos científicos, y pueden así trabajar en equipo desde diversos lugares. Todo ello contribuye indudablemente al progreso de la humanidad.

El desarrollo y la popularidad que estos medios han alcanzado entre los usuarios responde al instinto social del ser humano, al anhelo de comunicación y amistad que está inscrito en nuestra propia naturaleza, reflejo del amor comunicativo y unificador de Dios, que quiere hacer del mundo una sola familia. En realidad, cuando nos abrimos a los demás, nos hacemos más plenamente humanos. Pero no basta favorecer el desarrollo de la comunicación entre las personas. Es preciso cuidar además la calidad de los contenidos que se ponen en circulación. En éste, como en otros campos, por ejemplo las investigaciones biomédicas, no vale todo. Es, pues, necesario que la ética —lo que algunos han llamado la infoética— dignifique y modere los avances en este campo tan importante de la vida social. Por ello, el Papa pide a cuantos trabajan en el mundo de la comunicación digital que promuevan una cultura de respeto, diálogo y amistad, en la que se tenga en cuenta la dignidad y el valor de la persona humana, evitando compartir palabras e imágenes degradantes para el ser humano, excluyendo aquello que alimenta el odio y la intolerancia, envilece la belleza y la intimidad de la sexualidad humana, o lo que explota a los débiles e indefensos.

Las nuevas tecnologías han abierto caminos para el diálogo entre personas de diversos países, culturas y religiones, permitiendo encontrarse y conocer los valores y tradiciones de otros. Las nuevas formas de comunicación están favoreciendo también la amistad entre las personas y los pueblos. A través de la amistad, un auténtico valor que embellece nuestra vida, crecemos y nos desarrollamos como seres humanos. Por ello, hemos de procurar no banalizar la experiencia de la amistad. La adquisición de nuevas amistades a través de internet no puede ir en menoscabo de nuestra disponibilidad para la familia, los vecinos, nuestros amigos de siempre y las personas que entretejen nuestra vida. Eso sucede cuando el ordenador se convierte en un ídolo y el deseo de entrar en contacto con otros degenera en algo obsesivo. Entonces la persona se aísla, se alteran los ritmos del descanso y se carece de tiempo para el silencio y la reflexión, necesaria para un desarrollo sano y equilibrado de la persona.

Concluye el Papa su mensaje dirigiéndose a los jóvenes católicos, invitándoles a llevar al mundo digital el testimonio de su fe y los valores verdaderamente humanos y cristianos. Les invita también a evangelizar el “*continente digital*”, con el que tienen mayor afinidad que la generación de sus padres. Les pide, por fin, que a través de las nuevas tecnologías lleven el anuncio de Cristo a los otros jóvenes. “Vosotros —les dice el Papa— *conocéis sus temores y sus esperanzas, sus entusiasmos y sus desilusiones. El don más valioso que les podéis ofrecer es compartir con ellos la “buena noticia” de un Dios que se hizo hombre, padeció, murió y resucitó para salvar a la humanidad. El corazón humano anhela un mundo en el que reine el amor, donde los bienes sean compartidos, donde se edifique la unidad, donde la libertad encuentre su propio sentido en la verdad y donde la identidad de cada uno se logre en una comunión respetuosa. La fe puede dar respuesta a estas aspiraciones: ¡sed sus mensajeros!*”

Con mucho gusto hago mías las palabras del Papa, al mismo tiempo que a todos os envío mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba



## ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

## "POR TANTOS, QUE NECESITAN TANTO"

Domingo, 24-V-2009

Queridos hermanos y hermanas:

Desde comienzos del mes de mayo, los españoles estamos convocados de nuevo a presentar la declaración de la renta. De este modo, contribuimos, cada cual en proporción a sus ingresos, al bien común y al mantenimiento de los servicios públicos. Cumplir escrupulosamente con esta prescripción legal es un deber de todo buen ciudadano. Para nosotros los cristianos es un deber moral y de conciencia. Con nuestra contribución económica justa y veraz, hacemos posible la redistribución de los bienes de la tierra y ayudamos a los más pobres, que de otro modo no podrían acceder a las prestaciones públicas imprescindibles.

La declaración de la renta nos ofrece la oportunidad de ayudar a la Iglesia, marcando con una crucecita la correspondiente casilla del impreso. Con ello, expresamos nuestra voluntad de que el 0,7% de la cantidad con la que contribuimos al Estado se destine a la Iglesia católica. En este sentido es oportuno recordar que poner la crucecita no significa pagar más. Debemos hacerlo incluso en el caso de que nuestra declaración resulte a devolver. Hay que advertir además que podemos marcar simultáneamente la casilla destinada a "*otros fines sociales*", opción a la que a todos os invito. En este caso son las ONGs para el desarrollo las destinatarias del mismo porcentaje que percibe la Iglesia. Entre ellas se encuentran muchas organizaciones católicas que trabajan al servicio de los más necesitados.

Hay muchas razones para tomar muy en serio esta responsabilidad. La Iglesia es el hogar cálido en el que hemos nacido como hijos de Dios por el bau-

tismo. Ella nos ofrece los bienes de la salvación, la vida de la gracia, el sacramento del perdón y el pan de la Eucaristía. Ella nos permite vivir nuestra fe como familia y es el lugar natural de nuestro encuentro con el Señor. El culto a Dios y el ejercicio de la religión, por otra parte, contribuye grandemente al bien común de la sociedad, pues genera cohesión social, cultura y educación; favorece el desarrollo verdadero de las personas, es fuente de valores como la solidaridad, la justicia y la convivencia pacífica y es además escuela de ciudadanos buenos y honrados.

Es cierto que es el Señor quien sostiene a su Iglesia, pero ha querido contar con nuestra colaboración. Nuestra Diócesis necesita medios económicos para cumplir su misión evangelizadora, para retribuir a los sacerdotes, mantener los Seminarios, la Curia y los organismos pastorales, ayudar a las misiones, servir a los pobres, a los enfermos, a las personas que viven solas, a los jóvenes, a los niños, a los ancianos y a las familias. Necesita también recursos para cuidar su rico patrimonio artístico, del que tan orgullosos nos sentimos, y para construir nuevos templos.

En la coyuntura concreta que estamos viviendo, de profunda crisis económica, la Iglesia está desvelando las raíces éticas de esta verdadera emergencia social y está ayudando con todos los medios a su alcance a las víctimas de la crisis, los parados, los inmigrantes y transeúntes, desde las Caritas diocesanas y parroquiales y desde las instituciones de servicio de los religiosos, de los grupos y movimientos apostólicos y desde sus Hermandades y Cofradías. La Iglesia es para muchos el último recurso cuando se les han cerrado todas las puertas. Por ello, como nos dice el lema de la campaña patrocinada por nuestra Conferencia Episcopal, necesita que le ayudemos para poder seguir ayudando a tantos.

Felicito de corazón a la comunidad diocesana porque nuestra Diócesis y Provincia está a la cabeza de las Iglesias de España en el porcentaje de declarantes a favor de la Iglesia católica. En el año pasado han sido un 47% , cifra estimable cuando la media nacional está en torno al 33%. En el pasado ejercicio

fiscal el número de cordobeses que han asignado a la Iglesia ha sido de 153.649, habiendo aumentado en 10.724 con respecto al año anterior. Con todo, vuelvo a llamar a vuestra puerta y a pedir os que nos ayudéis para poder seguir ayudando a quienes tanto necesitan.

Pido a los sacerdotes que comenten brevemente en la Eucaristía de alguno de los próximos domingos el contenido de esta carta semanal, que dirijo también a los no creyentes o no practicantes que valoran el trabajo de la Iglesia al servicio del hombre. A todos, y muy especialmente a los católicos, os solicito con humildad y confianza que marquéis con una cruz la casilla destinada al sostenimiento de la Iglesia. Este gesto, aparentemente insignificante, es una forma muy significativa de manifestar nuestro amor a la santa madre Iglesia y nuestra gratitud al Señor por el don de la fe. Os invito también a suscribiros con aportaciones periódicas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales al sostenimiento de la Diócesis. Podéis utilizar el boletín que figura en la última página de esta hoja diocesana.

Con mi gratitud anticipada, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

**"PENTECOSTÉS, DÍA DEL APOSTOLADO SEGLAR"**

Domingo, 31-V-2009

Queridos hermanos y hermanas:

Dirijo esta carta semanal a los miembros de los grupos apostólicos de la Diócesis. Este año no podré presidir la Vigilia de Pentecostés como en años precedentes. Por ello, envío mi saludo más cordial al Delegado Diocesano de Apostolado Seglar y a todos los militantes cristianos que participareís en la Vigilia reviviendo la efusión del Espíritu Santo sobre la comunidad apostólica reunida en el cenáculo, congregada y presidida por María, la madre de Jesús. En Pentecostés la Iglesia, bajo el impulso del Espíritu Santo, inaugura la misión encomendada por su Señor de predicar el Evangelio hasta los últimos confines de la tierra.

La acción del Espíritu ocupa un lugar destacado en los grandes acontecimientos de la Historia de la Salvación. Antes de los tiempos, en el seno de Dios, el Espíritu unge a Jesús como Mesías, profeta, sacerdote e hijo amado del Padre. En la Encarnación, inunda a María y, gracias a su sombra fecunda, el Verbo toma carne en sus purísimas entrañas. En los inicios del ministerio público de Jesús, el Espíritu le lleva al desierto, se manifiesta en su bautismo y habla por Él en la sinagoga de Nazareth. En los instantes supremos de la vida del Señor, la acción del Espíritu hace perfecta y agradable al Padre su obra redentora; y en Pentecostés se manifiesta en todo su esplendor.

En Pentecostés *"rompe el Espíritu el techo de la tierra y una lengua de fuego innumerable purifica, renueva, enciende y alegra las entrañas del mundo"* (Himno de Tertia). Desde entonces, el Espíritu es el alma de la Iglesia porque la

unifica, dinamiza y vivifica. Él es el manantial de los carismas, de los dones, funciones y ministerios (1 Cor, 12, 4-6); y es también el corazón de la vida personal de cada cristiano, hasta el punto de que no podemos decir “*Jesús es el Señor, si no es bajo la acción del Espíritu Santo*” (1 Cor 12, 3). El Espíritu es quien deposita en nuestras almas el amor y el anhelo de santidad.

En Pentecostés, el Espíritu se manifiesta como la “*la fuerza que pone pie a la Iglesia en medio de las plazas y levanta testigos en el pueblo*”. A partir de Pentecostés, los apóstoles, fortalecidos con la fuerza de lo alto, comienzan a anunciar a Jesucristo en Jerusalén, en Judea, Samaría, Galilea y hasta los confines del mundo. Desde entonces han sido innumerables los cristianos laicos que, habiendo escuchado el mandato misionero de Jesús, lo han mostrado a sus hermanos, con coraje y valentía, con la palabra y, sobre todo, con el testimonio luminoso de su vida. Por todo ello, Pentecostés es la fiesta del Apostolado Seglar. En realidad, la urgencia del apostolado de los laicos en esta hora no es coyuntural, motivada por la disminución del número de sacerdotes. Se trata de una obligación orgánica, que brota de nuestro bautismo, en el que quedamos incorporados a la misión profética de Cristo, obligación que se acrecentó al recibir el don del Espíritu Santo en el sacramento de la confirmación, que nos habilitó y destinó al apostolado.

También vosotros, queridos militantes seculares, estáis llamados a ser heraldos de la Buena Noticia, a compartir con vuestros hermanos vuestro mejor tesoro, Jesucristo; a proclamar que vuestro encuentro con Él es lo más grande que os ha sucedido, porque en Él habéis hallado la luz, la vida, la esperanza y la alegría. Como los Apóstoles después de Pentecostés, habéis de acercaros a tantos hombres y mujeres que se debaten en el marasmo de la desesperanza, del nihilismo y de la infelicidad para ser testigos del Dios vivo, de su amor, de la alegría cristiana, de la paz y la esperanza que nacen de la Buena Noticia del amor de Dios por la humanidad. El testigo es quien habla con la vida. Así deben ser los sacerdotes ante sus fieles, los padres cristianos ante sus hijos, los educadores ante sus alumnos, y cada uno de vosotros, laicos cristianos, en el barrio, en el tra-

bajo, en el ocio y en el tiempo libre; en la parroquia, implicados en la catequesis, en el acompañamiento de niños y jóvenes y en los catecumenados de adultos, dispuestos siempre a dar razón de vuestra fe y de vuestra esperanza.

La solemnidad de Pentecostés es también la fiesta de la Acción Católica, que de forma asociada, como un cuerpo orgánico, unida estrechamente al ministerio jerárquico, al Obispo, a los sacerdotes, a la Diócesis y a la parroquia, tantos frutos de evangelización, de santidad y apostolado ha dado a la Iglesia. En esta fiesta de Pentecostés saludo a todos los militantes de la Diócesis. Pido al Espíritu Santo que su fuego nos convierta y purifique, que su calor funda el témpano de nuestras tibiezas, temores y cobardías, que su luz caldee nuestros corazones en el amor de Cristo y que su fuerza nos ayude a perseverar en nuestra tarea primordial, anunciar a Jesucristo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

† J Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

**"JORNADA PRO-ORANTIBUS"**

Domingo, 07-VI-2009

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad de la Santísima Trinidad. En este día de gozo confesamos nuestra fe en la Trinidad santa, adoramos su unidad todopoderosa y damos gloria a Dios uno y trino porque nos permite entrar en la intimidad y riqueza de la vida trinitaria.

El Misterio Pascual culmina el cumplimiento de los planes amorosos de Dios para con la humanidad. En él somos regenerados, consagrados y elevados a la inmerecida condición de hijos de Dios, para llegar un día a ser semejantes a Él cuando le veamos tal cual es. Todo esto lo recibimos y vivimos en la celebración de la Pascua. En este domingo, saboreamos y contemplamos este don y la Iglesia se hace toda ella confesión de la gloria de Dios, adoración y acción de gracias a la Santísima Trinidad.

A partir del bautismo, la vida del cristiano es una vida *"en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo"*, es decir en, con y para la Trinidad. Nuestra consagración a Dios uno y trino es robustecida por el sacramento de la confirmación y alentada constantemente por nuestra participación en la Eucaristía. Desde el bautismo formamos parte de la familia de Dios. Somos hijos del Padre, hermanos del Hijo y ungidos por el Espíritu. La Santísima Trinidad nos abre sus puertas, nos introduce en su intimidad y hace que participemos de la vida divina.

Para no olvidar que esta es nuestra vocación más profunda en medio de los afanes y luchas de cada día, la Iglesia nos ofrece un recordatorio perenne y

un estímulo constante al mostrarnos la belleza de la vida de nuestros hermanos contemplativos, que viven exclusivamente en Dios y para Dios. Lo hace especialmente en este domingo, en el que celebramos la Jornada “*Pro orantibus*”, destinada a devolver con nuestra oración por ellos lo mucho que la Iglesia y cada uno de nosotros debemos a estos hermanos nuestros, que hacen de su vida una ofrenda a la Santísima Trinidad y una plegaria constante por todos nosotros.

Ellos nos recuerdan cada día cuál es nuestra vocación más profunda y nos ofrecen el testimonio de la vivencia gozosa de esa vocación. Llamados y consagrados por el Señor, viven como Él en pobreza, castidad y obediencia, encarnan el espíritu de las Bienaventuranzas y tienen en sus comunidades un sólo corazón y una sola alma. De este modo, son signo de fraternidad y testimonio de la vida en Dios y para Dios, que todos estamos llamados a vivir y de la que gozaremos definitivamente en el cielo. Al mismo tiempo, son testigos del amor más grande y de los valores trascendentes en los que debe cimentarse nuestra vida, tan distintos de los valores con que trata de seducirnos el mundo y la nueva cultura inmanentista.

El Papa Juan Pablo II nos decía en la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata*, que los monjes y monjas contemplativos, “*con su vida y su misión imitan a Cristo orando en el monte, testimonian el señorío de Dios sobre la historia y anticipan la gloria futura. En la soledad y el silencio, mediante la escucha de la Palabra de Dios, el ejercicio del culto divino, la ascesis personal, la oración, la mortificación y la comunión en el amor fraterno, orientan toda su vida y actividad a la contemplación de Dios. Ofrecen así a la comunidad eclesial un singular testimonio del amor de la Iglesia por su Señor y contribuyen, con una misteriosa fecundidad apostólica, al crecimiento del pueblo de Dios*” (n. 8).

El lema de la jornada “*pro orantibus*” de este año es “*El Espíritu de Cristo clama en nosotros: Abba Padre (Gal 4,6)*”. En la oración y en el canto o rezo del Oficio divino nuestros hermanos y hermanas contemplativos escuchan el grito del Espíritu que da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios.



Viviendo con hondura la filiación divina no se olvidan de esos otros hijos de Dios que somos todos nosotros, pues el Espíritu les da testimonio también de la fraternidad universal. Por ello, oran, se inmolan y se sacrifican por sus hermanos como corazón que son de la Iglesia, como escribiera bellamente Santa Teresita de Lisieux.

Nuestra Diócesis tiene el privilegio de contar con veinte monasterios de monjas y dos de monjes. En su conjunto constituyen un inapreciable tesoro que agradecemos al Señor, pues son una fuente inagotable de energía sobrenatural para nuestra Iglesia particular. ¡Dios quiera que nunca se pierda! En esta jornada les recordamos con afecto y les correspondemos con nuestra oración para que el Señor les confirme en la fidelidad a la hermosa vocación que les ha regalado en su Iglesia y premie su entrega con muchas, generosas y santas vocaciones que perpetúen la historia en tantos casos brillante y gloriosa de sus monasterios.

Para ellos y ellas y todos vosotros, mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

**"SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI"**

Domingo, 14-VI-2009

1. *"Glorifica al Señor Jerusalén, alaba a tu Dios Sión"*. Con estas palabras del salmo, con que el pueblo de Israel bendecía a Dios después de librarle del hambre en tiempo de sequía, nos señala la liturgia las actitudes con que la Iglesia, nuevo Pueblo de Dios, celebra hoy la solemnidad del Corpus Christi: proclamando públicamente en nuestras calles la verdad salvadora de la Eucaristía, bendiciendo, adorando y aclamando al Señor que sacia nuestra hambre espiritual con flor de harina, con el sacramento santísimo de su cuerpo y de su sangre. ¡Solemnidad del Corpus Christi! ¡Día para la veneración pública del Santísimo Sacramento en la Iglesia extendida por todo el mundo! ¡Día para agradecer a Dios uno y trino este don inmenso e inefable! ¡Día para confesar sin rubor nuestra fe en la presencia real de Cristo en la Eucaristía y fomentar la piedad y veneración de los fieles ante el Cristo ofrecido, glorificado e intercesor, hecho presencia y cercanía!

2. ¡Eucaristía, misterio del amor sorprendente de Cristo, que antes de volver al Padre, se queda con nosotros en las especies eucarísticas! ¡Eucaristía, misterio de la suprema benevolencia de Cristo que no nos deja huérfanos, obra grandiosa del poder de Dios, que permite cada día que el pan y el vino, fruto preciado de nuestros campos, por la acción del Espíritu Santo y la palabra del sacerdote, se transformen en el cuerpo y en la sangre del Señor! ¡Eucaristía, misterio de nuestra fe!. Los sentidos no pueden percibirlo, pero la fe nos asegura que no hay palabras más verdaderas que las que el Señor pronuncia en la noche de la Cena, momento cumbre de la piedad y del amor de Cristo por la humanidad, en el que todo un Dios decide revestirse de nuestra humanidad para ser vecino nuestro, compañero de peregrinación, apoyo de nuestra debilidad y alimento de nuestras almas.

3. Después de renovar el memorial de la cena del Señor en la catedral, un año más le acompañamos con nuestros cantos por las calles de Córdoba, que en esta tarde, adornadas con sus mejores primores, se convierten en un inmenso templo para gloria y honor del Señor sacramentado. Hacemos estación eucarística en esta plaza de las Tendillas para renovar nuestra fe en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, para confesar con los labios y creer en el corazón que en esta preciosa custodia, fruto de la piedad eucarística de nuestro pueblo, está presente Jesucristo con su cuerpo, sangre, alma y divinidad. Con el amor de María, la hermana de Lázaro, nos postramos a sus pies para escucharle. Como Zaqueo, le manifestamos nuestra alegría por tenerlo a la vera de nuestras casas. Con la fe de Pedro le confesamos como el Mesías, el Cristo, el Hijo de Dios vivo, y le musitamos Señor, Tú sabes que te quiero. Como Tomás nos postramos ante Él para decirle que queremos que sea el Dios y Señor de nuestras vidas.

4. No olvido que hoy es el Día de la Caridad, la jornada de Caritas. La Eucaristía nos pone en el camino de los hermanos. Ella es “*sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad*”, como escribiera San Agustín. En ella se guarda cuanto queda de amor y de unidad. En el cuerpo de Cristo entregado y en su sangre derramada tenemos todos la mejor escuela de fraternidad y de servicio gratuito. Junto a la Eucaristía, aprendemos a perdonar, a ponernos a los pies de los pobres para servirles, a ponernos de su parte y en su lugar, a acogerlos y ofrecerles compasión, afecto, ayuda y amor abnegado, tarea de otro modo imposible, pues como nos dijera la Beata Teresa de Calcuta, “*si no reconocemos y adoramos a Cristo en la Eucaristía, no seremos capaces de reconocer a Cristo en los pobres*”. Así es, queridos hermanos y hermanas. Del Corazón de Cristo presente en la Eucaristía nace su entrega sacrificial por nosotros. Sintonizando con su Corazón, también el nuestro nos impulsará a hacer de nuestra vida una donación de amor a nuestros hermanos y muy especialmente a los más pobres y abandonados.

5. Antes de terminar, quiero deciros que muy verosíblemente éste es el último Corpus que celebro con vosotros. Desde esta plaza de las Tendillas, corazón

de Córdoba, quisiera dirigirme a los cordobeses todos, de la ciudad, de la Campiña, de la Sierra y del Valle del Guadalquivir, para pedir os que seáis siempre fieles a vuestra preciosa y fecunda historia eucarística. En Priego, en Lucena y en nuestra catedral han surgido los más hermosos sagrarios de toda la cristiandad. En Córdoba se han labrado desde tiempo inmemorial las más preciosas alhajas eucarísticas de España entera. En la Diócesis toda, desde hace siglos, han florecido numerosas hermandades sacramentales y asociaciones eucarísticas. No olvidéis esta historia conmovedora de amor al Santísimo Sacramento que a tanto os obliga. Os sugiero un camino concreto: acoger, estudiar y aplicar el nuevo Plan Diocesano de Pastoral, centrado en el amor y el culto a la Eucaristía y en el servicio a los pobres.

6. En esta tarde reconocemos que la Eucaristía es *“la Cena que recrea y enamora”*, la *“fuente que mana y corre”*, como escribiera bellamente San Juan de la Cruz, el venero que hará posible la renovación de nuestras comunidades, manantial de virtudes, de consuelo, de fortaleza y fidelidad. Sí, queridos hermanos y hermanas: junto a la Eucaristía, visitada, contemplada y adorada, crecerá la santidad y el celo apostólico de nuestros sacerdotes y seminaristas. Junto al sagrario, se afianzará la fidelidad de nuestros consagrados. De la cercanía a la Eucaristía han de salir los jóvenes cristianos, generosos y apóstoles, capaces de vivir una vida nueva. Junto a la Eucaristía surgirán vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. En el amor a la Eucaristía florecerán las familias cristianas unidas, fieles, fecundas y evangelizadoras. De la adoración a la Eucaristía nos ha de venir la renovación de nuestras parroquias, el empuje espiritual y apostólico de nuestra Iglesia diocesana, el crecimiento en la fe y la victoria sobre el pecado que oprime nuestras vidas y desgarrar nuestra sociedad. Jesús sigue siendo el Pan vivo bajado del cielo que alimenta nuestros corazones mientras peregrinamos hacia la casa del Padre.

7. Que la bendición que dentro de unos instantes el mismo Señor os va a impartir por mi ministerio, llegue a todos los rincones de la Diócesis, a los sacerdotes, consagrados y seminaristas, a los matrimonios, a vuestros niños, jóvenes y adultos, a las autoridades, a los ancianos y enfermos, a los pobres y a los que

sufren. Que Él bendiga a Córdoba y a todos los cordobeses. Así sea.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Obispo de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

**"¿POR QUÉ TEMÉIS, HOMBRES DE POCA FE?"**

Domingo, 21-VI-2009

Queridos hermanos y hermanas:

Pocos fragmentos del Evangelio son tan dramáticos y al mismo tiempo tan consoladores como el que escucharemos en la Eucaristía de este domingo. El Señor ha pasado la tarde predicando a orillas del lago de Tiberiades y marcha en barca acompañado de los Apóstoles a la otra orilla. Está oscureciendo. Jesús, cansado de una dura jornada de trabajo pastoral, duerme en la popa. De repente, se levanta el viento, se encrespan las olas, que se abalanzan sobre la barca, que comienza a llenarse de agua. El miedo se apodera de los Apóstoles. El naufragio parece inminente. Por ello, despiertan a Jesús con una pregunta que al mismo tiempo es una petición: "*Señor ¿no te importa que nos hundamos?*". El Evangelio nos dice que Jesús se pone en pie, increpa al mar, el viento cesa y retorna la calma mientras reprocha a los Apóstoles su falta de fe.

En la vida cristiana, se dan a veces situaciones muy parecidas a las que nos narra este Evangelio. Todos tenemos alguna experiencia de momentos, a veces largas temporadas, e incluso años, en que parece que el Señor se ha olvidado de nosotros, se ha dormido en la popa de nuestra barca. Son esos momentos en los que la tiniebla nos rodea, el dolor y la enfermedad nos visitan y el sufrimiento, como consecuencia de la muerte de un ser querido o de problemas profesionales, económicos o familiares, nos hacen sentir el silencio de Dios, como si el Señor nos hubiera dejado de su mano y la barca de nuestra vida estuviera a punto de hundirse.

El Evangelio de hoy nos invita a la esperanza y a la confianza en Jesús. Los Apóstoles tienen miedo porque sólo lo ven como un hombre dotado de un gran

atractivo personal, capaz incluso de obrar prodigios, pero no reconocen todavía su divinidad. Y es necesario el milagro para que, admirados, se digan unos a otros: “¿*Quien es éste? Hasta el viento y el mar le obedecen.*”

El Señor nos invita en este domingo a avivar nuestra fe en Él, en los momentos en los que la barca de nuestra vida surca el mar plácidamente y en los momentos en que es zarandeada y sacudida por el sufrimiento y el dolor. También entonces el Señor nos sigue queriendo, se preocupa de nosotros y sigue velando sobre nosotros con su Providencia. Confiemos, pues, en Él, que no permitirá que seamos probados por encima de nuestras fuerzas. Él permite que el mal nos visite para nuestro bien, para nuestra purificación, para que crezcamos en vida interior. Él nunca nos abandona, pues incluso en el momento de la muerte, nos está esperando para acogernos, abrazarnos y regalarnos la felicidad plena.

Éste ha sido siempre el convencimiento de los santos y el pensamiento que ha espoleado su fidelidad. Santo Tomás Moro, canciller de Inglaterra, seglar y padre de familia, estando prisionero en la Torre de Londres, en vísperas de ser ajusticiado por negarse a aprobar el divorcio del rey Enrique VIII, escribía a su hija Margarita esta hermosa frase, que todos nosotros deberíamos repetir en los momentos de prueba: “... *de lo que estoy más cierto en este instante en el que se me anuncia mi muerte, es que Dios nunca me va a abandonar. Por ello, me pongo totalmente en sus manos con absoluta esperanza y confianza en Él*”. Éste debe ser el estilo del cristiano ante el sufrimiento, ante la vida y la muerte, y ésta debe ser también nuestra actitud en el tiempo histórico que nos ha tocado vivir, en el que muchos podemos sentir la tentación de la desesperanza. Ante el avance creciente de los humanismos que sitúan como supremo valor el placer, el dinero, el poder, el consumo..., ante el afianzamiento de leyes y costumbres alejadas de la moral cristiana, muchos creyentes podemos reaccionar con temor y encogimiento: temor por el futuro de la Iglesia y de la familia, miedo por el alejamiento de la Iglesia de amplios sectores de la juventud, miedo por el futuro de la sociedad cristiana.

También a nosotros, como a los Apóstoles, nos dice el Señor “ *No tengáis miedo, hombres de poca fe*”. Él nos ha prometido que “*los poderes del infierno no prevalecerán contra la Iglesia*”; Él nos ha prometido “*estar con nosotros, todos los días hasta el fin del mundo*”, promesa que incluye la asistencia del Espíritu sobre la Iglesia, que puede fluctuar, pero que jamás se hunde.

En esta hora, el cristiano tiene que ser hombre de esperanza, sembrador de esperanza, la esperanza activa de quien confía en las promesas de Dios, pero que cada día se esfuerza por ser fiel, por mejorar su relación con Dios y con los hermanos, sin descuidar el testimonio y el apostolado. Dios no abandona a su Iglesia en su peregrinar histórico, pero quiere nuestro esfuerzo y colaboración.

Para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba



## ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ALOCUCIONES

## "OREMOS POR EL PAPA"

Domingo, 28-VI-2009

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo lunes, 29 de junio, celebraremos la solemnidad de los Apóstoles Pedro y Pablo, y en este domingo, víspera de dicha solemnidad, el Día del Papa, una jornada en la que damos gracias a Dios por el servicio especialísimo que el Santo Padre cumple en la Iglesia como sucesor de Pedro, puesto por el Señor como principio de unidad y piedra fundamental de la casa del Dios vivo que es la Iglesia (1 Tim 3,15). Para ello, le reviste del carisma de atar y desatar, es decir, de interpretar autoritativamente la nueva ley evangélica (Mt 16, 17-19). Le impone además la tarea de confirmar a sus hermanos en la fe (Lc 22, 32) y le entrega la plenitud de la autoridad en el orden magisterial, santificador y de gobierno del nuevo Pueblo de Dios que es la Iglesia (Jn 21, 15-17).

El oficio que Cristo entregó a Pedro subsiste en sus sucesores, los Obispos de Roma, a través de una cadena ininterrumpida, de modo que el Papa es, como Pedro, Vicario de Jesucristo, Pastor de toda su grey y cabeza visible de la Iglesia. Este es el fundamento del respeto, veneración y amor que debemos profesar al Papa, "*el dulce Cristo en la tierra*", como le llamaba Santa Catalina de Siena. Amar al Papa y "*sentir*" con el Papa han sido siempre un signo distintivo de los buenos católicos, como lo ha sido también la acogida, docilidad y obediencia a sus enseñanzas.

Si todos los días hemos de orar por la persona, ministerio e intenciones del Papa, mucho más debemos hacerlo el próximo domingo en nuestra oración personal y en las celebraciones eucarísticas de nuestras parroquias y comunidades.

Es ésta una fecha muy indicada para que los sacerdotes expliquen en la homilía la naturaleza del servicio que el Papa presta a la Iglesia, invitando a los fieles a renovar el amor, la devoción, la fidelidad y la obediencia al Papa, que nos enseña en nombre y con la autoridad de Cristo y cuya palabra debe ser para todos los buenos católicos guía y norma de vida.

En este año hemos de redoblar la oración por el Papa. En los últimos años ha surgido en algunos ambientes políticos, intelectuales y mediáticos la extraña moda de atacar al Papa sin piedad, emplazando incluso sus enseñanzas ante algunos parlamentos nacionales, muchas veces desde la frivolidad y sin leer con detenimiento sus escritos y su magisterio excepcional. Oremos, pues, por el Papa para que el Señor le fortalezca y sostenga y, muy especialmente en esta jornada, manifestemos nuestra veneración, amor y obediencia a la persona y el ministerio del Santo Padre Benedicto XVI, que por encargo de Cristo nos preside en la caridad, nos pastorea en su nombre, nos alienta con su palabra y nos ilumina con la claridad de sus enseñanzas.

Muy conciente de mi responsabilidad como miembro del Colegio Episcopal, tal y como prescribe el Directorio para el Ministerio Pastoral de los Obispos "*Apostolorum sucesores*", en el que se nos pide que no descuidemos la particular colecta denominada Óbolo de San Pedro, destinada a hacer posible que la Iglesia de Roma pueda cumplir efectivamente su oficio de presidencia de la caridad (nº 14), pido a los sacerdotes que hagan con todo interés dicha colecta, que es imperada y, por tanto, obligatoria. Su origen se remonta a la antigüedad cristiana y constituye la base primaria del sostenimiento de la Sede Apostólica. Con el Óbolo de San Pedro el Papa atiende las innumerables solicitudes de ayuda que, como pastor universal, recibe del mundo entero. Atiende al grito de los pobres, de los niños, ancianos, marginados, emigrantes, prófugos, víctimas de las guerras y desastres naturales. El Papa, como Cabeza del Colegio Episcopal se preocupa también de las necesidades materiales de las diócesis pobres y de los institutos

religiosos necesitados. Acude además en ayuda de los misioneros, que promueven infinidad de iniciativas pastorales, evangelizadoras, humanitarias, educativas y de promoción social en los países más pobres de la tierra. Para ello necesita la ayuda de toda la Iglesia. *“El Óbolo de San Pedro —ha escrito Benedicto XVI— es la expresión más típica de la participación de todos los fieles en las iniciativas del Obispo de Roma en beneficio de la Iglesia universal. Es un gesto que no sólo tiene valor práctico, sino también una gran fuerza simbólica, como signo de comunión con el Papa y de solicitud por las necesidades de los hermanos”*.

El libro de los Hechos nos dice que mientras Pedro estaba en la cárcel, la Iglesia entera oraba por él. También nosotros, en este domingo y siempre, estrechamos la comunión con el Sucesor de Pedro, oramos por él y le ayudamos con nuestras limosnas a socorrer a los necesitados.

Agradeciendo el desprendimiento de nuestros fieles, que ha situado a Córdoba entre las Diócesis más generosas en la ayuda al Santo Padre, os envío a todos mi saludo fraterno y mi bendición.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Administrador Apostólico de Córdoba

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO. ACTIVIDADES PASTORALES

**Abril**

- Día 5: Preside la Eucaristía del Domingo de Ramos en la S. I. Catedral.
- Día 6: Preside la Misa Crismal en la S. I. Catedral.
- Día 9: Preside la Misa de la Cena del Señor en la S. I. Catedral.
- Día 10: Preside los Oficios del Viernes Santo en la S. I. Catedral.
- Día 11: Preside la Vigilia Pascual en la S. I. Catedral.
- Día 12: Preside la Misa Pontifical en la S. I. Catedral.
- Día 18: Asiste a la toma de posesión de Mons. Carlos Osoro, Arzobispo de Valencia.
- Días 20-24: Participa en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- Día 28: Presenta la conferencia del P. José María Margenat, S.J. sobre Manos Unidas en el salón de actos del Palacio Episcopal.

**Mayo**

- Día 1: Inaugura de las obras de restauración de la parroquia de San Bartolomé de Baena (Córdoba) y consagra el nuevo altar.

- Día 2:** Ordena a dos presbíteros y a dos diáconos salesianos en el santuario de María Auxiliadora de Córdoba.
- Día 3:** Preside la Eucaristía en honor de María Santísima de Araceli en Lucena (Córdoba).
- Día 5:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 8:** Visita las obras de la nueva Casa Sacerdotal y bendice la primera piedra de la nueva parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación en Córdoba.
- Día 9:** Ordena de seis nuevos presbíteros en la S. I. Catedral de Córdoba. Por la tarde, recepción de la imagen de María Auxiliadora en la Catedral de Córdoba.
- Día 10:** Preside la Coronación Pontificia de la imagen de María Auxiliadora en el Bulevar Gran Capitán de Córdoba. Posteriormente, almuerza con el Rector Mayor de los Salesianos.
- Día 12:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 14:** Preside la Santa Misa concelebrada en el santuario de San Juan de Ávila en Montilla con los sacerdotes cordobeses. Por la tarde, preside la vigilia de oración por la vida en la parroquia de La Compañía de Córdoba.
- Día 16:** Preside la profesión perpetua de tres junioras Concepcionistas en Montilla (Córdoba). Por la tarde, celebra del sacramento del matrimonio en Palma del Río.
- Días 19-20:** Participa en la Asamblea de Obispos del Sur celebrada en la Casa de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.

Día 24: Preside la Eucaristía de acción de gracias y bendice del monasterio de "San Miguel y de los Santos Ángeles" de los Esclavos de la Eucaristía y María Virgen en Córdoba.

Día 26: Preside la reunión del Consejo Episcopal en Córdoba.

Día 29: Confiere el sacramento de la confirmación a 450 confirmandos en la S. I. Catedral de Córdoba.

## Junio

Día 2: Preside la reunión del Consejo Episcopal.

Día 4: Preside la reunión del Consejo de Arciprestes en Córdoba.

Día 5: Visita a la comunidad jesuita de "San Roque González" de Córdoba.

Día 6: Participa en la ordenación episcopal de D. José Mazuelos, Obispo de Jerez.

Día 9: Preside la reunión del Consejo Episcopal.

Día 12: Preside la Misa de clausura del curso pastoral de los Equipos de Nuestra Señora en Córdoba.

Día 13: Preside la inauguración de la ermita de Ntra. Sra. del Carmen y de la Iglesia Parroquial de Santaella (Córdoba).

Día 14: Preside la celebración del Corpus Christi en la S. I. Catedral y la

- procesión.
- Días 16-18:** Participación en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española y visita a la Casa de Guadalajara en Madrid y recepción de una distinción.
- Día 21:** Participa en la Eucaristía de toma de posesión de Mons. Braulio Rodríguez Plaza en Toledo.
- Día 23:** Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Día 26:** Preside la Misa de clausura del curso académico en el Seminario Mayor “San Pelagio”.
- Día 27:** Preside la Asamblea Constituyente de la nueva Acción Católica en Córdoba.
- Día 28:** Concelebra en Sigüenza con ocasión de la ordenación sacerdotal de Julio Arjona.
- Días 29 y 30:** Participa en las Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Segovia.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 02/04/09 *Rvdo. Sr. D. Antonio Javier Reyes Guerrero*  
Párroco de Santa Teresa de Ávila, de Córdoba.
- 03/04/09 *Sr. D. Luis Romero Fernández*  
Presidente de la Comisión de Peritos en Historia para la causa de canonización del niño Anacleto Santos Franco Sánchez.
- 03/04/09 *Sr. D. Pablo Torres Márquez*  
Miembro de la Comisión de Peritos en Historia para la causa de canonización del niño Anacleto Santos Franco Sánchez.
- 03/04/09 *Sr. D. José Luis García Salazar*  
Miembro de la Comisión de Peritos en Historia para la causa de canonización del niño Anacleto Santos Franco Sánchez.
- 03/04/09 *Sr. D. Francisco Javier Crespo Muñoz*  
Presidente de la Comisión de Peritos en Historia para la causa de canonización de la sierva de Dios Teresa de Jesús Romero Galmaseda, Monja Concepcionista Franciscana.
- 03/04/09 *Sra. Dña. M<sup>a</sup> Esperanza Luque Sánchez*  
Miembro de la Comisión de Peritos en Historia para la causa de canonización de la sierva de Dios Teresa de Jesús Romero Galmaseda, Monja Concepcionista Franciscana.
- 03/04/09 *Sra. Dña. Paloma M<sup>a</sup> Oviedo Carmona*  
Miembro de la Comisión de Peritos en Historia para la causa de canonización de la sierva de Dios Teresa de Jesús Romero Galmaseda, Monja Concepcionista Franciscana.



- 21/05/09 Rvdo. Sr. D. Rafael Gabriel Castro Flores  
 Adscrito a las parroquias de Ntra. Sra. de los Remedios y de San Francisco y San Rodrigo Mártir de Cabra.  
 Capellán a tiempo parcial del Hospital "Infanta Margarita" de Cabra.
- 28/05/09 *Sr. D. Mariano Aguilar Aguayo*  
 Vocal del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Jesús Daniel Alonso Porras*  
 Párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles de Alcolea.  
 Párroco de El Santo Ángel de la barriada de Los Ángeles.  
 Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Universitaria.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Manuel Rodríguez Adame*  
 Párroco de Ntra. Sra. de la Encarnación de Santa Cruz.  
 Vicario Parroquial de la Inmaculada Concepción y San Alberto Magno de Córdoba.  
 Capellán del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Francisco Aguilera Jiménez*  
 Párroco "In Solidum" Moderador de San Acisclo, de Córdoba.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Francisco Baena Calvo*  
 Párroco "In Solidum" de San Acisclo, de Córdoba.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Antonio José Gama Cruz*  
 Párroco de Ntra. Sra. de la Purificación de Sta. María de Trassierra.

- 15/06/09 *M. I. Sr. D. Claudio Malagón Montoro*  
Adscrito a la parroquia de Santa María Madre de la Iglesia de Córdoba.
- 15/06/09 *Rvdo. P. Armando Marsal Moyano, D.C.J.M.*  
Adscrito a la parroquia de Ntra. Sra. de la Esperanza de Córdoba.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Miguel Morilla Rodríguez*  
Vicario Parroquial de Sta. María del Soterraño de Aguilar de la Frontera. Vicario Parroquial del Santísimo Cristo de la Salud de Aguilar de la Frontera. Vicario Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de Aguilar de la Frontera.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Juan Carrasco Guijarro*  
Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Priego de Córdoba. Vicario Parroquial de La Inmaculada Concepción de Aldea de la Concepción.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Uriarte*  
Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Castro del Río.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Francisco Hidalgo Rivas*  
Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción de Valenzuela.  
Párroco de Santa María de Albendín.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Vicente Castander Guzmán*  
Párroco de La Inmaculada Concepción de Benamejí.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Manuel Roldán Gómez*  
Párroco de Sta. Marina de Aguas Santas de Villafranca de Córdoba.

- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Ricardo Castrillo Rojas*  
 Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción de Pedro Abad.  
 Párroco de San Bartolomé Apóstol de Morente.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres*  
 Párroco de La Inmaculada Concepción de la Carlota.  
 Párroco de San Pablo de Rinconcillo.  
 Párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles de Las Pinedas.  
 Párroco de La Inmaculada Concepción de Aldea Quintana y el Arrecife.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Raigón Rodríguez*  
 Párroco de Ntra. Sra. de Gracia de Guadalcazar.  
 Vicario Parroquial de Sta. María de las Flores de Posadas.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Patricio Ruiz Barbancho*  
 Párroco "*In Solidum*" Moderador de la Purísima Concepción de Fuente Palmera.  
 Párroco "*In Solidum*" Moderador de Ntra. Sra. de Guadalupe de Fuente Carreteros.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. José Carlos Pino Muñoz*  
 Párroco "*In Solidum*" de la Purísima Concepción de Fuente Palmera.  
 Párroco "*In Solidum*" de Ntra. Sra. del Rosario de Fuencubierta.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Juan Vicente Ruiz Soria*  
 Párroco de San Miguel Arcángel de Villanueva de Córdoba.  
 Párroco "*In Solidum*" Moderador de San Sebastián de Villanueva de Córdoba.

- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Antonio Orlando Huerta Oyanedel*  
Párroco de Cristo Rey de Villanueva de Córdoba.  
Párroco "*In Solidum*" de San Sebastián de Villanueva de Córdoba.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Anibal Miller Cantero Rojas*  
Párroco de San Sebastián de Añora.  
Párroco de Sta. Catalina de Fuente La Lancha.
- 15/06/09 *Rvdo. Sr. D. Rafael Carlos Barrena Villegas*  
Párroco de El Salvador y San Luis Beltrán y de Ntra. Sra. del Rosario de Peñarroya-Pueblonuevo.  
Párroco de Ntra. Sra. de los Dolores de El Porvenir.
- 17/06/09 *Rvdo. Sr. D. Ramón Martínez Montero*  
Párroco de El Carmen de El Esparragal.
- 25/06/09 *Rvdo. Sr. D. David Aguilera Malagón*  
Párroco de San Miguel de El Calonge.
- 25/06/09 *Rvdo. Sr. D. Ricardo Castrillo Rojas*  
Capellán de las Esclavas de El Sagrado Corazón de Pedro Abad.
- 25/06/09 *Rvdo. Sr. D. Jesús Joaquín Corredor Caballero*  
Delegado Episcopal para la celebración del IV Centenario de la muerte de San Francisco Solano.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA  
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

27/04/09            Cofradía de María Santísima de la Esperanza. Puente  
                          Genil.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA STMA. VIRGEN MARÍA  
AUXILIADORA PATRONA Y PROTECTORA DEL "HOGAR RENACER"

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo Coadjutor de Sevilla  
y Obispo de Córdoba

Con ocasión de la Coronación Pontificia de María Auxiliadora, celebrada el pasado 10 de mayo, el Patronato de la Fundación Pía «Hogar Renacer», acordó, según consta en el punto 4 del acta de su reunión del día 5 de mayo, "Solicitar al Sr. Obispo la aprobación, si procede, para declarar formalmente a la Santísima Virgen María Auxiliadora, como patrona y protectora del «Hogar Renacer», dada la vinculación que, desde los comienzos del «Hogar Renacer», ha tenido la devoción a María Auxiliadora en sus iniciadores». Por este motivo, contando con el parecer favorable del Consejo Episcopal, por el presente, declaro a

A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA AUXILIADORA, COMO  
PATRONA Y PROTECTORA DEL «HOGAR RENACER»  
DE CÓRDOBA

Que ella sea siempre auxilio, aliento y ejemplo para los residentes, trabajadores y colaboradores del «Hogar Renacer».

Dado en Córdoba, a veinte de mayo del año dos mil nueve.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo Coadjutor de Sevilla y  
Administrador Apostólico de Córdoba

Por mandado de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL IDEARIO DEL GRUPO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS E INVESTIGADORES CATÓLICOS DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo Coadjutor de Sevilla  
y Obispo de Córdoba

El Secretariado de Pastoral Universitaria de la Diócesis de Córdoba ha creado un Grupo de profesores universitarios de carácter interdisciplinar para el estudio y la difusión del pensamiento filosófico, social y moral católico, tal como se expone en el Magisterio de la Iglesia y en otras fuentes eclesiales y teológicas. Este grupo se constituye como comunidad apostólica en plena comunión con el Magisterio y sintiéndose llamados a servir al Evangelio en la Iglesia, fomentando un mejor y mayor conocimiento del mensaje y la actividad de la Iglesia Católica en la cultura y el ambiente universitario y en la sociedad en general. Por el presente, apruebo el

Ideario del Grupo de Profesores Universitarios e Investigadores Católicos  
de la Diócesis de Córdoba

Un pequeño Grupo Promotor será el encargado de coordinar y animar la vida y funcionamiento del grupo grande, que estará integrado por los siguientes Responsables de Pastoral de las Instituciones Universitarias Católicas de Córdoba y de la Universidad de Córdoba:

Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Universitaria,  
Coordinador, Secretario, Representante de ETEA y Vicecoordinador,  
Representante de EUMI y Representantes de la UCO.

Todos ellos, excepto el Director del Secretariado de Pastoral Universitaria, que es miembro nato, son nombrados para tres años.

Asimismo, mando que una copia de este Decreto y del Ideario sea remitido al Secretariado y que sea publicado en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en Córdoba, a cuatro de junio del año dos mil nueve.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo Coadjutor de Sevilla y  
Administrador Apostólico de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General



SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

ANEXO

IDEARIO DEL GRUPO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS E  
INVESTIGADORES CATÓLICOS  
DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA

*I. Naturaleza del Grupo*

Diversos profesores universitarios e investigadores de Córdoba han querido asociarse para formar un grupo de carácter interdisciplinar para el estudio y la difusión del pensamiento filosófico, social y moral católico, tal como se expone en el Magisterio de la Iglesia y en otras fuentes eclesiales y teológicas.

El grupo se constituye como comunidad apostólica en plena comunión con el Magisterio y sintiéndose llamado en la Iglesia a servir al Evangelio.

Para ello, sus miembros ponen a disposición de la misión evangelizadora las capacidades profesionales y dones intelectuales recibidos del Señor; de este modo la fe no queda reducida a las dimensiones afectivas más comunicables de la persona o a la intimidad de la vida privada de cada uno, sino que se expresa y se vive en el diálogo social y académico.

Los miembros de este grupo ayudándose mutuamente y ayudando a los cercanos a vivir una mayor fidelidad a la Palabra del Señor, en actitud de constante conversión, responden de forma coherente e íntegra a la vocación radical de todo cristiano: Anunciar al mundo que la salvación, que es Cristo, se encuentra en la Iglesia.

## II. Principios Inspiradores

a) **Vocación laical al apostolado.** Según enseñó el Papa Juan Pablo II, «*los fieles laicos, precisamente por ser miembros de la Iglesia, tienen la vocación y misión de ser anunciadores del Evangelio: son habilitados y comprometidos en esta tarea por los sacramentos de la iniciación cristiana y por los dones del Espíritu Santo*» (Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, 33).

b) **Presencia eclesial en los nuevos areópagos.** Como indicó el Papa Juan Pablo II, «*Pablo, después de haber predicado en numerosos lugares, una vez llegado a Atenas se dirige al areópago donde anuncia el Evangelio usando un lenguaje adecuado y comprensible en aquel ambiente (cf. Hech 17, 22-31). El areópago representaba entonces el centro de la cultura del docto pueblo ateniense, y hoy puede ser tomado como símbolo de los nuevos ambientes donde debe proclamarse el Evangelio*» (Encíclica *Redemptoris missio*, 37).

c) **Responsabilidad del profesor universitario en la promoción de un Nuevo Humanismo en Europa.** El grupo hace suyas las palabras que el Papa Benedicto XVI ha dirigido a los profesores acerca de cuál debe ser hoy su cometido: «*En Europa, como en todas partes, la sociedad necesita con urgencia el servicio a la sabiduría que la comunidad universitaria proporciona. Este servicio se extiende también a los aspectos prácticos de orientar la investigación y la actividad a la promoción de la dignidad humana y a la ardua tarea de construir la civilización del amor*» (Discurso Benedicto XVI a los Profesores Universitarios de Europa, Julio 2007).

d) **En sintonía con las Orientaciones pastorales de la Conferencia Episcopal y nuestro Plan Diocesano de Pastoral.** Asimismo, en sintonía con la Iglesia en España, los miembros del grupo quieren prolongar las consecuencias de la participación en la Eucaristía en su propio campo universitario: «*La Eucaristía nos espolea a la misión universitaria como “caridad intelectual”; por ello estimamos muy conveniente fortalecer la presencia de la Iglesia en la Universidad y su entorno cultural, tanto en lo que se refiere a la evangelización*

*del mundo de los jóvenes universitarios como del profesorado» (Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010). También se secunda la llamada de nuestro Plan Diocesano de Pastoral 2008-2012. “Permaneced en mi amor” (Jn 15,9), en su número 46, donde plantea la necesidad de una «una audaz propuesta cristiana capaz de suscitar un fecundo diálogo y una nueva evangelización de la cultura contemporánea», aludiendo expresamente al ámbito universitario y, más en concreto, al trabajo pastoral con el profesorado universitario.*

### *III. Finalidad*

La finalidad del Grupo será el fomento de un mejor y mayor conocimiento del mensaje y la actividad de la Iglesia Católica en la cultura y el ambiente universitario y en la sociedad en general.

### *IV. Objetivos*

a) Ayudar a los católicos universitarios, tanto profesores como alumnos e investigadores, a entender las claves fundamentales del mensaje de la Iglesia en el contexto de las distintas disciplinas y campos académicos presentes en la Universidad.

b) Potenciar la capacidad de diálogo y controversia del pensamiento católico con otras propuestas no cristianas o no creyentes.

c) Iluminar malentendidos, confusiones e interpretaciones erróneas de la doctrina de la Iglesia y de sus actividades que puedan surgir en el mundo universitario.

d) Favorecer la conciencia de pertenencia eclesial tanto de los miembros del grupo como de los destinatarios católicos de sus trabajos y estudios.

e) Constituir un foco de difusión de cultura cristiana en el mundo académico e intelectual, en relación con otros grupos análogos a nivel nacional e internacional.

f) Ayudar a crecer en el ejercicio de la caridad intelectual como vocación específica cristiana del profesor de universidad.

#### V. *Actividades*

a) Lectura, reflexión y estudio de documentos del Magisterio de la Iglesia, Discursos del Santo Padre, Documentos eclesiales de carácter pastoral, especialmente los relacionados con la universidad y con las ciencias.

b) Investigación y publicación de artículos y estudios que puedan ayudar a conocer los fundamentos históricos, filosóficos y científicos así como las implicaciones sociales, económicas y políticas de la Doctrina social de la Iglesia.

c) Participación en los encuentros de profesores católicos de Universidad nacionales e internacionales.

d) Organización de seminarios y conferencias sobre temas relacionados con la actividad y el mensaje eclesial.

e) Realización de informes universitarios y científicos para instituciones y organismos eclesiales.

#### VI. *Agentes*

Grupo Promotor. Estará compuesto por el Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Universitaria, que será el Director del Grupo como miembro nato y en representación del Sr. Obispo; habrá un Coordinador y un Secretario, un representante de ETEA, otro de EUMI y otro de la UCO.

Destinatarios. Podrán integrarse en el Grupo aquellos Profesores universitarios e Investigadores católicos de centros Universitarios y de investigación de

la Diócesis de Córdoba, con un marcado sentido de pertenencia eclesial, que se sientan llamados a ejercer un apostolado de carácter universitario y de contenido intelectual.

#### *VII. Funcionamiento*

- La Presidencia del grupo la ostentará siempre el Obispo de Córdoba.
- El Grupo de profesores e investigadores dependerá orgánicamente del Secretariado de Pastoral Universitaria.
  - El Coordinador estará apoyado por un pequeño Grupo Promotor del que formará parte el Director del Secretariado de Pastoral Universitaria y los representantes de la pastoral universitaria de la EUMI, ETEA y UCO y, a propuesta del Coordinador, establecerán el calendario y el ritmo de trabajo del grupo.
  - Tanto el Coordinador como las personas que formen parte del equipo de apoyo serán nombrados por el Obispo de Córdoba a propuesta del Director del Secretariado de Pastoral Universitaria.
  - El Coordinador mantendrá permanentemente informado al Director del Secretariado de Pastoral Universitaria de los trabajos desarrollados por el grupo.

#### *VIII. Ámbito de Apostolado*

- Publicaciones de índole universitaria, científica o divulgativa.
- Foros de discusión y encuentro de la comunidad universitaria.
- Seminarios y Congresos de Profesores de Universidad Católicos.
- Instituciones y publicaciones eclesiales.
- Medios de Comunicación generalistas (radio, TV).

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO CON OCASIÓN DEL AÑO JUBILAR  
DE SAN FRANCISCO SOLANO

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo Coadjutor de Sevilla  
y Obispo de Córdoba

El Papa Benedicto XVI ha concedido a nuestra Diócesis un Año Jubilar con motivo del IV Centenario de la muerte de San Francisco Solano. Su proyección no sólo diocesana, sino universal, me sugirió la conveniencia de no reducir esta celebración a la ciudad de Montilla, que lo vio nacer, sino procurar que enriquezca a toda la Diócesis. Por ello, pedí al Santo Padre la gracia del Año Jubilar en todo el ámbito diocesano, don que yo le agradezco de corazón, pues el Jubileo nos ayuda a acercarnos más a Dios, fortalecer nuestra fe y nuestro compromiso apostólico y renovar nuestra comunión fraterna y nuestro servicio a los pobres.

Esta efemérides, cuya celebración iniciaremos el próximo 14 de julio, nos permite volver la vista con gratitud al pasado para contemplar nuestro rico patrimonio de santidad, concretado en este caso en la figura gigantesca de San Francisco Solano. Nos invita también a mirar con esperanza al futuro en este año de gracia, en el que podremos lucrar la indulgencia plenaria, que el Papa nos ha concedido, ahondando previamente en nuestra conversión, en la vuelta a Dios y a nuestros hermanos, fortaleciendo nuestra amistad e intimidad con el Señor y la práctica de las buenas obras.

San Francisco Solano nació en Montilla el 10 de marzo de 1549 en el seno de una familia cristiana. Fue bautizado en la Parroquia de Santiago. Su infancia y adolescencia transcurren entre el colegio de los Jesuitas, el trabajo en el campo y las obras de caridad, siempre a la sombra de San Juan de Ávila. A los veinte años toma el hábito franciscano en su ciudad natal, ordenándose sacerdote en

el monasterio de Ntra. Sra. de Loreto de Espartinas, Sevilla. Después de dar testimonio en diversos conventos andaluces de su edificante piedad y fervorosa caridad, en 1589 solicita a sus superiores que lo envíen a América como misionero. Perú, Argentina, Bolivia, Paraguay y otras naciones hispanoamericanas, conocieron su fe que movía montañas, su amor a Jesucristo y a la Santísima Virgen, su vida de oración y penitencia, su humildad, su alegría sobrenatural, su amor a los pobres, su ardor apostólico, su celo por la salvación de las almas y sus innumerables milagros.

Dotado de una extraordinaria elocuencia y de grandes dotes para la música, fue sembrador de paz entre nativos y españoles y todavía en vida gozó de una extraordinaria veneración. Su cruz y su rabel le acompañaron siempre por toda la rosa de los vientos de la América hispana, llevando a sus oyentes al “*buen Dios*”, como él le llamaba. Murió en Lima el 14 de julio de 1610, mientras los pájaros cantaban en la ventana de su celda y sus hermanos le recitaban el Credo. Lima lloraba y las campanas de Ntra. Sra. de Loreto (Sevilla) repicaban misteriosamente. El hecho de que en su entierro su féretro fuera llevado por el Virrey y el Arzobispo de Lima nos revela la profunda influencia en aquella sociedad de aquel que allí por donde pasaba le llamaban “*El Santo*”, dejando siempre el buen olor de Cristo.

San Francisco Solano tiene mucho que enseñar a sus paisanos de Montilla y a todos los cordobeses. Nos recuerda nuestro compromiso apostólico en el anuncio de Jesucristo a nuestro mundo con obras y palabras. Nos recuerda también que nuestros dos amores deben ser el Señor y su Madre bendita, y que todos, niños, jóvenes, adultos o ancianos, estamos llamados a la santidad. Nos enseña además a entregar la vida por todos nuestros hermanos, sin mirar la raza, lengua o condición social. Nos enseña, por fin, a adentrarnos en la profundidad del silencio orante y en el gozo que no se puede contener y que nos hace cantar y danzar de alegría por ser hijos muy amados de Dios.

La huella de este preclaro franciscano, que vivió heroicamente los consejos evangélicos, no sólo quedó patente en la ciudad de Córdoba, en Montilla y sus

alrededores y en la comarca de Montoro. El buen olor de su santidad llenó también algunos lugares de Sevilla y Granada. Pero sobre todo es en América Latina donde su fragancia sigue viva aún en tantos y tantos pueblos, ciudades, templos e instituciones que lo invocan como patrón o titular.

Por la vida de San Francisco Solano, el Santo, como lo conocen los montillanos, por su obra, por su herencia y por el testimonio de este hijo preclaro de nuestra Iglesia, convoco a toda la Diócesis a vivir con intensidad el Año Jubilar en Montilla del 14 de julio de 2009 al 14 de julio del 2010. Para lograr una mejor coordinación de todos los actos que se celebren con esta ocasión, he nombrado para el Año Jubilar al Rvdo. Sr. D. Jesús Joaquín Corredor Caballero, párroco de San Francisco Solano de Montilla.

Confío en que desde las Delegaciones y Secretariados, parroquias, movimientos, hermandades y cofradías se organicen peregrinaciones a la casa natal de San Francisco Solano, hoy parroquia, para alcanzar la abundancia de gracia y misericordia que el Señor derramará sobre nosotros a través del Apóstol de América.

Dado en Córdoba, a 26 de junio de 2009.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo Coadjutor de Sevilla y  
Administrador Apostólico de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General



SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS

DECRETO DE ERECCIÓN DE LA ACCIÓN CATÓLICA GENERAL COMO ASOCIACIÓN PÚBLICA DE LA IGLESIA

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo Coadjutor de Sevilla  
y Obispo de Córdoba

La XCIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ha aprobado los Estatutos del Movimiento de Acción Católica General, tras la fusión de los movimientos “*Acción Católica General de Adultos*”, “*Jóvenes de Acción Católica*” y “*Niños de Acción Católica*”. Tal como recogen sus Estatutos, “*Acción Católica General*” es un “*Movimiento de ámbito estatal, integrado en la Acción Católica Española. Tiene personalidad jurídica propia, como asociación pública de fieles, y se rige por los presentes Estatutos, por las Bases Generales de la Acción Católica Española, por los Estatutos de la Federación de Movimientos de Acción Católica y por las disposiciones del Derecho Canónico que le sean de aplicación*”.

Desde el principio, el “*Proyecto de una nueva configuración de la Acción Católica General*” fue acogido con ilusión y gran esperanza en nuestra Diócesis, donde la Acción Católica tiene una larga tradición que queremos consolidar y potenciar con la promulgación de estos nuevos Estatutos con los que adaptamos a la realidad diocesana la nueva configuración jurídica determinada por la Conferencia Episcopal.

Teniendo en cuenta cuanto antecede y que se cumplen los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia, por el presente Decreto y a tenor de los cánones 301, 313 y 314 del Código de Derecho Canónico,

ERIJO LA ACCIÓN CATÓLICA GENERAL EN LA DIÓCESIS DE  
CÓRDOBA COMO ASOCIACIÓN PÚBLICA DE LA IGLESIA CON  
PERSONALIDAD JURÍDICA PÚBLICA, LA CUAL SE REGIRÁ POR LOS  
ESTATUTOS QUE POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO

Tanto del presente Decreto como de los referidos Estatutos, firmados y sellados, un original se entregará a los solicitantes, quedando otro archivado en la Curia Diocesana.

Dado en Córdoba, a veintisiete de junio del año dos mil nueve.

† Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo Coadjutor de Sevilla y  
Administrador Apostólico de Córdoba

Por mandato de S.E.R.  
Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

**ORDEN DEL DIACONADO**

El día 2 de mayo de 2009, en el Santuario de María Auxiliadora, de Córdoba, a las 12.00 horas, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo Coadjutor de Sevilla y Administrador Apostólico de Córdoba, confirió el Orden del Diaconado a:

D. Sergio Codera Casalilla, S.D.B.

D. Antonio Jesús Ortiz Rodríguez, S.D.B.

**ORDEN DEL PRESBITERADO**

El día 2 de mayo de 2009, en el Santuario de María Auxiliadora, de Córdoba, a las 12.00 horas, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo Coadjutor de Sevilla y Administrador Apostólico de Córdoba, confirió el Sagrado Orden del Presbiterado a:

Rvdo. Sr. D. Manuel del Rosal Guzmán, S.D.B.

Rvdo. Sr. D. Rafael Sánchez Cazorla, S.D.B.

El día 9 de mayo de 2009, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 11.00 horas, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo Coadjutor de Sevilla y Administrador Apostólico de Córdoba, confirió el Sagrado Orden del Presbiterado a:

**Seminario Mayor Diocesano "San Pelagio"**

Rvdo. Sr. D. Jesús Daniel Alonso Porras

Rvdo. Sr. D. Francisco Hidalgo Rivas

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Raigón Rodríguez

Rvdo. Sr. D. Manuel Rodríguez Adame

Seminario Diocesano Misionero "Redemptoris Mater-Ntra. Sra. de la Fuensanta"

Rvdo. Sr. D. Juan Carrasco Guijarro

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Uriarte

Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

**SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO  
EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES**

Córdoba, Casa de Espiritualidad "San Antonio", del 3 al 8 al mayo.

Rvdo. Sr. D. José Félix García Jurado

Rvdo. Sr. D. Emiliano Nguema Nguema Mbugu, C.O.

Rvdo. Sr. D. Sergio García Rojas

Rvdo. Sr. D. Ángel Cristo Arroyo Castro

Rvdo. Sr. D. Juan José Romero Coletto

Rvdo. Sr. D. Miguel Morilla Rodríguez

Manuel Moreno Valero  
Canciller Secretario General

## VICARIOS GENERALES

### CARTA A LOS SACERDOTES Y PÁRROCOS DE LA DIÓCESIS ANTE LA CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Córdoba, 21 de abril de 2009

Queridos amigos:

Como sabéis, comienza la campaña de la Declaración de la Renta que nos brinda la ocasión de contribuir al sostenimiento de la Iglesia Católica mediante la denominada “*cruz*” en la casilla destinada a tal fin en el impreso de la declaración. Con esta opción se destina el 0,7% a sufragar las necesidades y servicios pastorales, el mantenimiento de nuestros edificios y organizaciones, así como a procurar el sustento del personal que está al frente de los diversos sectores. El pasado año se produjo la modificación en el sistema de financiación de la Iglesia y los resultados de la anterior campaña han sido alentadores.

La Iglesia necesita medios económicos con los que poder atender a tantos que lo necesitan. Con este motivo comenzó en 2007 la campaña “*x tantos*” a la que damos un impulso en este tiempo de realizar las declaraciones de la renta. Por ello, os ruego que hagáis lo posible por concienciar a las personas de nuestro entorno para que opten por incluir en sus declaraciones la opción establecida para la Iglesia Católica y recalquéis que dicha opción no es incompatible con la destinada a las ONGs y otras entidades de interés social, pudiéndose marcar ambas casillas recibiendo, en ese caso, un 0,7% tanto la Iglesia como las otras entidades.

Es muy importante hacer ver que si en la declaración que envía Hacienda no aparece marcada la cruz, es fácil cambiar el borrador bien a través de Internet, por teléfono o personalmente previa cita en las propias oficinas de la Agencia Tributaria, tal y como se explica en uno de los carteles que os remitimos.

Junto a dichos carteles anunciadores de la campaña de la declaración os envío una cantidad de los periódicos que se han hecho con este motivo por la CEE dentro de la campaña de publicidad, en el que se informa a los feligreses de las muchas necesidades que la Iglesia atiende con su colaboración económica. Intentad dar la mayor difusión posible a este material, a ser posible junto con nuestra revista “*Iglesia en Córdoba*” y los impresos para suscribirse a los donativos a favor de nuestra Diócesis.

Rogando que prestéis toda la atención y colaboración que este asunto requiere, queda a vuestra disposición y os envía un afectuoso saludo vuestro hermano en Cristo.

Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil  
Vicario General de la Diócesis de Córdoba

## VICARIOS GENERALES

### CARTA DE CONVOCATORIA A UNA VIGILIA DE ORACIÓN POR LA VIDA

Córdoba, 23 de abril de 2009

Estimados hermanos y hermanas:

Con el lema *“Bendito sea el fruto de tu vientre”* estamos celebrando el Año de Oración por la Vida. El objetivo de esta propuesta de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, según palabras de Juan Pablo II en la *Evangelium Vitae*, es que *“en cada comunidad cristiana, con iniciativas extraordinarias y con la oración habitual, se eleve una súplica apasionada a Dios, Creador y amante de la vida”*. Para ello, y con el objetivo de facilitar la oración personal y comunitaria, la citada Subcomisión ha preparado unos materiales (cartel, rosario, oraciones por la vida, preces para la adoración ante el Santísimo y para la celebración de la Eucaristía y la liturgia de las horas) que se han difundido por toda la Diócesis. Secundando esta iniciativa os convocamos para una Vigilia de Oración por la Vida que se celebrará el jueves día 14 de mayo, a las 20:00 horas, en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), presidida por nuestro Administrador Apostólico, D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo Coadjutor de Sevilla.

El acto comenzará con una concentración en la Plaza de la Compañía, a las 20:00h. A continuación marcharemos hasta el templo para tener un tiempo de reflexión en el que escucharemos diversos testimonios en defensa de la vida. Seguidamente, celebraremos la Eucaristía por la Vida, presidida por nuestro Sr. Administrador Apostólico (los sacerdotes que quieran concelebrar deberán traer alba y estola blanca). Acabada la Eucaristía, tendremos un tiempo de oración y adoración eucarística.



Aunque la participación en esta Vigilia será más fácil para los que residen en la Ciudad de Córdoba, damos la noticia a todos para que asistan quienes buena-mente puedan. No obstante, aprovechamos esta ocasión para animar a sacerdotes, consagrados y laicos del resto de la Diócesis para que en sus Arciprestazgos, parroquias, templos abiertos al culto, comunidades, escuelas católicas, etc., organicen vigili- as o actos de oración similares.

En España se anuncian cambios legales que, de salir adelante, darán lugar a una situación en la que quienes van a nacer quedarán todavía más desprotegidos que con la actual legislación. Al mismo tiempo, parece que la aceptación social del aborto va en aumento. Por todo ello, es particularmente urgente lo que hemos propuesto en el número 48 de nuestro *Plan Diocesano de Pastoral*. “*Permaneced en mi amor*”. En él hemos presentado la Eucaristía como «*alimento de vida y manantial que vivifica el universo*», destacando que quienes formamos la Iglesia somos «*el pueblo que acoge, custodia y celebra la vida. Frente a la cultura de la muerte que se visibiliza en el aumento alarmante del número de abortos, la mentalidad favorecedora de la eutanasia, el aumento de la violencia en el hogar y en los centros escolares, el drama que provocan los accidentes de tráfico y laborales, y la falta de respeto en tantos aspectos de la vida humana, es necesario acoger, defender, promocionar y cuidar la vida humana con decisión y compromiso, desde su concepción hasta su muerte natural*».

Ante la importancia y actualidad de este tema, debemos hacer todos los esfuerzos por intensificar la Oración por la Vida durante todo este año. En la Librería Diocesana podréis encontrar los materiales editados por la Conferencia Episcopal (carteles, estampas, dípticos y oraciones para los lugares de culto), así como un DVD sobre cuestiones bioéticas, películas sobre el tema del aborto (“*Bella*” o “*Comprométete*”), libros y documentos sobre el valor y defensa de la vida, etc. Nos encontramos en un momento crucial para apoyar iniciativas a favor de la vida (como la Plataforma “*Córdoba por el Derecho a la Vida*”) y para promover en nuestros propios ámbitos proyectos en defensa de la vida: actividades de formación, conferencias, mesas redondas, vigili- as de oración, etc.

Para mayor información sobre la Vigilia, podéis poneros en contacto con la Delegación de Familia y Vida (957 496474-ext. 610).

Recibid mi cordial saludo y a todos deseo una Feliz Pascua de Resurrección.

Joaquín Alberto Nieva García  
Vicario General de Pastoral

VICARIOS GENERALES

**CARTA CONVOCANDO A UNA JORNADA  
DE ORACIÓN POR LA IGLESIA EN CHINA**

Córdoba, 18 de mayo de 2009

Queridos hermanos y hermanas:

El señor Nuncio de Su Santidad, por encargo de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, ha pedido que recordemos que el Santo Padre, Benedicto XVI, en su carta de 24 de mayo de 2007 a los católicos de la República Popular China, manifestó el deseo de que se celebre una jornada de oración por la Iglesia en China todos los años el día 24 de mayo, fiesta de María Auxilio de los Cristianos, que es venerada con tanta devoción en el Santuario Mariano de Sheshan en Shanghai.

Dicha Jornada atañe en primer lugar a los católicos chinos a quienes invita a celebrarla, pero también les asegura que *“en esta misma Jornada, los católicos en el mundo entero —en particular los de origen chino— han de mostrar su solidaridad y solicitud fraterna por vosotros, pidiendo al Señor de la historia el don de la perseverancia en el testimonio, seguros de que vuestros sufrimientos pasados y presentes por el santo Nombre de Jesús y vuestra intrépida lealtad a su Vicario en la tierra serán premiados, aunque a veces todo pueda parecer un triste fracaso”* (N. 19).

Acogiendo esta invitación del Papa, os pedimos que se rece por esta intención en todas las Eucaristías del próximo domingo 25 y que, en la medida de lo posible, se organicen momentos de oración por esta intención en los que participen sacerdotes, comunidades religiosas, instituciones católicas y fieles laicos.

Esta Jornada sería una buena ocasión para conocer mejor la realidad de la Iglesia en China y sus aspectos más significativos. Para ello puede promoverse la lectura y estudio de la citada Carta del Papa: el texto puede encontrarse en Internet, en la página de la Santa Sede ([www.vatican.va](http://www.vatican.va)): Santo Padre, Cartas, 2007, Carta a Iglesia Católica en la República Popular China).

Se adjunta el texto de la oración a Nuestra Señora de Sheshan que el Santo Padre Benedicto XVI escribió para esta Jornada.

Joaquín Alberto Nieva arcía  
Vicario General de Pastoral

## ORACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE SHESHAN

Virgen Santísima, Madre del Verbo Encarnado y Madre nuestra, venerada con el título de “*Auxilio de los cristianos*” en el Santuario de Sheshan, a la que se dirige con devoción toda la Iglesia en China, hoy venimos ante ti para implorar tu protección. Mira al Pueblo de Dios y guíalo con solicitud maternal por los caminos de la verdad y el amor, para que sea siempre fermento de convivencia armónica entre todos los ciudadanos.

Con el dócil “*si*” pronunciado en Nazaret tú aceptaste que el Hijo eterno de Dios se encamara en tu seno virginal iniciando así en la historia la obra de la Redención, en la que cooperaste después con solícita dedicación, dejando que la espada del dolor traspasase tu alma, hasta la hora suprema de la Cruz, cuando en el Calvario permaneciste erguida junto a tu Hijo, que moría para que el hombre viviese.

Desde entonces llegaste a ser, de manera nueva, Madre de todos los que acogen a tu Hijo Jesús en la fe y lo siguen tomando su Cruz. Madre de la espe-

ranza, que en la oscuridad del Sábado Santo saliste al encuentro de la mañana de Pascua con confianza inquebrantable, concede a tus hijos la capacidad de discernir en cualquier situación, incluso en las más tenebrosas, los signos de la presencia amorosa de Dios.

Señora nuestra de Sheshan, alienta el compromiso de quienes en China, en medio de las fatigas cotidianas, siguen creyendo, esperando y amando, para que nunca teman hablar de Jesús al mundo y del mundo a Jesús. En la estatua que corona el Santuario tú muestras a tu Hijo al mundo con los brazos abiertos en un gesto de amor. Ayuda a los católicos a ser siempre testigos creíbles de este amor, manteniéndose unidos a la roca de Pedro sobre la que está edificada la Iglesia, Madre de China y de Asia, ruega por nosotros ahora y siempre. Amén.

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. DELEGACIÓN DIOCESANA PARA LA VIDA CONSAGRADA

CARTA AL CLERO, A LAS ÓRDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS, A LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, A LOS INSTITUTOS SECULARES Y A TODOS LOS FIELES ANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA “PRO ORANTIBUS”

Córdoba, 25 de mayo 2009

Mis queridos hermanos y hermanas:

Como cada año, el día en el que, dentro del calendario litúrgico celebramos la Solemnidad de la Santísima Trinidad, la Iglesia dedica una particular atención a rezar por la vida monástica.

Los monjes y monjas de clausura, en el retiro de sus claustros en esta jornada, meditan y rezan pidiendo por el aumento de las vocaciones contemplativas.

Unidos a ellas y a ellos, queremos celebrar la jornada “*Pro Orantibus*”, que se dedica a fomentar el conocimiento y la oración por todos aquellos religiosos y religiosas dedicados a la vida consagrada contemplativa.

Con el lema “*El Espíritu de Cristo clama en nosotros: ¡Abba! Padre,*” somos invitados a confiar a nuestro Padre Dios a estos hermanos y hermanas nuestros orar a favor de los religiosos y religiosas de vida contemplativa, como expresión de reconocimiento, estima y gratitud por lo que representan ellos y ellas, y el rico patrimonio espiritual de sus institutos en la Iglesia.

Cabe recordar de nuevo que, en un mundo tan apegado al bienestar, a las comodidades, esta vocación, además de poco conocida, es menos entendida.

Apenas se aprecia su importancia, y parece más un abandono y una huida del mundo, que la inserción radical en la contemplación para la oración, precisamente por ese mundo, por la humanidad, a la que quieren servir apasionadamente desde la clausura, así lo debemos meditar y hacer meditar como agentes de pastoral a nuestro fieles, insistiendo en los tres objetivos que deben marcar esta jornada:

-Oración a favor de los religiosos y religiosas contemplativos.

-Dar a conocer y promover esta vocación valiosísima en la Iglesia.

-Animad a los fieles a vivir la dimensión contemplativa de toda vida cristiana.

Hay que mencionar, además, un cuarto objetivo: Los monjas de clausura a necesitan nuestra ayuda económica: Algunas comunidades subsisten gracias a los donativos que reciben.

Si pueden hacer colectas en las misas de sus Parroquias, u ofrecer donativos de sus Comunidades, pueden enviarlo a la cuenta del Obispado, en Cajasur, especificando el fin.

Encomendándome a sus oraciones, agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda en Cristo.

Juan Correa Fernández de Mesa  
Delegado para la Vida Consagrada

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS. SECRETARIADO DEL APOSTOLADO  
DE LA CARRETERA

CARTA SOBRE LA JORNADA DE RESPONSABILIDAD  
EN LA CARRETERA

Córdoba, 22 de junio de 2009

Querido hermano en el Señor:

El próximo domingo 5 de julio la Iglesia española celebra la Jornada de Responsabilidad en la Carretera que promueve la Comisión Episcopal de Migraciones. Con este motivo este Secretariado os envía el material de este año. El inicio de las vacaciones, con el que se producirán millones de desplazamientos especialmente por carretera, es ocasión propicia para llamar a la responsabilidad y prudencia, ya sea como conductores, peatones o profesionales del volante. El Papa Pablo VI en su discurso a los participantes del Encuentro Internacional para la educación vial en octubre de 1965 decía: *“La conciencia pública debe sacudirse y considerar el problema como uno de los más difíciles, que ponen en alerta la sensibilidad y el interés del mundo entero”*. Efectivamente, basten los datos estadísticos del siglo XX en el que han muerto en la carretera 35 millones de personas, con 1500 millones de heridos y las 2.181 víctimas mortales que se han producido en España en el año 2008, para no olvidar que el tráfico sigue siendo uno de los problemas más difíciles *“que ha de poner en alerta nuestra sensibilidad e interés”*.

El lema elegido para este año DALE COLOR A TU VIDA. ¡CUIDADO CON LOS PUNTOS NEGROS! recuerda que la carretera tiene su propio color, que se pierde cuando sin evitar los puntos negros (exceso de velocidad, el consumo de alcohol, drogas o el uso del móvil mientras se conduce...) cambia nuestra



vida al teñirse de dolor y sufrimiento. Todos estamos llamados a contribuir por mantener el color y belleza de la vida humana. Con esta intención nos decía nuestro Obispo, D. Juan José, en su carta semanal de julio de 2008 *"invito a todos los usuarios de vehículos de nuestra Diócesis a observar las actitudes que debe tener un buen conductor dominio de sí mismo, prudencia, cortesía, templanza, espíritu de servicio y conocimiento y respeto de las normas de circulación, algo que a los cristianos nos es exigido por motivos religiosos. Nos obliga a ellos nuestra fe en el Señor de la vida y el quinto precepto del Decálogo: "No matarás" "*.

Estoy seguro, que aprovecharemos todos los medios a nuestro alcance para hacernos más cercanos y transparentar *"el rostro misericordioso de Dios que se inclina sobre el sufrimiento humano"* (Benedicto XVI, *Spe Salvi*, n. 37). En esta línea se sitúa nuestro Plan Pastoral Diocesano a bien de favorecer una mayor conciencia de la prevención de la responsabilidad en el tráfico, así como la atención pastoral de las personas afectadas por los accidentes, en esta parcela de la vida donde nunca sobran acciones, palabras, consejos, ni oraciones...

En el deseo de vernos unidos en esta Jornada y animados en llenar de color los caminos de la tierra bajo la guía de San Cristóbal, os deseo un feliz y merecido descanso.

Con todo afecto en el Señor, Camino de la Vida.

Rafael Rabasco Ferreira  
Delegado del Apostolado de la Carretera



PORTADA

SANTO

PADRE



## SANTO PADRE. CARTAS

## CARTA DEL SUMO PONTÍFICE BENEDICTO XVI PARA LA CONVOCACIÓN DE UN AÑO SACERDOTAL CON OCASIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DEL DIES NATALIS DEL SANTO CURA DE ARS

Queridos hermanos en el Sacerdocio:

He resuelto convocar oficialmente un “*Año Sacerdotal*” con ocasión del 150 aniversario del “*dies natalis*” de Juan María Vianney, el Santo Patrón de todos los párrocos del mundo, que comenzará el viernes 19 de junio de 2009, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús —jornada tradicionalmente dedicada a la oración por la santificación del clero—. <sup>1</sup> Este año desea contribuir a promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo, y se concluirá en la misma solemnidad de 2010.

“*El Sacerdocio es el amor del corazón de Jesús*”, repetía con frecuencia el Santo Cura de Ars. <sup>2</sup> Esta conmovedora expresión nos da pie para reconocer con devoción y admiración el inmenso don que suponen los sacerdotes, no sólo para la Iglesia, sino también para la humanidad misma. Tengo presente a todos los presbíteros que con humildad repiten cada día las palabras y los gestos de Cristo a los fieles cristianos y al mundo entero, identificándose con sus pensamientos, deseos y sentimientos, así como con su estilo de vida. ¿Cómo no destacar sus esfuerzos apostólicos, su servicio infatigable y oculto, su caridad que no excluye

---

<sup>1</sup> Así lo proclamó el Sumo Pontífice Pío XI en 1929.

<sup>2</sup> “*Le Sacerdoce, c’est l’amour du coeur de Jésus*” (in *Le curé d’Ars. Sa pensée – Son Coeur*. Présentés par l’Abbé Bernard Nodet, éd. Xavier Mappus, Foi Vivante 1966, p. 98). En adelante: NODET. La expresión aparece citada también en el *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1589.

a nadie? Y ¿qué decir de la fidelidad entusiasta de tantos sacerdotes que, a pesar de las dificultades e incomprensiones, perseveran en su vocación de “*amigos de Cristo*”, llamados personalmente, elegidos y enviados por Él?

Todavía conservo en el corazón el recuerdo del primer párroco con el que comencé mi ministerio como joven sacerdote: fue para mí un ejemplo de entrega sin reservas al propio ministerio pastoral, llegando a morir cuando llevaba el viático a un enfermo grave. También repaso los innumerables hermanos que he conocido a lo largo de mi vida y últimamente en mis viajes pastorales a diversas naciones, comprometidos generosamente en el ejercicio cotidiano de su ministerio sacerdotal.

Pero la expresión utilizada por el Santo Cura de Ars evoca también la herida abierta en el Corazón de Cristo y la corona de espinas que lo circunda. Y así, pienso en las numerosas situaciones de sufrimiento que aquejan a muchos sacerdotes, porque participan de la experiencia humana del dolor en sus múltiples manifestaciones o por las incomprensiones de los destinatarios mismos de su ministerio: ¿Cómo no recordar tantos sacerdotes ofendidos en su dignidad, obstaculizados en su misión, a veces incluso perseguidos hasta ofrecer el supremo testimonio de la sangre?

Sin embargo, también hay situaciones, nunca bastante deploradas, en las que la Iglesia misma sufre por la infidelidad de algunos de sus ministros. En estos casos, es el mundo el que sufre el escándalo y el abandono. Ante estas situaciones, lo más conveniente para la Iglesia no es tanto resaltar escrupulosamente las debilidades de sus ministros, cuanto renovar el reconocimiento gozoso de la grandeza del don de Dios, plasmado en espléndidas figuras de Pastores generosos, religiosos llenos de amor a Dios y a las almas, directores espirituales clarividentes y pacientes. En este sentido, la enseñanza y el ejemplo de san Juan María Vianney pueden ofrecer un punto de referencia significativo. El Cura de Ars era muy humilde, pero consciente de ser, como sacerdote, un inmenso don para su gente: “*Un buen pastor, un pastor según el Corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más*

preciosos de la misericordia divina”.<sup>3</sup> Hablaba del sacerdocio como si no fuera posible llegar a percibir toda la grandeza del don y de la tarea confiados a una criatura humana: “¡Oh, qué grande es el sacerdote! Si se diese cuenta, moriría... Dios le obedece: pronuncia dos palabras y Nuestro Señor baja del cielo al oír su voz y se encierra en una pequeña hostia...”<sup>4</sup> Explicando a sus fieles la importancia de los sacramentos decía: “Si desapareciese el sacramento del Orden, no tendríamos al Señor. ¿Quién lo ha puesto en el sagrario? El sacerdote. ¿Quién ha recibido vuestra alma apenas nacidos? El sacerdote. ¿Quién la nutre para que pueda terminar su peregrinación? El sacerdote. ¿Quién la preparará para comparecer ante Dios, lavándola por última vez en la sangre de Jesucristo? El sacerdote, siempre el sacerdote. Y si esta alma llegase a morir [a causa del pecado], ¿quién la resucitará y le dará el descanso y la paz? También el sacerdote... ¡Después de Dios, el sacerdote lo es todo!... Él mismo sólo lo entenderá en el cielo”.<sup>5</sup> Estas afirmaciones, nacidas del corazón sacerdotal del santo párroco, pueden parecer exageradas. Sin embargo, revelan la altísima consideración en que tenía el sacramento del sacerdocio. Parecía sobrecogido por un inmenso sentido de la responsabilidad: “Si comprendiéramos bien lo que representa un sacerdote sobre la tierra, moriríamos: no de pavor, sino de amor... Sin el sacerdote, la muerte y la pasión de Nuestro Señor no servirían de nada. El sacerdote continúa la obra de la redención sobre la tierra... ¿De qué nos serviría una casa llena de oro si no hubiera nadie que nos abriera la puerta? El sacerdote tiene la llave de los tesoros del cielo: él es quien abre la puerta; es el administrador del buen Dios; el administrador de sus bienes... Dejad una parroquia veinte años sin sacerdote y adorarán a las bestias... El sacerdote no es sacerdote para sí mismo, sino para vosotros”.<sup>6</sup>

Llegó a Ars, una pequeña aldea de 230 habitantes, advertido por el Obispo sobre la precaria situación religiosa: “No hay mucho amor de Dios en esa parro-

---

<sup>3</sup> Nodet, p. 101.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 98–99.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 98–100.

*quia; usted lo pondrá*". Bien sabía él que tendría que encarnar la presencia de Cristo dando testimonio de la ternura de la salvación: "*Dios mío, concédeme la conversión de mi parroquia; acepto sufrir todo lo que quieras durante toda mi vida*". Con esta oración comenzó su misión.<sup>7</sup> El Santo Cura de Ars se dedicó a la conversión de su parroquia con todas sus fuerzas, insistiendo por encima de todo en la formación cristiana del pueblo que le había sido confiado.

Queridos hermanos en el Sacerdocio, pidamos al Señor Jesús la gracia de aprender también nosotros el método pastoral de san Juan María Vianney. En primer lugar, su total identificación con el propio ministerio. En Jesús, Persona y Misión tienden a coincidir: toda su obra salvífica era y es expresión de su "*Yo filial*", que está ante el Padre, desde toda la eternidad, en actitud de amorosa sumisión a su voluntad. De modo análogo y con toda humildad, también el sacerdote debe aspirar a esta identificación. Aunque no se puede olvidar que la eficacia sustancial del ministerio no depende de la santidad del ministro, tampoco se puede dejar de lado la extraordinaria fecundidad que se deriva de la confluencia de la santidad objetiva del ministerio con la subjetiva del ministro. El Cura de Ars emprendió en seguida esta humilde y paciente tarea de armonizar su vida como ministro con la santidad del ministerio confiado, "*viviendo*" incluso materialmente en su Iglesia parroquial: "*En cuanto llegó, consideró la Iglesia como su casa... Entraba en la Iglesia antes de la aurora y no salía hasta después del Angelus de la tarde. Si alguno tenía necesidad de él, allí lo podía encontrar*", se lee en su primera biografía.<sup>8</sup>

La devota exageración del piadoso hagiógrafo no nos debe hacer perder de vista que el Santo Cura de Ars también supo "*hacerse presente*" en todo el terri-

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 183.

<sup>8</sup> A. Monnin, *Il Curato d'Ars. Vita di Gian-Battista-Maria Vianney*, vol. I, Ed. Marietti, Torino 1870, p. 122.



torio de su parroquia: visitaba sistemáticamente a los enfermos y a las familias; organizaba misiones populares y fiestas patronales; recogía y administraba dinero para sus obras de caridad y para las misiones; adornaba la iglesia y la dotaba de paramentos sacerdotales; se ocupaba de las niñas huérfanas de la “*Providencia*” (un Instituto que fundó) y de sus formadoras; se interesaba por la educación de los niños; fundaba hermandades y llamaba a los laicos a colaborar con él.

Su ejemplo me lleva a poner de relieve los ámbitos de colaboración en los que se debe dar cada vez más cabida a los laicos, con los que los presbíteros forman un único pueblo sacerdotal<sup>9</sup> y entre los cuales, en virtud del sacerdocio ministerial, están puestos “*para llevar a todos a la unidad del amor: ‘amándose mutuamente con amor fraterno, rivalizando en la estima mutua’ (Rm 12, 10)*”.<sup>10</sup> En este contexto, hay que tener en cuenta la encarecida recomendación del Concilio Vaticano II a los presbíteros de “*reconocer sinceramente y promover la dignidad de los laicos y la función que tienen como propia en la misión de la Iglesia... Deben escuchar de buena gana a los laicos, teniendo fraternalmente en cuenta sus deseos y reconociendo su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad humana, para poder junto con ellos reconocer los signos de los tiempos*”.<sup>11</sup>

El Santo Cura de Ars enseñaba a sus parroquianos sobre todo con el testimonio de su vida. De su ejemplo aprendían los fieles a orar, acudiendo con gusto al sagrario para hacer una visita a Jesús Eucaristía.<sup>12</sup> “*No hay necesidad de hablar mucho para orar bien*”, les enseñaba el Cura de Ars. “*Sabemos que Jesús está allí,*

---

<sup>9</sup> Cf. *Lumen gentium*, 10.

<sup>10</sup> *Presbyterorum ordinis*, 9.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> “La contemplación es mirada de fe, fijada en Jesús. ‘Yo le miro y él me mira’, decía a su santo cura un campesino de Ars que oraba ante el Sagrario”: Catecismo de la Iglesia católica, n. 2715.

en el sagrario: *abrámosle nuestro corazón, alegrémonos de su presencia. Ésta es la mejor oración*".<sup>13</sup> Y les persuadía: "Venid a comulgar, hijos míos, venid donde Jesús. Venid a vivir de Él para poder vivir con Él...".<sup>14</sup> "Es verdad que no sois dignos, pero lo necesitáis".<sup>15</sup> Dicha educación de los fieles en la presencia eucarística y en la comunión era particularmente eficaz cuando lo veían celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Los que asistían decían que "no se podía encontrar una figura que expresase mejor la adoración... Contemplaba la hostia con amor".<sup>16</sup> Les decía: "Todas las buenas obras juntas no son comparables al Sacrificio de la Misa, porque son obras de hombres, mientras la Santa Misa es obra de Dios".<sup>17</sup> Estaba convencido de que todo el fervor en la vida de un sacerdote dependía de la Misa: "La causa de la relajación del sacerdote es que descuida la Misa. Dios mío, ¡qué pena el sacerdote que celebra como si estuviese haciendo algo ordinario!".<sup>18</sup> Siempre que celebraba, tenía la costumbre de ofrecer también la propia vida como sacrificio: "¡Cómo aprovecha a un sacerdote ofrecerse a Dios en sacrificio todas las mañanas!".<sup>19</sup>

Esta identificación personal con el Sacrificio de la Cruz lo llevaba —con una sola moción interior— del altar al confesonario. Los sacerdotes no deberían resignarse nunca a ver vacíos sus confesonarios ni limitarse a constatar la indiferencia de los fieles hacia este sacramento. En Francia, en tiempos del Santo Cura de Ars, la confesión no era ni más fácil ni más frecuente que en nuestros días,

---

<sup>13</sup> Nodet, p.85.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 114.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 119.

<sup>16</sup> A. Monnin, *o.c.*, II, pp. 430 ss.

<sup>17</sup> Nodet, p. 105.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 104.

pues el vendaval revolucionario había arrasado desde hacía tiempo la práctica religiosa. Pero él intentó por todos los medios, en la predicación y con consejos persuasivos, que sus parroquianos redescubriesen el significado y la belleza de la Penitencia sacramental, mostrándola como una íntima exigencia de la presencia eucarística. Supo iniciar así un “*círculo virtuoso*”. Con su prolongado estar ante el sagrario en la Iglesia, consiguió que los fieles comenzasen a imitarlo, yendo a visitar a Jesús, seguros de que allí encontrarían también a su párroco, disponible para escucharlos y perdonarlos. Al final, una muchedumbre cada vez mayor de penitentes, provenientes de toda Francia, lo retenía en el confesonario hasta 16 horas al día. Se comentaba que Ars se había convertido en “*el gran hospital de las almas*”.<sup>20</sup> Su primer biógrafo afirma: “*La gracia que conseguía [para que los pecadores se convirtiesen] era tan abundante que salía en su búsqueda sin dejarles un momento de tregua*”.<sup>21</sup> En este mismo sentido, el Santo Cura de Ars decía: “*No es el pecador el que vuelve a Dios para pedirle perdón, sino Dios mismo quien va tras el pecador y lo hace volver a Él*”.<sup>22</sup> “*Este buen Salvador está tan lleno de amor que nos busca por todas partes*”.<sup>23</sup>

Todos los sacerdotes hemos de considerar como dirigidas personalmente a nosotros aquellas palabras que él ponía en boca de Jesús: “*Encargaré a mis ministros que anuncien a los pecadores que estoy siempre dispuesto a recibirlos, que mi misericordia es infinita*”.<sup>24</sup> Los sacerdotes podemos aprender del Santo Cura de Ars no sólo una confianza infinita en el sacramento de la Penitencia, que nos impulse a ponerlo en el centro de nuestras preocupaciones pastorales,

---

<sup>20</sup> A. Monnin, o.c.,II, p. 293.

<sup>21</sup> *Ibid.*, II, p. 10.

<sup>22</sup> Nodet, p. 128.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 131.

sino también el método del “diálogo de salvación” que en él se debe entablar. El Cura de Ars se comportaba de manera diferente con cada penitente. Quien se acercaba a su confesonario con una necesidad profunda y humilde del perdón de Dios, encontraba en él palabras de ánimo para sumergirse en el “*torrente de la divina misericordia*” que arrastra todo con su fuerza. Y si alguno estaba afligido por su debilidad e inconstancia, con miedo a futuras recaídas, el Cura de Ars le revelaba el secreto de Dios con una expresión de una belleza conmovedora: “*El buen Dios lo sabe todo. Antes incluso de que se lo confeséis, sabe ya que pecaréis nuevamente y sin embargo os perdona. ¡Qué grande es el amor de nuestro Dios que le lleva incluso a olvidar voluntariamente el futuro, con tal de perdonarnos!*”.<sup>25</sup> A quien, en cambio, se acusaba de manera fría y casi indolente, le mostraba, con sus propias lágrimas, la evidencia seria y dolorosa de lo “*abominable*” de su actitud: “*Lloro porque vosotros no lloráis*”,<sup>26</sup> decía. “*Si el Señor no fuese tan bueno... pero lo es. Hay que ser un bárbaro para comportarse de esta manera ante un Padre tan bueno*”.<sup>27</sup> Provocaba el arrepentimiento en el corazón de los tibios, obligándoles a ver con sus propios ojos el sufrimiento de Dios por los pecados como “*encarnado*” en el rostro del sacerdote que los confesaba. Si alguno manifestaba deseos y actitudes de una vida espiritual más profunda, le mostraba abiertamente las profundidades del amor, explicándole la inefable belleza de vivir unidos a Dios y estar en su presencia: “*Todo bajo los ojos de Dios, todo con Dios, todo para agradar a Dios... ¡Qué maravilla!*”.<sup>28</sup> Y les enseñaba a orar: “*Dios mío, concédeme la gracia de amarte tanto cuanto yo sea capaz*”.<sup>29</sup>

El Cura de Ars consiguió en su tiempo cambiar el corazón y la vida de muchas personas, porque fue capaz de hacerles sentir el amor misericordioso

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 139.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 77.

del Señor. Urge también en nuestro tiempo un anuncio y un testimonio similar de la verdad del Amor: *Deus caritas est* (1 Jn 4, 8). Con la Palabra y con los Sacramentos de su Jesús, Juan María Vianney edificaba a su pueblo, aunque a veces se agitaba interiormente porque no se sentía a la altura, hasta el punto de pensar muchas veces en abandonar las responsabilidades del ministerio parroquial para el que se sentía indigno. Sin embargo, con un sentido de la obediencia ejemplar, permaneció siempre en su puesto, porque lo consumía el celo apostólico por la salvación de las almas. Se entregaba totalmente a su propia vocación y misión con una ascesis severa: “*La mayor desgracia para nosotros los párrocos — deploraba el Santo — es que el alma se endurezca*”; con esto se refería al peligro de que el pastor se acostumbre al estado de pecado o indiferencia en que viven muchas de sus ovejas.<sup>30</sup> Dominaba su cuerpo con vigias y ayunos para evitar que opusiera resistencia a su alma sacerdotal. Y se mortificaba voluntariamente en favor de las almas que le habían sido confiadas y para unirse a la expiación de tantos pecados oídos en confesión. A un hermano sacerdote, le explicaba: “*Le diré cuál es mi receta: doy a los pecadores una penitencia pequeña y el resto lo hago yo por ellos*”.<sup>31</sup> Más allá de las penitencias concretas que el Cura de Ars hacía, el núcleo de su enseñanza sigue siendo en cualquier caso válido para todos: las almas cuestan la sangre de Cristo y el sacerdote no puede dedicarse a su salvación sin participar personalmente en el “*alto precio*” de la redención.

En la actualidad, como en los tiempos difíciles del Cura de Ars, es preciso que los sacerdotes, con su vida y obras, se distingan por un vigoroso testimonio evangélico. Pablo VI ha observado oportunamente: “*El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si escucha a los que enseñan, es porque dan testimonio*”.<sup>32</sup> Para que no nos quedemos exis-

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 189.

<sup>32</sup> *Evangelii nuntiandi*, 41.

tencialmente vacíos, comprometiendo con ello la eficacia de nuestro ministerio, debemos preguntarnos constantemente: “¿Estamos realmente impregnados por la palabra de Dios? ¿Es ella en verdad el alimento del que vivimos, más que lo que pueda ser el pan y las cosas de este mundo? ¿La conocemos verdaderamente? ¿La amamos? ¿Nos ocupamos interiormente de esta palabra hasta el punto de que realmente deja una impronta en nuestra vida y forma nuestro pensamiento?”.<sup>33</sup> Así como Jesús llamó a los Doce para que estuvieran con Él (cf. Mc 3, 14), y sólo después los mandó a predicar, también en nuestros días los sacerdotes están llamados a asimilar el “nuevo estilo de vida” que el Señor Jesús inauguró y que los Apóstoles hicieron suyo.<sup>34</sup>

La identificación sin reservas con este “nuevo estilo de vida” caracterizó la dedicación al ministerio del Cura de Ars. El Papa Juan XXIII en la Carta encíclica *Sacerdotii nostri primordia*, publicada en 1959, en el primer centenario de la muerte de san Juan María Vianney, presentaba su fisonomía ascética refiriéndose particularmente a los tres consejos evangélicos, considerados como necesarios también para los presbíteros: “Y, si para alcanzar esta santidad de vida, no se impone al sacerdote, en virtud del estado clerical, la práctica de los consejos evangélicos, ciertamente que a él, y a todos los discípulos del Señor, se le presenta como el camino real de la santificación cristiana”.<sup>35</sup> El Cura de Ars supo vivir los “consejos evangélicos” de acuerdo a su condición de presbítero. En efecto, su pobreza no fue la de un religioso o un monje, sino la que se pide a un sacerdote: a pesar de manejar mucho dinero (ya que los peregrinos más pudientes se interesaban por sus obras de caridad), era consciente de que todo era para

---

<sup>33</sup> Benedicto XVI, *Homilía en la solemne Misa Crismal*, 9 de abril de 2009.

<sup>34</sup> Cf. Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Clero*, 16 de marzo de 2009.

<sup>35</sup> p. 1.

su iglesia, sus pobres, sus huérfanos, sus niñas de la “*Providence*”,<sup>36</sup> sus familias más necesitadas. Por eso “*era rico para dar a los otros y era muy pobre para sí mismo*”.<sup>37</sup> Y explicaba: “*Mi secreto es simple: dar todo y no conservar nada*”.<sup>38</sup> Cuando se encontraba con las manos vacías, decía contento a los pobres que le pedían: “*Hoy soy pobre como vosotros, soy uno de vosotros*”.<sup>39</sup> Así, al final de su vida, pudo decir con absoluta serenidad: “*No tengo nada... Ahora el buen Dios me puede llamar cuando quiera*”.<sup>40</sup> También su castidad era la que se pide a un sacerdote para su ministerio. Se puede decir que era la castidad que conviene a quien debe tocar habitualmente con sus manos la Eucaristía y contemplarla con todo su corazón arrebatado y con el mismo entusiasmo la distribuye a sus fieles. Decían de él que “*la castidad brillaba en su mirada*”, y los fieles se daban cuenta cuando clavaba la mirada en el sagrario con los ojos de un enamorado.<sup>41</sup> También la obediencia de san Juan María Vianney quedó plasmada totalmente en la entrega abnegada a las exigencias cotidianas de su ministerio. Se sabe cuánto le atormentaba no sentirse idóneo para el ministerio parroquial y su deseo de retirarse “*a llorar su pobre vida, en soledad*”.<sup>42</sup> Sólo la obediencia y la pasión por las almas conseguían convencerlo para seguir en su puesto. A los fieles y a sí mismo explicaba: “*No hay dos maneras buenas de servir a Dios. Hay una sola: servirlo como Él quiere ser servido*”.<sup>43</sup> Consideraba que la regla de oro para una vida obediente era: “*Hacer sólo aquello que puede ser ofrecido al buen Dios*”.<sup>44</sup>

---

<sup>36</sup> Nombre que dio a la casa para la acogida y educación de 60 niñas abandonadas. Fue capaz de todo con tal de mantenerla: “*J’ai fait tous les commerces imaginables*”, decía sonriendo (Nodet, p. 214).

<sup>37</sup> Nodet, p. 216.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 215.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 216.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 214.

<sup>41</sup> Cf. *Ibid.*, p. 212.

<sup>42</sup> Cf. *Ibid.*, pp. 82-84; 102-103.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 75.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 76.

En el contexto de la espiritualidad apoyada en la práctica de los consejos evangélicos, me complace invitar particularmente a los sacerdotes, en este Año dedicado a ellos, a percibir la nueva primavera que el Espíritu está suscitando en nuestros días en la Iglesia, a la que los Movimientos eclesiales y las nuevas Comunidades han contribuido positivamente. “*El Espíritu es multiforme en sus dones... Él sopla donde quiere. Lo hace de modo inesperado, en lugares inesperados y en formas nunca antes imaginadas... Él quiere vuestra multiformidad y os quiere para el único Cuerpo*”.<sup>45</sup> A este propósito vale la indicación del Decreto *Presbyterorum ordinis*: “*Examinando los espíritus para ver si son de Dios, [los presbíteros] han de descubrir mediante el sentido de la fe los múltiples carismas de los laicos, tanto los humildes como los más altos, reconocerlos con alegría y fomentarlos con empeño*”.<sup>46</sup> Dichos dones, que llevan a muchos a una vida espiritual más elevada, pueden hacer bien no sólo a los fieles laicos sino también a los ministros mismos. La comunión entre ministros ordenados y carismas “*puede impulsar un renovado compromiso de la Iglesia en el anuncio y en el testimonio del Evangelio de la esperanza y de la caridad en todos los rincones del mundo*”.<sup>47</sup> Quisiera añadir además, en línea con la Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis* del Papa Juan Pablo II, que el ministerio ordenado tiene una radical “*forma comunitaria*” y sólo puede ser desempeñado en la comunión de los presbíteros con su Obispo.<sup>48</sup> Es necesario que esta comunión entre los sacerdotes y con el propio Obispo, basada en el sacramento del Orden y manifestada en la concelebración eucarística, se traduzca en diversas formas concretas de fraternidad sacerdotal efectiva y afectiva.<sup>49</sup> Sólo así los sacerdotes sabrán vivir en plenitud el

---

<sup>45</sup> Benedicto XVI, *Homilía en la celebración de las primeras vísperas en la vigilia de Pentecostés*, 3 de junio de 2006.

<sup>46</sup> N. 9.

<sup>47</sup> Benedicto XVI, *Discurso a un grupo de Obispos amigos del Movimiento de los Focolares y a otro de amigos de la Comunidad de San Egidio*, 8 de febrero de 2007.

<sup>48</sup> Cf. n. 17.

<sup>49</sup> Cf. Juan Pablo II, *Exhort. ap. Pastores dabo vobis*, 74.



don del celibato y serán capaces de hacer florecer comunidades cristianas en las cuales se repitan los prodigios de la primera predicación del Evangelio.

El Año Paulino que está por concluir orienta nuestro pensamiento también hacia el Apóstol de los gentiles, en quien podemos ver un espléndido modelo sacerdotal, totalmente “entregado” a su ministerio. “Nos apremia el amor de Cristo —escribía—, al considerar que, si uno murió por todos, todos murieron” (2 Co 5, 14). Y añadía: “Cristo murió por todos, para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para el que murió y resucitó por ellos” (2 Co 5, 15). ¿Qué mejor programa se podría proponer a un sacerdote que quiera avanzar en el camino de la perfección cristiana?

Queridos sacerdotes, la celebración del 150 aniversario de la muerte de San Juan María Vianney (1859) viene inmediatamente después de las celebraciones apenas concluidas del 150 aniversario de las apariciones de Lourdes (1858). Ya en 1959, el Beato Papa Juan XXIII había hecho notar: “Poco antes de que el Cura de Ars terminase su carrera tan llena de méritos, la Virgen Inmaculada se había aparecido en otra región de Francia a una joven humilde y pura, para comunicarle un mensaje de oración y de penitencia, cuya inmensa resonancia espiritual es bien conocida desde hace un siglo. En realidad, la vida de este sacerdote cuya memoria celebramos, era anticipadamente una viva ilustración de las grandes verdades sobrenaturales enseñadas a la vidente de Massabielle. Él mismo sentía una devoción vivísima hacia la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen; él, que ya en 1836 había consagrado su parroquia a María concebida sin pecado, y que con tanta fe y alegría había de acoger la definición dogmática de 1854”.<sup>50</sup> El Santo Cura de Ars recordaba siempre a sus fieles que “Jesucristo, cuando nos dio todo lo que nos podía dar, quiso hacernos herederos de lo más precioso que tenía, es decir de su Santa Madre”.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Carta enc. *Sacerdotii nostri primordia*, P. III.

<sup>51</sup> Nodet, p. 244.

Confío este Año Sacerdotal a la Santísima Virgen María, pidiéndole que suscite en cada presbítero un generoso y renovado impulso de los ideales de total donación a Cristo y a la Iglesia que inspiraron el pensamiento y la tarea del Santo Cura de Ars. Con su ferviente vida de oración y su apasionado amor a Jesús crucificado, Juan María Vianney alimentó su entrega cotidiana sin reservas a Dios y a la Iglesia. Que su ejemplo fomente en los sacerdotes el testimonio de unidad con el Obispo, entre ellos y con los laicos, tan necesario hoy como siempre. A pesar del mal que hay en el mundo, conservan siempre su actualidad las palabras de Cristo a sus discípulos en el Cenáculo: *“En el mundo tendréis luchas; pero tened valor: yo he vencido al mundo”* (Jn 16, 33). La fe en el Maestro divino nos da la fuerza para mirar con confianza el futuro. Queridos sacerdotes, Cristo cuenta con vosotros. A ejemplo del Santo Cura de Ars, dejaos conquistar por Él y seréis también vosotros, en el mundo de hoy, mensajeros de esperanza, reconciliación y paz.

Con mi bendición.

Vaticano, 16 de junio de 2009

PORTADA

SANTA

SEDE



SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

## CARTA DEL PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN PARA EL CLERO CONVOCANDO EL AÑO SACERDOTAL

Queridos Sacerdotes:

El Año Sacerdotal, promulgado por nuestro amado Papa Benedicto XVI, para celebrar el 150 aniversario de la muerte de San Juan María Bautista Vianney, el Santo Cura de Ars, está a punto de comenzar. Lo abrirá el Santo Padre el día 19 del próximo mes de junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y de la Jornada Mundial de Oración para la santificación de los Sacerdotes. El anuncio de este año especial ha tenido una repercusión mundial eminentemente positiva, en especial entre los mismos Sacerdotes. Todos queremos empeñarnos, con determinación, profundidad y fervor, a fin de que sea un año ampliamente celebrado en todo el mundo, en las diócesis, en las parroquias y en las comunidades locales con toda su grandeza y con la calurosa participación de nuestro pueblo católico, que sin duda ama a sus Sacerdotes y los quiere ver felices, santos y llenos de alegría en su diario quehacer apostólico.

Deberá ser un año positivo y propositivo en el que la Iglesia quiere decir, sobre todo a los Sacerdotes, pero también a todos los cristianos, a la sociedad mundial, mediante los mass media globales, que está orgullosa de sus Sacerdotes, que los ama y que los venera, que los admira y que reconoce con gratitud su trabajo pastoral y su testimonio de vida. Verdaderamente los Sacerdotes son importantes no sólo por cuanto hacen sino, sobre todo, por aquello que son. Al mismo tiempo, es verdad que a algunos se les ha visto implicados en graves problemas y situaciones delictivas. Obviamente es necesario continuar la investigación, juzgarles debidamente e infligirles la pena merecida. Sin embargo, estos casos son un porcentaje muy pequeño en comparación con el número total

del clero. La inmensa mayoría de Sacerdotes son personas dignísimas, dedicadas al ministerio, hombres de oración y de caridad pastoral, que consumen su total existencia en actuar la propia vocación y misión y, en tantas ocasiones, con grandes sacrificios personales, pero siempre con un amor auténtico a Jesucristo, a la Iglesia y al pueblo; solidarios con los pobres y con quienes sufren. Es por eso que la Iglesia se muestra orgullosa de sus sacerdotes esparcidos por el mundo.

Este Año debe ser una ocasión para un periodo de intensa profundización de la identidad sacerdotal, de la teología sobre el sacerdocio católico y del sentido extraordinario de la vocación y de la misión de los Sacerdotes en la Iglesia y en la sociedad. Para todo eso será necesario organizar encuentros de estudio, jornadas de reflexión, ejercicios espirituales específicos, conferencias y semanas teológicas en nuestras facultades eclesíásticas, además de estudios científicos y sus respectivas publicaciones.

El Santo Padre, en su discurso de promulgación durante la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Clero, el 16 de marzo pasado, dijo que con este año especial se quiere *“favorecer esta tensión de los Sacerdotes hacia la perfección espiritual de la cual depende, sobre todo, la eficacia del ministerio”*. Especialmente por eso, debe ser un año de oración de los Sacerdotes, con los Sacerdotes y por los Sacerdotes; un año de renovación de la espiritualidad del presbiterio y de cada uno de los presbíteros. En el referido contexto, la Eucaristía se presenta como el centro de la espiritualidad sacerdotal. La adoración eucarística para la santificación de los Sacerdotes y la maternidad espiritual de las religiosas, de las mujeres consagradas y de las mujeres laicas hacia cada uno de los presbíteros, como propuesto ya desde hace algún tiempo por la Congregación para el Clero, podría desarrollarse con mejores frutos de santificación.

Sea también un año en el que se examinen las condiciones concretas y el sustento material en el que viven nuestros Sacerdotes, en algunos casos obligados a subsistir en situaciones de dura pobreza.

Sea, al mismo tiempo, un año de celebraciones religiosas y públicas que conduzcan al pueblo, a las comunidades católicas locales, a rezar, a meditar, a festejar y a presentar el justo homenaje a sus Sacerdotes. La fiesta de la comunidad eclesial es una expresión muy cordial, que exprime y alimenta la alegría cristiana, que brota de la certeza de que Dios nos ama y que hace fiesta con nosotros. Será una oportunidad para acentuar la comunión y la amistad de los Sacerdotes con las comunidades a su cargo.

Otros muchos aspectos e iniciativas podrían enumerarse con el fin de enriquecer el Año Sacerdotal. Al respecto, deberá intervenir la justa creatividad de las Iglesias locales. Es por eso que en cada Conferencia Episcopal, en cada Diócesis o parroquia o en cada comunidad eclesial se establezca lo más pronto posible un verdadero y propio programa para este año especial. Obviamente será muy importante comenzar este año con una celebración significativa. En el mismo día de apertura del Año Sacerdotal, el día 19 de junio, con el Santo Padre en Roma, se invita a las Iglesias locales a participar, en el modo más conveniente, a dicha inauguración con un acto litúrgico específico y festivo. Serán bien recibidos todos aquellos que, en ocasión de la apertura, podrán estar presentes, con el fin de manifestar la propia participación a esta feliz iniciativa del Papa. Sin duda, Dios bendecirá este esfuerzo con grande amor. Y la Virgen María, Reina del Clero, intercederá por todos vosotros, queridos Sacerdotes.

† Cardenal Claudio Hummes  
Arzobispo Emérito de San Pablo  
Prefecto de la Congregación para el Clero





PORTADA

CONFERENCIA

EPISCOPAL



CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CCXIII COMISIÓN PERMANENTE

NOTA DE PRENSA FINAL

Madrid, 18 de junio de 2009

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXIII reunión, en Madrid, durante los días 16 y 17 de junio.

**Declaración sobre el Anteproyecto de "Ley del aborto"**

Los obispos han dedicado parte de sus trabajos a analizar el Anteproyecto de "*Ley del aborto*" que el Consejo de Ministros dio a conocer el pasado 14 de mayo. Como fruto de esta reflexión se hace pública una Declaración con el título Sobre el Anteproyecto de "*Ley del aborto*": *atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en "derecho"*. (Se adjunta documento íntegro y resumen periodístico del texto).

**Ponencia sobre la crisis económica y sus raíces morales**

A la espera de la publicación de una encíclica sobre Doctrina Social de la Iglesia, por parte del Papa Benedicto XVI, los obispos han reflexionado sobre la actual situación de crisis económica y sobre sus raíces morales.

En este contexto, han encargado a la Comisión Episcopal de Pastoral Social la preparación de una Ponencia que sirva como base para una reflexión más profunda acerca de este problema y de sus implicaciones pastorales, que se llevará a cabo en la próxima Plenaria del mes de noviembre.

**Mensaje episcopal en el 50º aniversario de Manos Unidas**

La Comisión Permanente ha mantenido un amplio diálogo sobre Manos

Unidas, en el que ha destacado la meritoria labor de esta organización católica, al cumplirse 50 años de su fundación. Con este motivo, el Arzobispo de Santiago de Compostela y Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. D. Julián Barrio Barrio, ha presentado un Mensaje episcopal en el 50º aniversario de Manos Unidas, una vez incorporadas las aportaciones que se hicieron en la Asamblea Plenaria del pasado mes de abril. El documento, que se aprobará, previsiblemente, en la Comisión Permanente de septiembre, se hará público en otoño, en el contexto de la celebración del aniversario.

Además, en el habitual capítulo de nombramientos se ha incluido el de Myriam Mª Inmaculada García Abrisqueta, laica de la Archidiócesis de Madrid, como nueva Presidenta de Manos Unidas, por un período de tres años. Sustituye en el cargo a Begoña de Burgos López quien ha estado al frente de esta organización desde junio de 2006.

### Calendario de la CEE para el año 2010

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2010. Las Asambleas Plenarias tendrán lugar del 19 al 23 de abril y del 22 al 26 de noviembre y las reuniones de la Comisión Permanente, del 23 al 25 de febrero; del 22 al 24 de junio y del 28 al 30 de septiembre.

### Otros temas

El Obispo de Sant Feliu de Llobregat y Presidente de la Subcomisión Episcopal de Universidades, Mons. D. Agustín Cortés Soriano, ha informado sobre la aplicación del "*proceso de Bolonia*" a los centros de estudios superiores de la Iglesia.

Por otro lado, los obispos han recibido estos días la carta de la Santa Sede en la que la Congregación para la Educación Católica les concede el año de

moratoria que se ha solicitado para que los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas (ISCR) en España puedan aplazar la aplicación de la Instrucción sobre los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas. Mientras tanto, se ha creado una Comisión que se encargará de estudiar la situación de los mencionados institutos. Está presidida por Mons. Cortés Soriano y forman también parte de ella D. Fernando Lozano Pérez, Secretario Técnico de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, como especialista en Derecho Canónico; D. Alfonso Fernández Benito, Director del Instituto Santa María de la Archidiócesis de Toledo, en representación de los institutos; D. Gonzalo Tejerina Arias, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, en representación de las Facultades de Teología y D. Agustín del Agua Pérez, Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades, como Secretario de la Comisión.

Se ha completado el orden del día con asuntos de seguimiento, la aprobación de los balances económicos que se presentarán a la próxima Plenaria, nombramientos y la información de las distintas Comisiones Episcopales sobre el cumplimiento del Plan Pastoral.

Entre las informaciones dadas, destaca la ofrecida por la Comisión Episcopal del Clero que ha presentado un avance de programación de sus actividades con motivo del Año Sacerdotal, así como también las líneas generales de la Ponencia que tiene encargada sobre este asunto y que será presentada en la próxima Asamblea Plenaria.

### Nombramientos

Rvdo. D. Pedro Luis Mielgo Torres, sacerdote de la Diócesis de Alcalá de Henares, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral.

D. José Pablo Vaquero, laico de la Diócesis de Zamora, como Presidente del Movimiento de Jóvenes Rurales Cristianos (MJRC).

Rvdo. D. Jesús Álvarez Alcaide, sacerdote del IEME incardinado en Ciudad Real, como Asesor eclesiástico de OCASHA.

Rvdo. D. Jorge Juan Fernández Sangrador, Director de Publicaciones de la Conferencia Episcopal Española, manteniendo el cargo de Director de la BAC.

Rvdo. D. Joan Güell Noguer, sacerdote de la Diócesis de Girona, como Director Central de los Grupos de Oración y Amistad.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CCXIII COMISIÓN PERMANENTE

**DECLARACIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE «LEY DEL ABORTO»:  
ATENTAR CONTRA LA VIDA DE LOS QUE VAN A NACER, CONVERTIDO  
EN «DERECHO»**

Madrid, 17 de junio de 2009

**ÍNDICE**

I. La mera voluntad de la gestante anula el derecho a la vida del que va a nacer.

II. La salud como excusa para eliminar a los que van a nacer.

III. Se niega o devalúa al ser humano para intentar justificar su eliminación.

IV. No se apoya a la mujer para ahorrarle el trauma del aborto y sus graves secuelas.

V. Privar de la vida a los que van a nacer no es algo privado.

VI. La educación, instrumentalizada también al servicio del aborto.

VII. Conclusión: por el Pueblo de la Vida.

1. Hecho ya público, el pasado 14 de mayo, el denominado «*Anteproyecto de Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*», los obispos tenemos el deber de pronunciarnos públicamente sobre sus graves implicaciones morales negativas; porque forma parte esencial de nuestro servicio anunciar el esplendor del Evangelio de la vida, que ilumina

la conciencia de los católicos y de todos los que deseen acogerlo en orden a una mejor convivencia en justicia y libertad. Estamos convencidos de que «*todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aún entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. Rom 2, 14-14) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término*»<sup>1</sup>. Por eso, aunque nosotros hablamos desde la fe católica y la experiencia de la Iglesia, nuestras reflexiones se dirigen a todos y pensamos que podrían ser aceptadas también por muchos que no comparten esa fe, pues giran en torno al derecho a la vida de todo ser humano inocente, un patrimonio común de la razón humana.

2. Los obispos españoles han anunciado el Evangelio de la vida y han denunciado la cultura de la muerte en muchas ocasiones <sup>2</sup>. Con esta nueva declaración deseamos poner de relieve algunos aspectos del Anteproyecto en cuestión que, de llegar a convertirse en Ley, supondrían un serio retroceso en la protección del derecho a la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y, en definitiva, un daño muy serio para el bien común.

### I. La mera voluntad de la gestante anula el derecho a la vida del que va a nacer

*En las primeras catorce semanas, la gestante decide sobre la muerte del que va a nacer: la violación del derecho a la vida, tratada como si fuera un derecho.*

---

<sup>1</sup>JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Evangelium Vitae*, 2.

<sup>2</sup>Cf. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad (27 de abril de 2001); XLII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral Actitudes morales y cristianas ante la despenalización del aborto (28 de junio de 1985); y las Declaraciones de la COMISIÓN PERMANENTE La vida y el aborto (5 de febrero de 1983), Despenalización del aborto y conciencia moral (10 de mayo de 1985) y Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto» (22 de septiembre de 1994). Estos y otros documentos se encuentran en la colección «Conferencia Episcopal Española», La vida humana, don precioso de Dios. Documentos sobre la vida 1974-2006, EDICE, Madrid 2006, así como también en: [www.conferenciaepiscopal.es](http://www.conferenciaepiscopal.es) (Colección Documental Informática).



3. El aspecto tal vez más sombrío del Anteproyecto es su pretensión de calificar el aborto provocado como un derecho que habría de ser protegido por el Estado. He ahí una fuente envenenada de inmoralidad e injusticia que vicia todo el texto.

4. En el artículo 3. 2. «*se reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida*». Lamentablemente esta expresión no significa aquí que toda mujer tiene derecho a elegir si quiere o no quiere ser madre; significa, más bien, que tiene derecho a decidir eliminar a su hijo ya concebido. Tal es la lectura que viene exigida por las afirmaciones recogidas en la Exposición de motivos referentes a «*los derechos humanos de las mujeres*» en el ámbito de la «*salud reproductiva*» (I) y, en concreto, «*al derecho de todo ser humano, y en particular de las mujeres, al respeto de su integridad física y a la libre disposición de su cuerpo y, en este contexto, a que la decisión última de recurrir o no a un aborto corresponda a la mujer interesada*» (II). En consecuencia, el Anteproyecto establece un primer plazo de catorce semanas dentro del cual la voluntad de la madre se convierte en árbitro absoluto sobre la vida o la muerte del hijo que lleva en sus entrañas (artículo 14: «*interrupción del embarazo a petición de la mujer*»).

5. Ahora bien, decidir abortar es optar por quitar la vida a un hijo ya concebido y eso sobrepasa con mucho las posibles decisiones sobre el propio cuerpo, sobre la salud de la madre o sobre la elección de la maternidad. Es una decisión sobre un hijo indefenso y totalmente dependiente de quien lo lleva en su seno. Es, según el Concilio Vaticano II, un «*crimen abominable*»<sup>3</sup>, «*un acto intrínsecamente malo que viola muy gravemente la dignidad de un ser humano inocente, quitándole la vida. Asimismo hiere gravemente la dignidad de quienes lo cometen, dejando profundos traumas psicológicos y morales*»<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Constitución Gaudium et spes, 51.

<sup>4</sup> LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 111.

6. El Estado que otorga la calificación de derecho a algo que, en realidad, es un atentado contra el derecho fundamental a la vida, pervierte el elemental orden de racionalidad que se encuentra en la base de su propia legitimidad. La tutela del bien fundamental de la vida humana y del derecho a vivir forma parte esencial de las obligaciones de la autoridad<sup>5</sup>. *«El derecho a la vida no es una concesión del Estado, es un derecho anterior al Estado mismo y este tiene siempre la obligación de tutelarlos. Tampoco tiene el Estado autoridad para establecer un plazo, dentro de cuyos límites la práctica del aborto dejaría de ser un crimen»*<sup>6</sup>.

## II. La salud como excusa para eliminar a los que van a nacer

*Hasta la vigésimo segunda semana, ambiguas indicaciones médico-sociales: la medicina y la sanidad, falseadas, al servicio de la muerte.*

7. El Anteproyecto de Ley presenta el aborto provocado como un derecho que forma parte de un programa de *«salud sexual y reproductiva»*. La salud, por su parte, es definida, a los efectos de lo dispuesto en esta ley, como *«el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades»* (art. 2. a).

8. El Anteproyecto establece que desde la decimocuarta semana de gestación el aborto ya no sería un derecho absoluto de la madre, puesto que para

---

<sup>5</sup> Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso en el Encuentro con las autoridades y el cuerpo diplomático*, Viena, 7 de septiembre de 2007: *«El derecho humano fundamental, el presupuesto de todos los demás derechos, es el derecho a la vida misma. Esto vale para la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. En consecuencia, el aborto no puede ser un derecho humano; es exactamente lo opuesto. Es una profunda 'herida social' (...). Hago un llamamiento a los líderes políticos para que no permitan que los hijos sean considerados una especie de enfermedad, y para que en nuestro ordenamiento jurídico no sea abolida, en la práctica, la calificación de injusticia atribuida al aborto»*.

<sup>6</sup> CLX COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»*, 6.

poder ser realizado sin sanción habrá de existir entonces «*riesgo de graves anomalías en el feto*» (art. 15, b) o «*grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada*» (art. 15, a). A tenor de la definición de salud señalada, los facultativos podrán certificar la existencia de esta indicación médica para el aborto cuando el niño que va a nacer suponga un grave inconveniente para «*el completo bienestar físico, mental y social*» de la madre. Lo que no se sabe es cuáles serán los criterios que el médico habrá de emplear para poder diagnosticar un grave quebranto de un tal «*completo bienestar*» eventualmente causado por el que va a nacer. Ante esta indefinición, el segundo plazo, teóricamente ligado a indicaciones médicas, queda también prácticamente asimilado al primero, en el que prima el derecho absoluto de la madre a decidir sobre la vida de su hijo.

9. La inclusión del aborto entre los medios supuestamente necesarios para cuidar la salud es de por sí una grave falsedad. El acto médico se dirige a prevenir la enfermedad o a curarla. Pero el embarazo no será nunca de por sí una enfermedad, aunque pueda conllevar complicaciones de salud, ser inesperado o incluso fruto de la violencia. Por eso, abortar no es nunca curar, es siempre matar. Cosa distinta es que una determinada terapia necesaria lleve consigo un aborto como efecto indirecto no buscado. De ahí que incluir el aborto en la política sanitaria falsee siempre gravemente el acto médico, que queda desnaturalizado cuando es puesto al servicio de la muerte. La falsificación es más sangrante cuando el concepto de salud empleado —aunque sea el de la Organización Mundial de la Salud— se convierte en una excusa para encubrir el deseo particular de no tener un hijo, aun quitándole la vida. En efecto, si salud es «*completo bienestar físico, mental y social*», y tal bienestar se considera amenazado por el que va a nacer, éste puede ser tratado como un obstáculo para la calidad de vida, cuya eliminación pasa entonces a ser tenida por lícita.

10. Una auténtica política sanitaria debe tener siempre en cuenta la salud de la madre gestante, pero también la vida y la salud del niño que va a nacer. Por lo demás, la imposición del aborto procurado en el sistema sanitario como prestación asistencial para la salud bio-psico-social de la gestante, a la que ésta

tendría un supuesto derecho, lleva consigo la transferencia de la obligatoriedad a los profesionales de la sanidad. De este modo queda abierta la posibilidad de que no se respete a quienes por muy justificados motivos de conciencia se nieguen a realizar abortos, cargándolos arbitrariamente con un supuesto deber e incluso con eventuales sanciones<sup>7</sup>. Es necesario reconocer y agradecer el valor mostrado por tantos ginecólogos y profesionales de la sanidad que, fieles a su vocación y al verdadero sentido de su trabajo, resisten presiones de todo tipo e incluso afrontan ciertas marginaciones con tal de servir siempre a la vida de cada ser humano.

### III. Se niega o devalúa al ser humano para intentar justificar su eliminación

*Frente a la evidencia de que donde hay un cuerpo humano vivo, aunque sea incipiente, hay un ser humano y una dignidad humana inviolable, se establecen plazos de gestación y de presencia humana de los que no es posible dar razón suficiente.*

11. Sorprendentemente, el Anteproyecto no explica en ningún momento por qué fragmenta el tiempo de la gestación en tres periodos o plazos pretendidamente determinantes de diferentes tipos de trato del ser humano en gestación. ¿Por qué durante las catorce primeras semanas «prevalece el derecho de autodeterminación de las mujeres» y el aborto puede ser realizado por simple petición de la gestante? ¿Por qué se establece un segundo plazo, hasta la semana vigésimo segunda, durante el cual será preciso aducir indicaciones supuestamen-

---

<sup>7</sup> Hay que recordar la sentencia del Tribunal Constitucional de 11 de abril de 1985, en la que, tratando precisamente del aborto, afirma del «derecho a la objeción de conciencia que existe y puede ser ejercido con independencia de que se haya dictado o no tal regulación. La objeción de conciencia forma parte del contenido del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa reconocido en el art. 16.1 de la Constitución y, como ha indicado este Tribunal en diversas ocasiones, la Constitución es directamente aplicable, especialmente en materia de derechos fundamentales».

te médicas? ¿Y por qué las «*anomalías fetales incompatibles con la vida*» o «*una enfermedad extremadamente grave e incurable*» del feto (art. 15, c) permitirían el aborto en cualquier momento de la gestación? ¿Por qué no, entonces, en el momento mismo del nacimiento o un minuto después? En vano se buscará una respuesta a estas preguntas, todas ellas de gran calado moral.

12. Se oye decir a veces que durante algún tiempo determinado el ser vivo producto de la fecundación humana no sería un ser humano. Es necesario —no cabe duda— hacer tan irracional afirmación cuando se quiere justificar o tolerar que la mujer decida sobre la vida de ese ser que lleva en su seno, como si se tratara de un derecho suyo que el Estado debería tutelar y hacer respetar. Porque es muy duro reconocer que el fruto de la fecundación es un ser humano, distinto de la madre, aunque dependiente de ella, y, al mismo tiempo, afirmar que se le puede quitar la vida simplemente porque así lo decide quien lo gesta. Sería tanto como reconocer que hay un derecho a matar a un inocente. La razón humana se vendría abajo de modo clamoroso y, con ella, el Estado y la autoridad misma que tal cosa reconocieran. Se hace, pues, necesario, afirmar engañosamente que el objeto de la pretendida «*decisión sanitaria*», tomada en ejercicio de un supuesto derecho, no sería en realidad un ser humano.

13. Pero «*el cuerpo humano, en cuanto elemento constitutivo de la persona humana, es una realidad personal básica, cuya presencia nos permite reconocer la existencia de una persona. La fecundación es precisamente el momento de la aparición de un cuerpo humano distinto del de los progenitores. Ese es, pues, el momento de la aparición de una nueva persona humana (cf. Evangelium vitae, 44-45). El cuerpo, naturalmente, se desarrolla, pero dentro de una continuidad fundamental que no permite calificar de prehumana ni de post-humana ninguna de las fases de su desarrollo. Donde hay un cuerpo humano vivo, hay persona humana y, por tanto, dignidad humana inviolable*»<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 109.

14. Estos principios antropológicos básicos han sido reconocidos también por la jurisprudencia constitucional de nuestro país<sup>9</sup>.

#### IV. No se apoya a la mujer para ahorrarle el trauma del aborto y sus graves secuelas

*Se facilita a las gestantes la eliminación de sus hijos, en lugar de proteger la maternidad y la familia para evitar que las mujeres se conviertan en víctimas del aborto.*

15. El Anteproyecto incorpora una definición de la salud en términos de bienestar psicológico y social que, por desgracia, se orienta más que nada a introducir subrepticamente la llamada «*indicación social*» para el aborto. Así lo pone también de manifiesto el que se silencien las graves consecuencias psicológicas y morales que el aborto tiene para quienes lo procuran. La inconsecuente apelación a la salud ignora y oculta que las mujeres que abortan se convierten también ellas mismas en víctimas del aborto.

16. El Anteproyecto estipula que se entregará a la mujer que solicita abortar una información en sobre cerrado que podrá leer en un plazo máximo de

---

<sup>9</sup> El Tribunal Constitucional, en sentencia de 5 de abril de 1995, se expresa así: «*El concebido tiene un patrimonio genético totalmente diferenciado y propio sistema inmunológico, que puede ser sujeto paciente dentro del útero*», de modo que «*negar al embrión o al feto condición humana independiente y alteridad, manteniendo la idea de mulieris portio, es desconocer la realidad*». De ahí que «*el mismo Código Civil –constata el alto Tribunal– se ve forzado a tener por persona al concebido a todos los efectos favorables (arts. 29 y 30), y no hay nada más beneficioso para el ser humano en gestación que el conservar la integridad física y psíquica*». En otra sentencia anterior, de 11 de abril de 1985, que forma parte del llamado «*bloque de constitucionalidad*», el mismo Tribunal precisaba: «*La vida humana es un devenir, un proceso que comienza con la gestación. Esta ha generado un tertium existencialmente distinto de la madre*». Por tanto, el que va a nacer está protegido por la Constitución, lo cual implica para el Estado la obligación «*de establecer un sistema legal para la defensa de la vida que suponga la protección efectiva de la misma y que, dado el carácter fundamental de la vida, incluya también, como última garantía, las normas penales*».

tres días. Sin embargo, ningún proceso médico de consentimiento informado se realiza de un modo tan frío e impersonal. La situación de angustia que empuja a la mayoría de las mujeres que se plantean abortar, más que sobres cerrados reclama corazones abiertos que les presten el apoyo humano que necesitan para no equivocarse quitando la vida a un hijo y destrozando la propia.

17. Las dolorosas secuelas del aborto se intensifican en las personas que no han alcanzado todavía la madurez personal. Facilitar a las adolescentes la decisión de abortar, marginando a sus padres de tal decisión, es propiciar su soledad e indefensión ante un hecho muy nocivo para su salud espiritual y su desarrollo humano. Este proyecto legal no manifiesta interés real por el bien de las mujeres tentadas de abortar y, en particular, de las más jóvenes. Se limita a tratar de despearles el camino hacia el abismo moral y hacia el síndrome post-aborto.

18. Por otro lado, es llamativa la ausencia total de la figura del padre del niño que va a ser abortado. ¿Por qué se le exime de toda responsabilidad y se le priva de todo derecho? No parece admisible que se margine a los padres en algo tan fundamental como es el nacimiento o la muerte de sus propios hijos.

19. Agradecemos la dedicación de tantas personas que, en un número cada vez mayor de instituciones eclesiales o civiles, se dedican a prestar su apoyo personal a las mujeres gestantes. Es una alegría el testimonio de tantas madres y padres que, gracias a la ayuda recibida, han decidido por fin acoger a sus hijos, reconociendo en ellos un don inestimable que trae luz y sentido a sus vidas. También es laudable el trabajo realizado por las asociaciones de mujeres víctimas del aborto. Es muy valioso su valiente testimonio, público, que ayuda a la sociedad a recapacitar sobre un camino ya demasiado largo de sufrimiento para las mujeres. Ellas ponen particularmente de relieve que no es este el tipo de legislación que se necesita para ayudar a las gestantes y para la dignificación de la sociedad. Las mujeres tentadas de abortar o las que ya han pasado por esa tragedia encontrarán siempre en la comunidad católica el hogar de la misericordia y del consuelo.

Como madre, la Iglesia comprende sus dificultades y nunca las dejará solas con sus problemas ni con sus culpas.

#### V. Privar de la vida a los que van a nacer no es algo privado

*Se deja al arbitrio individual la vida de los que van a nacer, en vez de reconocerla como un fundamental elemento constitutivo del bien común que merece protección y promoción.*

20. El Anteproyecto de Ley presenta el aborto como si fuera un asunto privado ligado prácticamente sólo a la decisión individual de la gestante. La decisión de eliminar una vida humana incipiente es calificada una y otra vez de asunto íntimo suyo en el que nadie podría intervenir: ni el padre del que va a nacer, ni los padres de la menor, ni el Estado.

21. Sin embargo, es claro que no «se puede invocar el derecho a las decisiones íntimas o a la vida privada para privar a otros de la vida»<sup>10</sup>. Eliminar una vida humana no es nunca un asunto meramente privado. Por el contrario, se trata de un acto de gran trascendencia pública que afecta grave y directamente al bien común. La vida de cada ser humano es un bien básico, sagrado e intangible; y el derecho a vivir no está a disposición de nadie: no puede ser violado por ningún ciudadano ni por el Estado; menos, si cabe, por aquellos que tienen particulares obligaciones de atención a la vida incipiente de un ser indefenso como son sus padres o los médicos.

22. Se reduce el aborto a mera decisión privada porque se concibe de modo perverso la libertad, como si se tratara de la mera capacidad de decidir cualquier cosa de modo absolutamente desvinculado del entorno humano en el que se mueve el yo solitario que decide. De este modo se fomenta una visión individualista y antisocial de la persona, cuya libertad vendría a coincidir con su capacidad

---

<sup>10</sup> CLX COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»*, 8.



de hacer prevalecer el propio sentir o el propio interés. Pero eso no es libertad. La libertad es, más bien, la capacidad de querer el bien por encima del aparente interés inmediato de quien decide. Porque el bien propio no está desligado del bien del otro y del bien de todos. «Sí, cada hombre es “guarda de su hermano”, porque Dios confía el hombre al hombre»<sup>11</sup>. Todos sin excepción tenemos el deber de proteger la vida del niño en el seno materno. Para todos es un bien esa vida incipiente, no sólo para sus padres y su familia.

23. El orden social justo no puede basarse en una concepción individualista de la libertad. La autoridad del Estado dimite de su obligación básica si da curso legal a la pretendida libertad que se siente autorizada para eliminar vidas humanas inocentes. El Estado no puede erigirse en árbitro sobre la vida humana adoptando medidas legales que toleran o justifican como supuestos derechos acciones individuales que atentan contra el derecho a la vida. Si lo hace, deja de ser garante del bien común en un asunto decisivo.

24. Por el contrario, como garante del bien común, el Estado debe legislar para proteger la vida de todos, en particular de los más indefensos y vulnerables, entre los cuales se hallan sin duda los que van a nacer, así como para establecer políticas de protección y promoción de la maternidad y la paternidad, ayudando de modo eficaz a los padres que experimentan dificultades para acoger a sus hijos; y debe favorecer las iniciativas sociales a este respecto<sup>12</sup>.

---

11 JUAN PABLO II, Carta encíclica *Evangelium vitæ*, 19.

12 Todavía hay mucho por hacer en este campo, si se tiene presente que, según datos de 2005, el gasto público de España en la familia está muy por debajo de la media europea, con sólo un 1,2% del PIB, frente al 3,8% de Francia, el 3,0% de Alemania o el 1,7% de Portugal. O que las prestaciones por hijo a cargo se mantienen congeladas desde el año 2000, lo que supone que su porcentaje respecto al salario mínimo interprofesional ha disminuido del 5,71% al 3,92% en 2009. Un retraso y un estancamiento que nos coloca en niveles de protección a la maternidad/paternidad muy por debajo de los alcanzados en otros países de nuestro entorno. Así, por ejemplo, mientras que una familia con tres hijos recibe en Luxemburgo una prestación mensual de 1.492 euros o, en Italia, de 774 euros, en España tan sólo llega a los 72,75 euros.

## VI. La educación, instrumentalizada también al servicio del aborto

*Se comete la injusticia de imponer una determinada educación moral sexual, que, además, por ser abortista y «de género», tampoco será eficaz ni como verdadera educación ni como camino de prevención del aborto.*

25. El Título primero del Anteproyecto de Ley trata fundamentalmente de la promoción de una estrategia de formación en «*salud sexual y reproductiva*» para todo el sistema educativo y, en particular, para los programas de los estudios relacionados con las ciencias de la salud. Ciertamente —como se afirma en la Exposición de motivos— «*el desarrollo de la sexualidad y de la capacidad de procreación está directamente vinculado a la dignidad de la persona*». Pero las directivas de este Anteproyecto no pueden ayudar a una formación de los jóvenes en este campo tan decisivo para su felicidad, porque se mueven en el marco de una ideología contradictoria con la verdad del ser humano y la dignidad de la persona, como es la llamada ideología de género.

26. En efecto el «enfoque de género» que se preceptúa en el artículo 5, 2a para toda la educación en el ámbito sanitario incorpora conceptos como «*opción sexual individual*» (art. 5, 1a), «*orientación sexual*» (art. 5, 2b) o «*sexo seguro*» (art. 5, 2c). Detrás de tales conceptos se hallan, como es sabido, opciones antropológicas incapaces de enfocar adecuadamente cuestiones de tanta belleza e importancia como las siguientes: el significado básico del cuerpo sexuado para la identidad de la persona, la íntima unión de las dimensiones unitiva y procreativa del amor conyugal y, en definitiva, la integración moral de la sexualidad y la vocación al amor de todo ser humano<sup>13</sup>.

27. ¡Es fascinante la educación en el amor y para el amor! Alentamos a los padres católicos, a las escuelas a quienes ellos han confiado la educación de sus

---

<sup>13</sup> Cf. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Instrucción pastoral La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 53-55.

hijos, a los sacerdotes, catequistas y a todos los agentes de la educación en la múltiple acción pastoral de la Iglesia a empeñarse seriamente en la educación de los jóvenes en este campo tan hermoso e importante de la afectividad y la sexualidad de acuerdo con la visión del ser humano que dimana de una razón iluminada por la fe. A ellos corresponden primordialmente el deber y el derecho de la formación humana integral de la juventud. El Estado *«no puede imponer ninguna moral a todos: ni una supuestamente mayoritaria, ni la católica, ni ninguna otra. Vulneraría los derechos de los padres y/o de la escuela libremente elegida por ellos según sus convicciones»*<sup>14</sup>.

28. La injusta imposición de una determinada concepción del ser humano a toda la sociedad por medio del sistema educativo, inspirado además en modelos antropológicos parciales y poco respetuosos de la verdad del ser humano, no podrá dar frutos buenos. Es necesario permitir y promover que la sociedad desarrolle sus capacidades educativas y morales. Es necesario corregir la deriva que nos ha conducido a cifras escandalosas de abortos con todo su entorno de fracasos personales.

### Conclusión: por el Pueblo de la Vida

29. El Evangelio de la vida proclama que cada ser humano que viene a este mundo no es ningún producto del azar ni de las leyes ciegas de la materia, sino un ser único, capaz de conocer y de amar a su Creador, precisamente porque Dios lo ha amado desde siempre por sí mismo. Cada ser humano es, por eso, un don sagrado para sus padres y para toda la sociedad. No ha de ser considerado jamás como un objeto subordinado al deseo de otras personas. Su vida no puede quedar al arbitrio de nadie, y menos del Estado, cuyo cometido más básico es

---

<sup>14</sup> CCIV COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas, 10.

precisamente garantizar el derecho de todos a la vida, como elemento fundamental del bien común.

30. Hablamos precisamente en favor de quienes tienen derecho a nacer y a ser acogidos por sus padres con amor; hablamos en favor de las madres, que tienen derecho a recibir el apoyo social y estatal necesario para evitar convertirse en víctimas del aborto; hablamos en favor de la libertad de los padres y de las escuelas que colaboran con ellos para dar a sus hijos una formación afectiva y sexual de acuerdo con unas convicciones morales que los preparen de verdad para ser padres y acoger el don de la vida; hablamos en favor de una sociedad que tiene derecho a contar con leyes justas que no confundan la injusticia con el derecho<sup>15</sup>.

31. El Anteproyecto presentado constituye un serio retroceso respecto de la actual legislación despenalizadora, ya de por sí injusta. Por tanto, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, ningún católico coherente con su fe podrá aprobarla

---

<sup>15</sup> Las legislaciones abortistas son un elemento de lo que Julián Marías ha calificado como «*sin excepción, lo más grave que ha acontecido*» en el siglo XX (Diario ABC, 10 de septiembre de 1992); a saber: la aceptación social del aborto. Pero este hecho, igual que ha tenido un comienzo, también puede y debe tener un fin. Conviene recordar a este respecto que el primer país europeo en legalizar el aborto fue la Unión Soviética de Lenin (el 18 de noviembre de 1920). Hitler utilizó el aborto legal como parte de sus políticas racistas (desde 1933) en Alemania y en la Europa sometida, donde el aborto fue legalizado para los no arios, mientras era severamente castigado para los pertenecientes a la «*raza de los señores*». Después de la guerra, Stalin forzó legislaciones abortistas en los países sometidos al yugo soviético. Más tarde, también los países occidentales introdujeron legislaciones semejantes bajo la presión de ideologías individualistas y materialistas.

ni darle su voto<sup>16</sup>. Tampoco debería hacerlo nadie que atienda a los justos imperativos de la razón.

32. Pedimos al Señor y a su Santísima Madre su gracia y su ayuda para el Pueblo de la Vida. Que las comunidades católicas y todos los fieles perseveren en la plegaria, en especial en este año dedicado a la oración por la vida de los que van a nacer.

Madrid, 17 de junio de 2009

---

<sup>16</sup> Cf. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Evangelium vitae*, 73: «En el caso, pues, de una ley intrínsecamente injusta, como la que admite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito someterse a ella, ni participar en una campaña de opinión a favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto».

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CCXIII COMISIÓN PERMANENTE

## RESUMEN DE LA DECLARACIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE «LEY DEL ABORTO»

Madrid, 18 de junio de 2009

La Comisión Permanente de la CEE ha aprobado una Declaración sobre el Anteproyecto de “*Ley del aborto*”. Los obispos, que en numerosas ocasiones han anunciado el Evangelio de la Vida y denunciado la cultura de la muerte, desean poner de relieve algunos aspectos del Anteproyecto en cuestión que, de llegar a convertirse en Ley, supondría un serio retroceso en la protección de la vida de los que van a nacer, un mayor abandono de las madres gestantes y, en definitiva, un daño muy serio para el bien común.

La Declaración, titulada Sobre el Anteproyecto de “*Ley del aborto*”: *atentar contra la vida de los que van a nacer, convertido en “derecho”*, puede consultarse íntegramente en [www.conferenciaepiscopal.es](http://www.conferenciaepiscopal.es).

A continuación se ofrece un resumen periodístico, basado en los aspectos principales del texto aprobado por la Permanente:

### **I. La mera voluntad de la gestante anula el derecho a la vida del que va a nacer**

El aspecto tal vez más sombrío del Anteproyecto es su pretensión de calificar el aborto como un derecho que habría de ser protegido por el Estado. El Anteproyecto establece un plazo de catorce semanas dentro del cual la voluntad de la madre se convierte en árbitro absoluto sobre la vida o la muerte del hijo que lleva en sus entrañas. Sin embargo, el derecho a la vida no es una concesión del Estado, es un derecho anterior al Estado mismo y éste tiene siempre la obligación de tutelarlos. En cambio carece de autoridad para establecer un plazo,

dentro de cuyos límites la práctica del aborto dejaría de ser un atentado contra el derecho a la vida.

## **II. La salud como excusa para eliminar a los que van a nacer**

La inclusión del aborto entre los medios supuestamente necesarios para cuidar la salud es de por sí una grave falsedad. Abortar nunca es curar, es siempre matar. Una auténtica política sanitaria debe tener en cuenta siempre la salud de la madre gestante, pero también la vida y la salud del niño que va a nacer. La imposición del aborto procurado en el sistema sanitario como prestación asistencial para la salud bio-psico-social de la gestante, a la que ésta tendría un supuesto derecho, lleva consigo la transferencia de la obligatoriedad a los profesionales de la sanidad. De este modo queda abierta la posibilidad de que no se respete a quienes por muy justificados motivos de conciencia se nieguen a realizar abortos, cargándolos arbitrariamente con un supuesto deber e incluso con eventuales sanciones. Es necesario reconocer y agradecer el valor mostrado por tantos ginecólogos y profesionales de la sanidad que, fieles a su vocación y al verdadero sentido de su trabajo, resisten presiones de todo tipo e incluso afrontan ciertas marginaciones con tal de servir siempre a la vida de cada ser humano.

## **III. Se niega o devalúa al ser humano para intentar justificar su eliminación**

Sorprendentemente, el Anteproyecto no explica en ningún momento por qué fragmenta el tiempo de la gestación en tres períodos o plazos pretendidamente determinantes de diferentes tipos de trato del ser humano en gestación. Es necesario sostener la afirmación irracional de que durante algún tiempo determinado el ser vivo producto de la fecundación humana no sería un ser humano, porque sería muy duro reconocer que sí lo es y al mismo tiempo afirmar que se le puede quitar la vida simplemente porque así lo decide quien lo

gesta. Sería tanto como reconocer que hay un derecho a matar a un inocente.

#### **IV. No se apoya a la mujer para ahorrarle el trauma del aborto y sus graves secuelas**

Este proyecto legal no manifiesta interés real por el bien de las mujeres tentadas de abortar y, en particular, de las más jóvenes. Se limita a despejarles el camino hacia el abismo moral y hacia el síndrome post-aborto. Agradecemos la dedicación de tantas personas que, en un número cada vez mayor de instituciones eclesiales o civiles, se dedican a prestar su apoyo personal a las mujeres gestantes y reconocemos el valiente testimonio público de las mujeres víctimas del aborto, que ayudan a la sociedad a recapacitar sobre un camino de sufrimiento ya demasiado largo. Las mujeres que se encuentran en esta dolorosa situación encontrarán siempre en la Iglesia el hogar de la misericordia y el consuelo.

#### **V. Privar de la vida a los que van a nacer no es algo privado**

El Anteproyecto de Ley presenta el aborto como si fuera un asunto privado ligado prácticamente sólo a la decisión individual de la gestante. Pero eliminar una vida no es nunca un asunto meramente privado. Por el contrario, se trata de un acto de gran trascendencia pública. La vida de los que van a nacer es un fundamental elemento constitutivo del bien común que merece especial protección y promoción. Se debería avanzar en las políticas de protección de la maternidad/paternidad, muy retrasadas respecto a los países de nuestro entorno.

#### **VI. El Estado impone a todos una determinada educación sexual**

Se comete la injusticia de imponer una determinada educación moral sexual, que, además, por ser abortista y “*de género*”, tampoco será eficaz ni como verdadera educación ni como camino de prevención del aborto.



Es necesario permitir y promover que la sociedad desarrolle sus capacidades educativas y morales.

### **Conclusión: por el Pueblo de la Vida**

El Evangelio de la vida proclama que cada ser humano que viene a este mundo no es ningún producto del azar ni de las leyes ciegas de la materia, sino un ser único, capaz de conocer y de amar a su Creador, precisamente porque Dios lo ha amado desde siempre por sí mismo. Cada ser humano es, por eso, un don sagrado para sus padres y para toda la sociedad. No ha de ser considerado jamás como un objeto subordinado al deseo de otras personas. Su vida no puede quedar al arbitrio de nadie, y menos del Estado, cuyo cometido más básico es precisamente garantizar el derecho de todos a la vida, como elemento fundamental del bien común.

Hablamos precisamente a favor de quienes tienen derecho a nacer y a ser acogidos por sus padres con amor; hablamos a favor de las madres, que tienen derecho a recibir el apoyo social y estatal necesario para evitar convertirse en víctimas del aborto; hablamos a favor de la libertad de los padres y de las escuelas que colaboran con ellos para dar a sus hijos una formación afectiva y sexual de acuerdo con unas convicciones morales que los preparen de verdad para ser padres y acoger el don de la vida; hablamos a favor de una sociedad que tiene derecho a contar con leyes justas que no confundan la injusticia con el derecho.

## CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. ASAMBLEA PLENARIA

### NOTA DE PRENSA FINAL DE LA XCIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Madrid, 20-24 de abril de 2009

Madrid, 24 de abril de 2008.- Los obispos españoles han celebrado en Madrid, del lunes 20 al viernes 24 de abril, la 93ª reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Ha participado por primera vez, como Obispo auxiliar de Barcelona, Mons. D. Sebastià Taltavull Anglada, tras su ordenación episcopal el pasado 21 de marzo. El nuevo prelado ha quedado adscrito a las Comisiones Episcopales de Pastoral y de Medios Comunicación Social. También ha estado presente, en la sesión inaugural, el Obispo electo de Jerez de la Frontera, D. José Mazuelos Pérez, quien recibirá la ordenación episcopal el próximo 6 de junio. Los obispos han tenido un recuerdo especial para el Obispo emérito de Vitoria, Mons. D. José María Larrauri Lafuente, fallecido el 9 de diciembre de 2008.

#### **La aceptación social del aborto, una tragedia del siglo XX**

El Presidente de la CEE, Cardenal Antonio María Rouco Varela, aludió con detalle en el discurso inaugural de la Asamblea al don de la vida y al derecho a vivir y se refirió a la conocida sentencia del filósofo Julián Marías, a propósito de la aceptación social del aborto, para afirmar que aunque el aborto ensombrece desde siempre la historia de la humanidad, *“ha sido precisamente en el siglo pasado cuando amplios sectores sociales han empezado a considerar públicamente que eliminar a los que van a nacer no sería algo de por sí reprobable y cuando tal mentalidad ha encontrado eco en las legislaciones que han dejado de proteger de modo adecuado el derecho de todos a vivir”*.

El Cardenal Rouco subrayó que también España se ha visto inmersa en las últimas décadas *“en el mencionado proceso de deterioro de la conciencia moral en lo que toca al valor sagrado de la vida humana. Desde la legislación despenalizadora de 1983, la situación ha ido empeorando tanto en la práctica como en las leyes. Ante esta situación, los Obispos españoles y la Conferencia Episcopal nunca hemos dejado de anunciar el Evangelio de la vida en su integridad y de denunciar las leyes injustas, proponiendo la doctrina de la Iglesia con absoluta independencia de las cambiantes coyunturas políticas (...) No queremos ni podemos cejar en este empeño de proclamar el Evangelio de la vida en toda su belleza y con todas sus consecuencias”*.

Por su parte, el Nuncio de Su Santidad en España, Mons. D. Manuel Monteiro de Castro, en su saludo a los obispos españoles se refirió a la remisión de excomunión de los cuatro obispos consagrados por el Arzobispo Lefebvre. Ante las incomprensiones que suscitó la decisión, Mons. Monteiro quiso resaltar las muestras de confianza y afecto que Benedicto XVI ha recibido desde entonces, en particular la carta que el Comité Ejecutivo de la CEE le envió el pasado 12 de febrero *“agradeciéndole su ministerio al servicio de la verdad del Evangelio y de la unidad en la caridad”*.

### Nuevos cargos de la CEE

Durante esta Asamblea Plenaria se han celebrado tres elecciones de cargos de la CEE. En ellas, han tenido derecho a voto un total de 76 obispos.

El miércoles, día 22 de abril, la Plenaria elegía a Mons. D. Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense de España, como miembro del Comité Ejecutivo de la CEE, con un total de 35 votos en tercera votación. En ese mismo escrutinio Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza obtuvo 32 votos. Ejercieron su derecho a voto un total de 68 obispos.

Mons. del Río sustituye al Cardenal Antonio Cañizares Llovera, Administrador Apostólico de Toledo y, desde diciembre de 2008, Prefecto de

la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Según los estatutos de la CEE, el Cardenal Cañizares es miembro de pleno derecho de la Conferencia Episcopal hasta la toma de posesión de su sucesor en la diócesis Primada. Sin embargo, el Cardenal Cañizares, miembro del Ejecutivo desde el año 2005, presentó la renuncia con el fin de que ya en esta Asamblea Plenaria se pudiera proceder a la elección de un nuevo miembro.

El mismo miércoles, la Plenaria elegía a Mons. D. Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada, como Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Fue elegido en segunda votación con 35 votos. En ese mismo escrutinio, Mons. D. Enrique Benavent Vidal, Obispo auxiliar de Valencia, obtuvo 25 votos. Ejercieron su derecho a voto un total de 68 obispos.

Mons. Martínez sustituye al frente de esta Comisión al Cardenal Agustín García-Gasco, que ha pasado a la condición de emérito.

Por último, el jueves, la Plenaria elegía a Mons. D. Joan Piris Frígola, Obispo de Lleida, como nuevo Presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social (CEMCS). En tercera votación, obtuvo 34 votos. Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza obtuvo 30 y ejercieron su derecho a voto un total de 65 obispos.

Mons. Piris sustituye al frente de esta Comisión a Mons. del Río que al ser elegido miembro del Comité Ejecutivo tuvo que dejar la presidencia de la Comisión de Medios, por la incompatibilidad que prevén los Estatutos de la CEE.

La elección de Mons. Piris como Presidente de la CEMCS supone su inclusión como nuevo miembro de la Comisión Permanente. Al ser un obispo de la Provincia Eclesiástica de Tarragona, deja de formar parte de la Permanente Mons. D. Jaume Pujol Balcells que hasta ahora estaba en dicho organismo en

representación de la mencionada Provincia.

### Peregrinación de la Cruz y JMJ Madrid 2011

En el discurso inaugural, el Cardenal Rouco Varela, comenzó hablando de la Cruz de las Jornadas Mundiales de la Juventud que los jóvenes de Sydney entregaron a los jóvenes españoles el pasado domingo de Ramos en la Plaza de San Pedro. Con palabras del Papa Benedicto XVI, señaló que con este acto ha dado comienzo la preparación hacia el próximo encuentro mundial de los jóvenes, que tendrá lugar en Madrid en agosto de 2011 y que tendrá como lema *“Arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe”*.

La Asamblea Plenaria también ha recibido información sobre los preparativos. La Jornada será organizada por la Archidiócesis de Madrid, en colaboración especial con la Conferencia Episcopal Española para todo lo relativo a su desarrollo en el resto de las diócesis españolas.

### Año sacerdotal

La Plenaria ha encomendado a la Comisión Episcopal del Clero que presente a la Comisión Permanente de septiembre un estudio sobre las acciones que convendrá emprender con motivo del Año sacerdotal convocado por Benedicto XVI. Previsiblemente, el asunto pasará también a la Plenaria de noviembre.

En el discurso inaugural, el Cardenal Rouco también se refirió ampliamente a este acontecimiento que tendrá lugar desde el próximo 19 de junio hasta el 19 de junio de 2010. *“El Año sacerdotal —afirmó— significa, sin duda, una gracia, una oportunidad providencial y una llamada a nuestra responsabilidad de Obispos para que, con sentimientos y entrañas de pastores y de hermanos, aborremos, a la luz de la fe y de la riquísima doctrina del Concilio Vaticano II y del Magisterio de Juan Pablo II y de Benedicto XVI, la situación humana y espiritual de nuestros sacerdotes”*.

## **Ante la crisis económica**

Durante esta Plenaria, de la misma forma que ya hicieron en la Asamblea de noviembre de 2008, los obispos han dialogado sobre la crisis económica. Ante las dificultades por la que atraviesan muchas personas, los prelados reiteran que esta situación supone una grave interpelación para los cristianos e invitan una vez más a que, cada uno desde sus posibilidades, ayude a las personas que más lo necesitan.

Constatan con gratitud el esfuerzo que Cáritas y otras organizaciones eclesiales están realizando para atender las demandas crecientes de ayuda. Los obispos sostendrán y promoverán el compromiso de las instituciones católicas en la ayuda a quienes sufren más directamente las consecuencias de la crisis.

## **Información sobre COPE**

A petición del Comité Ejecutivo, organismo encargado del seguimiento de esta materia, el Presidente de la Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE), D. Alfonso Coronel de Palma, ha presentado a la Plenaria un informe sobre los acuerdos adoptados en las semanas pasadas por el Consejo de Administración y por la Dirección de la Compañía. La Dirección de COPE, a quien corresponde la responsabilidad de la toma de decisiones en la empresa, cuenta con la confianza de la Conferencia Episcopal como accionista mayoritario.

## **Otras informaciones**

La Plenaria ha dado su aprobación a diferentes propuestas presentadas por la Comisión Episcopal de Liturgia en orden a la futura publicación de la Traducción de la tercera edición del Misal Romano al español y, también ha hecho una breve reflexión acerca de la situación de la Pastoral de la Eucaristía en España.

### Aprobación de asociaciones

La Plenaria ha aprobado los estatutos del Movimiento “*Acción Católica General*”, tras la fusión de los movimientos “*Acción Católica General de Adultos*” y “*Jóvenes de Acción Católica*”. También se han aprobado los estatutos y la erección como Asociación Privada de Fieles de ámbito nacional de la “*Legión de almas pequeñas*”.

Además, se ha dado el visto bueno a la modificación de los estatutos de la “*Asociación Católica de Propagandistas*”, “*Mujeres Trabajadores Cristianas*”, “*Federación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina*” y de la “*Asociación de Museólogos de la Iglesia en España para la defensa, promoción y conservación de los museos eclesiásticos*”.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. SECRETARÍA GENERAL

## NOTA ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS

Madrid, 14 de mayo de 2009

Por encargo del Comité Ejecutivo, la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española (CEE) hace pública la siguiente Nota:

El domingo 7 de junio tendrán lugar, en España, las elecciones al Parlamento Europeo. Con el fin de responder a quienes demandan alguna orientación de los Obispos ante esta convocatoria, difundimos, en versión española, la Declaración de la Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea (COMECE), publicada el pasado 20 de marzo bajo el título: “*Construir una mejor casa europea*”.

La lectura de esta Declaración será, sin duda, una buena ayuda para actuar responsablemente en el ejercicio del derecho al voto y en el cumplimiento de la obligación de acudir a las urnas.

### Construir una mejor casa europea

#### Declaración de los obispos de la COMECE ante las elecciones para El Parlamento europeo de 4-7 de junio de 2009

Las elecciones europeas: Una oportunidad para construir una Europa mejor.

Después de 64 años de desarrollo pacífico, y a los 20 años de la caída del Telón de acero, que puso término a la división del continente, el proceso de integración europea merece ser apreciado, a pesar de algunas lagunas. Por este motivo, los Obispos de la COMECE apoyamos y promovemos la Unión Europea como proyecto de esperanza para todos los ciudadanos.



Incluso en este tiempo de incertidumbres debidas a la crisis financiera y económica, la Unión Europea ha demostrado que es una casa segura que se esfuerza por preservar la estabilidad y la solidaridad entre sus miembros. Hoy, en 2009, la Unión Europea tiene la capacidad y los medios para responder a los retos más urgentes y apremiantes de nuestro tiempo.

Participando en la elección del Parlamento Europeo, todos los ciudadanos tienen la posibilidad de contribuir al desarrollo y a la mejora de la Unión Europea.

### **La participación en las elecciones: un derecho y una responsabilidad**

La Iglesia católica ha apoyado desde el principio el proyecto de integración europea y continúa apoyándolo hoy. Todo cristiano tiene, no solamente el derecho, sino también la responsabilidad de comprometerse activamente en este proyecto ejerciendo su derecho de voto.

La participación de los cristianos es esencial para redescubrir el “*alma de Europa*” que es vital para responder a las necesidades fundamentales de la persona humana y para el servicio del bien común.

El Parlamento Europeo, a través de sus poderes y sus competencias (que serán todavía reforzadas cuando concluya el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa), debe contribuir a responder a estas aspiraciones y objetivos.

### **Lo que esperan los cristianos del Parlamento Europeo**

Los principios fundamentales de toda sociedad son la dignidad humana, la promoción del bien común. Por este motivo, estos principios deben encontrarse en el corazón mismo de todas las políticas de la Unión Europea.

Teniendo en cuenta el importante papel desempeñado por el Parlamento Europeo, esperamos de sus miembros que participen y contribuyan activamente

en lo siguiente:

*Respetar la vida humana* de la concepción a la muerte natural, como parte integrante de las legislaciones, programas y políticas de la Unión Europea en su conjunto.

*Apoyar a la familia fundada sobre el matrimonio*, —entendido como la unión entre un hombre y una mujer— como unidad básica de la sociedad.

*Promover los derechos sociales* de los trabajadores procurándoles condiciones de trabajo respetuosas de su salud, de su seguridad y de su dignidad.

*Promover una gobernabilidad económica fundada en valores éticos* dirigida a un desarrollo humano duradero, en el seno de la Unión Europea y a nivel mundial.

*Promover la justicia* en las relaciones de la Unión Europea con los países en vías de desarrollo mediante una asistencia financiera y unas relaciones innovadoras.

*Demostrar la solidaridad* mediante la elaboración de políticas de ayuda para con los más débiles y más necesitados en nuestra sociedad (en particular, los discapacitados, los que demandan asilo, los inmigrantes).

*Proteger la Creación* mediante la lucha contra el cambio climático y animando a tener un estilo de vida basado en la moderación.

*Promover la paz* en el mundo mediante una política exterior de la Unión Europea coordinada y coherente.

Iluminados y guiados por la enseñanza de Cristo, los cristianos están dispuestos y deseosos de contribuir a la satisfacción de estas aspiraciones, en el

espíritu de la declaración de Su Santidad el Papa Juan Pablo II: *"La inspiración cristiana puede transformar la integración política, cultural y económica en una convivencia en la cual todos los europeos se sientan en su propia casa"* (Ecclesia in Europa, 121).

Bruselas, 20 de marzo 2009

- † Adrianus van Luyn SBD, Presidente, Obispo de Róterdam (Holanda)
- † Reinhard Marx, Vice-Presidente, Arzobispo de Munich y Freising (Alemania)
- † Gianni Ambrosio, Obispo de Piacenza-Bobbio (Italia)
- † Virgil Bercea, Obispo de Oradea Mare/Gran Varadito (Rumanía)
- † Ferenc Cserhàti, Obispo auxiliar de Esztergom-Budapest (Hungría)
- † Jozef De Kesel, obispo auxiliar de Bruselas (Bélgica)
- † Nikólaos Fóscolos, Arzobispo de Atenas (Grecia)
- † Fernand Franck, Arzobispo de Luxemburgo (Luxemburgo)
- † Adolfo González Montes, Obispo de Almería (España)
- † Mario Grech, Obispo de Gozo (Malta)
- † Antón Justs, Obispo de Jeglava (Letonia)
- † Egon Kapellari, obispo de Graz-Seckau (Austria)
- † William Kenney, obispo auxiliar de Birmingham (Inglaterra y Gales)
- † Czeslaw Kozon, obispo de Copenhague (Escandinavia)
- † Christian Kratz, obispo auxiliar de Estrasburgo (Francia)
- † Vaclav Maly, obispo auxiliar de Praga (República Checa)
- † Peter a. Moran, obispo de Aberdeen (Escocia)
- † Rimantas Norvila, obispo de Vilkauskis (Lituania)
- † Christo Proykov, Exarca Apostólico de Sofía (Bulgaria)
- † Frantisek Rabek, obispo de las Fuerzas Armadas (Eslovaquia)
- † José Amandio Tomás, obispo coadjutor de Vila Real (Portugal)
- † Noel Treanor, Obispo de Down and Connor (Irlanda)



PORTADA

OBISPOS

DEL SUR



## OBISPOS DEL SUR

**NOTA DE PRENSA FINAL DE LA CXIII  
ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DEL SUR**

Durante los días 19 y 20 de este mes de mayo, se ha celebrado, en la Casa de Espiritualidad de San Antonio de Córdoba, la CXIII Asamblea Ordinaria de los Obispos Andaluces.

En la mañana del martes comenzó el encuentro, como es habitual, con el retiro espiritual, que en esta ocasión dirigió D. José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva. Por la tarde comenzaron los trabajos.

Dedicaron un amplio espacio de tiempo al análisis de las nuevas ideologías de la postmodernidad que actúan en la sociedad. Tras oír la exposición presentada por el Dr. Francisco José Contreras, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Hispalense, se profundizó en la necesidad y en la importancia de la antropología cristiana como el imprescindible punto de referencia que tutela y promueve la dignidad humana y la justa convivencia social.

Seguidamente, el Obispo de Cádiz y Ceuta, D. Antonio Ceballos, informó del *Encuentro de Sacerdotes de la Región Sur*, que viene celebrándose en Cádiz, y que este año tendrá lugar del 20 al 31 de julio, en la Casa-Residencia de las Hijas de María Inmaculada. En esta ocasión será la edición número trece, y llevará por lema Celebración de la fe y Día del Señor. El objetivo de esta convivencia de verano es ofrecer a los sacerdotes que participen en ella un tiempo de formación humano, espiritual y pastoral.

Para terminar la primera jornada de este encuentro, los Obispos trataron varios asuntos que afectan al desarrollo de la misma Asamblea y de la Iglesia

en Andalucía. Entre ellos se hicieron los nombramientos de los vocales de la *Junta Rectora de Cáritas Regional*: D. Gabriel Leal Salazar, delegado diocesano de Málaga; D. Luis Recuerda Martínez, exdirectivo de Cáritas Diocesana de Granada y D. Juan Fernando Hernández Moreno, exdirector de Cáritas diocesana de Huelva y expresidente de Cáritas Regional.

Ya en la jornada del miércoles, el director de Odisur, D. José Carlos Isla, presentó a los obispos un informe del *Servicio para la Comunicación de los Obispos del Sur de España*, de los últimos tres años. Entre los asuntos de los que se ha informado, destacar los datos que arroja la web de Odisur, [www.odisur.es](http://www.odisur.es), que desde su renovación —a finales de 2007— cuenta con más de 38.000 usuarios únicos, de 97 países diferentes, llegando incluso hasta Australia, China o Rusia. Otro aspecto destacable es la estrecha colaboración de este servicio con las distintas delegaciones de medios de comunicación de cada diócesis y también con las Congregaciones Religiosas. Se indicó igualmente la relación existente con agencias católicas de comunicación.

Los Obispos también trataron sobre los temas de enseñanza presentados por Mons. D. Antonio Dorado Soto, delegado para la enseñanza y por el P. Francisco Ruiz, Secretario técnico, destacándose entre otros: las normas que se están elaborando relativas al procedimiento para cubrir las vacantes de profesores de religión; las relaciones con las diversas universidades para la aplicación del Plan Bolonia; las exigencias planteadas para la formación del profesorado de religión; y por último, se abordó el diálogo con la administración central (Territorio MEC) sobre los profesores de religión de Primaria. También la Asamblea de los Obispos del Sur de España designó como miembro de la Comisión Mixta a D. Juan Manuel Rodríguez Muniz, actual delegado diocesano de enseñanza de la Archidiócesis de Sevilla, en sustitución de D. Luis Llerena.

Finalmente los Obispos han prestado un gran interés a la celebración del Año Sacerdotal, declarado por S.S. Benedicto XVI con motivo del 150 aniversario



sario de la muerte del Santo Cura de Ars. A tal fin, todas las diócesis llevarán a cabo un amplio programa de actividades, destacándose la importancia de la valoración que el pueblo cristiano ha de prestar al ministerio de los sacerdotes y la organización de un encuentro del clero andaluz en torno a la figura de San Juan de Ávila. Para junio del año 2010 se celebrará en Roma un encuentro de los sacerdotes de todo el mundo con el Papa.





